

Datos generales programa

Departamento:	03 - DEPARTAMENTO DE MEDIO AMBIENTE Y OBRAS HIDRÁULICAS
Sección:	0301 - Servicios Generales de Medio Ambiente y Obras Hidráulicas
Programa:	010 - Servicios Generales de Medio Ambiente y Obras Hidráulicas
Funcional:	920 - Administración general

Tipo de programa:

Estructura de departamento

Misión:

Con el fin de ofrecer la correspondiente cobertura legal, se gestionan y ejecutan las tareas jurídico-administrativas para el el/la diputado/a foral, las Direcciones y para los Servicios del departamento. A estos efectos, se garantiza que los expedientes se tramiten conforme a la normativa, se llevan a cabo las tareas de adaptación a las nuevas normas y se ejecuta también el control presupuestario.

Evolución del diagnóstico de situación:

La Administración, por su propia naturaleza, debe llevar a cabo su actuación de forma reglada, siguiendo para ello minuciosamente los requisitos establecidos en las normas que van cambiando y adaptándose a la realidad.

Por otra parte, la evolución de la sociedad en los últimos años ha hecho que la ciudadanía se fije más en lo que hace la Administración y se han activado nuevos mecanismos de control.

El personal técnico de los Departamentos cuenta con conocimientos referidos a su área de actuación, pero no dispone de un conocimiento general de toda la normativa aplicable.

Por su parte, en las Secretarías Técnicas se realiza una labor de coordinación de la actuación departamental y se da soporte a los servicios generales del Departamento (registro, archivo, suministros, proyectos informáticos).

Por otro lado, la Diputación Foral de Gipuzkoa ha querido sumarse a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la ONU, que en el caso de este programa presupuestario se centra en el objetivo 16: Paz, justicia e instituciones sólidas.

El cambio constante y rápido de la realidad social a la que se debe servir, exige una adaptación constante a las nuevas necesidades existentes.

Evolución de la necesidad:

Se considera esencial la existencia de una unidad dentro de departamento, que conozca en profundidad los requisitos establecidos por la normativa; que coordine la actividad intradepartamental y que centralice el aprovisionamiento de los servicios que son comunes.

El cambio constante y rápido de la realidad social a la que se debe servir, exige una adaptación constante a las nuevas necesidades existentes.

Población objetivo:

Personal y dirección política del Departamento.

Estrategia del programa.

1. Recursos (inputs):

Personal de la Secretaría y recursos financieros.

2. Actividades/procesos a

Informes, pliegos, bases reguladoras, memorias, convenios, contratos, actos, resoluciones, anteproyecto de presupuestos, tareas de tramitación...

3. Bienes y Servicios (outputs):

Apoyo jurídico-administrativo en el cumplimiento de la normativa, en materia de gestión presupuestaria y en materia de contratación.

Marco regulador del Programa:

Legislación administrativa general.

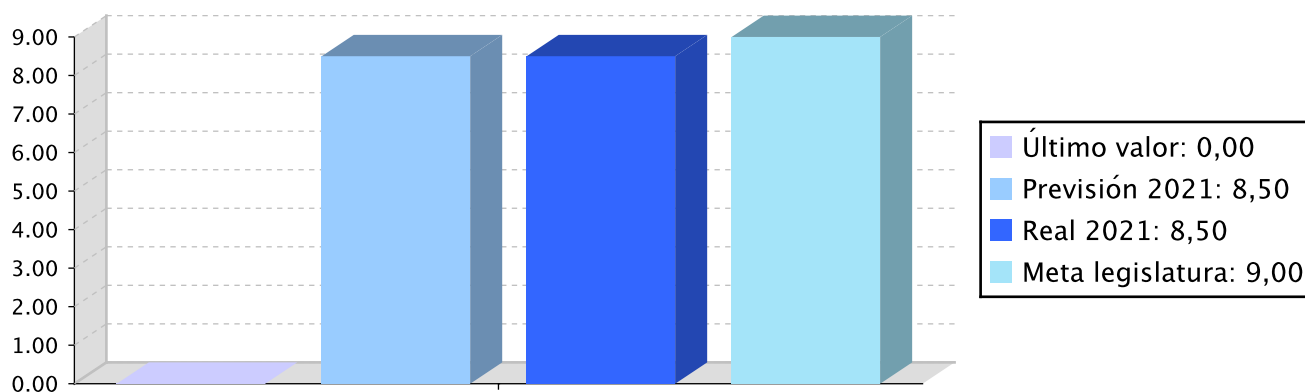
Actuación operativa del Departamento

Objetivo anual: Mejorar la gestión del Departamento.

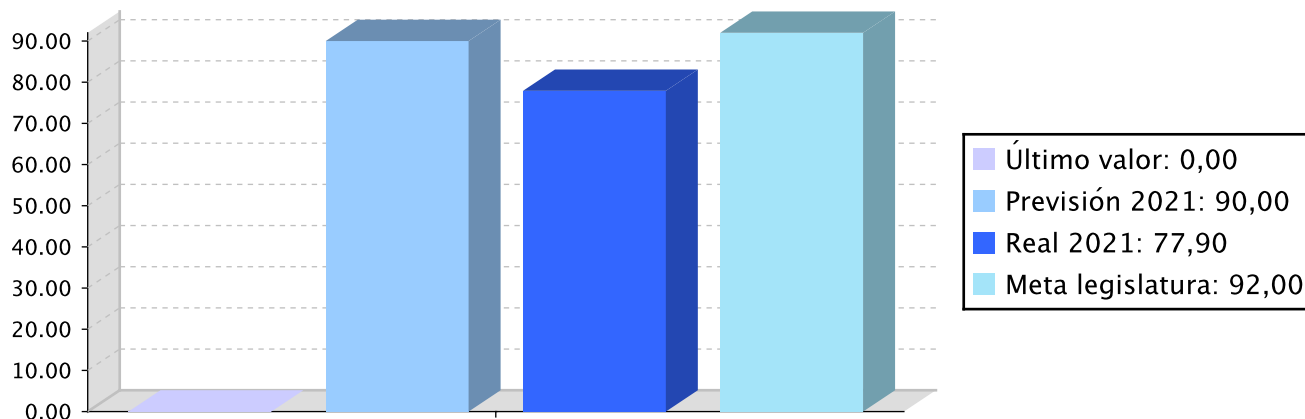
Indicador	Unidad de medida	Ultimo valor	Previsión 2021	Real 2021	Meta legislatura
Media de las valoraciones de las encuestas de satisfacción realizadas para medir la calidad del servicio de la secretaría.	Escala 1-10	0,00	8,50	8,50	9,00
Porcentaje de pagos de se realizan dentro de plazo.	Porcentaje	0,00	90,00	77,90	92,00

Tendencia

Media de las valoraciones de las encuestas de satisfacción realizadas para medir la calidad del servicio de la secretaría. – Escala 1-10



Porcentaje de pagos de se realizan dentro de plazo. – Porcentaje



Memoria

En este programa se contemplan las dotaciones necesarias para el desarrollo de las tareas propias de la alta dirección y la gestión administrativa y presupuestaria del Departamento. La principal línea de actuación de este programa consiste en impulsar, coordinar y controlar los programas y actividades desarrolladas por el Departamento, prestar el apoyo y asesoramiento que se requiera, así como impulsar cuantas actividades conlleven una mejora de los sistemas administrativos y de información del Departamento.

En este programa se presupuestan gran parte de los gastos comunes del Departamento. Cabe destacar que están integrados en este programa todos los gastos referidos a creación y mantenimiento de aplicaciones informáticas de todo el Departamento. Tratándose de un programa no inversor se ha procurado mantener un nivel de previsión ajustado a las directrices aprobadas, con el fin de poder hacer frente a los gastos de funcionamiento necesarios para cumplimiento de los objetivos del Programa.

Grado cumplimiento del objetivo. El objetivo principal de este programa es la mejora continua en la gestión administrativa del Departamento, objetivo que se ha cumplido y para cuya medición se establecieron dos indicadores, en concreto:

- Calidad del servicio prestado, que se mide a través del grado de satisfacción de las Direcciones sobre el apoyo recibido desde Secretaría. Durante 2021 el indicador real es de 8,5 sobre un máximo de 10. Se pretende que todas las acciones recogidas en este programa se efectuen de una manera adecuada, eficaz y eficiente, procurando dar respuesta rápida a las necesidades de las Direcciones tanto a nivel de consultas como de tramitación de expedientes.
- Facturación, que se mide a través del porcentaje de facturas abonadas en plazo.

Durante 2021 el indicador se establece en un 77,9%. Si bien se produce una mejora respecto del ejercicio anterior, el indicador todavía no alcanza el objetivo propuesto. Debe tenerse en cuenta que esa labor se realiza exclusivamente a través del puesto de Jefatura de Negociado de Presupuestos que estuvo sin cubrir hasta abril de 2021 como consecuencia de la jubilación en diciembre de 2020 de la persona que venía cubriendo el puesto.

Grado de avance de las acciones.

Las acciones correspondientes a las seis líneas de actuación de este programa no han tenido desviación alguna ya que el grado de avance obtenido es del 100%.

Para ello se han establecido seis líneas de actuación diferentes:

1. Asesoramiento jurídico y control de legalidad.
2. Contratación administrativa y gestión de subvenciones.
3. Gestión presupuestaria y contable.
4. Personal, registro general, archivo, práctica de notificaciones y fe pública.
5. Sistemas informáticos.
6. Dotar al Departamento de los bienes y servicios necesarios para su funcionamiento.

El grado de ejecución presupuestaria y fechas de desarrollo de actuaciones.

Sin tener en cuenta los gastos de personal, la ejecución media correspondiente a los capítulos II a VI ha sido prácticamente similar a la del año pasado, habiéndose desarrollado en plazo las actuaciones.

Cumplimiento de objetivos de igualdad lingüística.

Se han cumplido los objetivos establecidos. Se trabaja en bilingüe y se fomenta el uso del euskera en las relaciones de trabajo y con la ciudadanía.

Líneas de actuación y acciones asociadas al objetivo

1. Línea de Actuación:

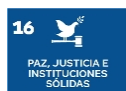
Asesoramiento jurídico y control de legalidad

Créditos de Pago

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	424.804,45	424.804,45	430.652,32		
1.1 Acción Emisión de informes y dictámenes.	121.372,70	121.372,70	123.045,14		100,00
1.2 Acción Redacción de propuestas de acuerdos del Consejo de Gobierno, actos, resoluciones...	303.431,75	303.431,75	307.607,18		100,00

2. Línea de Actuación:

Contratación administrativa y gestión de subvenciones



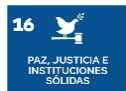
100,00 %

Créditos de Pago

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	364.118,10	364.118,10	369.137,36		
2.1 Acción Seguimiento y control de los contratos del Departamento.	242.745,40	242.745,40	246.092,22		100,00
2.2 Acción Seguimiento y control de las subvenciones del Departamento.	121.372,70	121.372,70	123.045,14		100,00

3. Línea de Actuación:

Gestión presupuestaria y contable



100,00 %

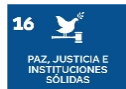
Créditos de Pago

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	242.745,40	242.745,40	246.094,08		
3.1 Acción Elaboración del anteproyecto de presupuesto.	36.411,81	36.411,81	36.916,19		100,00
3.2 Acción Seguimiento de la ejecución presupuestaria y contabilidad.	182.059,05	182.059,05	184.565,83		100,00

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
3.3 Acción					
Gastos generales de funcionamiento.	24.274,54	24.274,54	24.612,06		100,00

4. Línea de Actuación:

Personal, registro general, archivo, práctica de notificaciones y fe pública



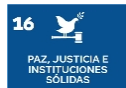
100,00 %

Créditos de Pago

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	157.784,51	157.784,51	159.968,93		
4.1 Acción					
Colaborar en materia de personal con el Departamento competente.	24.274,54	24.274,54	24.612,06		100,00
4.2 Acción					
Organización y gestión del registro de entrada y salida.	36.411,81	36.411,81	36.916,19		100,00
4.3 Acción					
Organización del archivo general de documentos y expedientes.	36.411,81	36.411,81	36.916,19		100,00
4.4 Acción					
Práctica de notificaciones y emisión de certificados.	60.686,35	60.686,35	61.524,49		100,00

5. Línea de Actuación:

Servicios informáticos



100,00 %

Créditos de Pago

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	193.609,54	193.609,54	190.735,46		
5.1 Acción					
Adquisición de nuevas aplicaciones y equipos informáticos.	178.972,27	178.972,27	176.116,17		100,00
5.2 Acción					
Otros aprovisionamientos.	14.637,27	14.637,27	14.619,29		100,00



PLAN DE IGUALDAD LINGÜÍSTICA

Evolución de la necesidad:

Se sigue trabajando y persiste la necesidad de garantizar y fomentar el uso del euskera en la actividad del Departamento y en las relaciones con la ciudadanía y/u otras entidades territoriales.

Cuantificación: 5.679,37 (0,41 %)

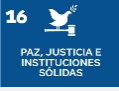
Categoría	% Categoría	Cómo	Grado avance
2.1. Comunicación escrita con las y los clientes (personas físicas) y la ciudadanía al ofrecer un servicio y/o un producto	(38,89 %)	2.1.1. Relaciones escritas	100,00
		2.1.2. Respuestas en euskera a la demanda en euskera	100,00
		Se darán pasos para que los los escritos dirigidos a ciudadanos, empresas y entidades que hayan manifestado su voluntad de relacionarse en lengua vasca se redacten en euskera.	100,00
		realización de memorias en euskera	100,00
		Se incluirán criterios lingüísticos en los convenios con entidades	100,00
		Se incluirán criterios lingüísticos en las bases de las convocatorias de subvención	100,00
		Si para llevar a cabo un proyecto se necesita firmar un contrato, éste estará sujeto al régimen de doble oficialidad lingüística.	100,00
		Se procurará un uso equilibrado de ambas lenguas y, en cualquier caso, se garantizarán los derechos lingüísticos. Todos los documentos estarán en euskera y castellano.	100,00
		Servicio de información a las personas usuarias tanto en euskera como en castellano	100,00
		Las memorias se publicarán en las dos lenguas oficiales	100,00
Se dará la oportunidad a todos los habitantes para que se relacionen con la sociedad en la lengua oficial que prefieran.	100,00		
3.1. Paisaje lingüístico asociado al trabajo	(11,11 %)	Utilizando el euskera en todos los procesos de trabajo	100,00
3.2. Comunicación escrita vertical y horizontal	(22,22 %)	3.2.3. Comunicación escrita en las relaciones internas de la entidad	100,00
		Todos los documentos publicados estarán en ambas lenguas. Se darán pasos para que una mayor proporción de documentos sean creados en euskera.	100,00
		Envío en euskera de las comunicaciones generales al personal	100,00
		Todos los escritos que se manden estarán redactados en las 2 lenguas oficiales	100,00



Categoría	% Categoría	Cómo	Grado avance
3.3. Comunicación oral vertical y horizontal	(5,56 %)	3.3.1. Comunicación oral en las reuniones de trabajo internas	100,00
		3.3.2. Relaciones telefónicas internas	100,00
		3.3.3. Relaciones presenciales internas	100,00
3.4. Recursos informáticos	(11,11 %)	Se garantizara la posibilidad de usar las herramientas informáticas y realizar el tratamiento de datos en euskara.	100,00
6.2. CLIENTES O CIUDADANÍA Y SERVICIO O PRODUCTO: integrar las gestión lingüística en la gestión de las relaciones con las y los clientes o la ciudadanía y en el desarrollo de los productos o servicios	(11,11 %)	6.2.1 Clientes o ciudadanía, servicio o productos, y gestión de los proveedores	100,00



Relación de ODS asociados al programa

ODS		Créditos de pago	Gastos futuros
	16-PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.	1.396.588,15	
Total		1.396.588,15	



PROGRAMAREN AURREKONTUAREN LABURPENA / RESUMEN DEL PRESUPUESTO DEL PROGRAMA

Gastuen kapituluak Capítulos gastos	Hasierako aurrekontua Ppto Inicial	Behin betiko Aurrekotua Ppto Definitivo	Baimendua Autorizado	Xedatua Dispuesto	Gauzatzea Ejecución	Gauzatze % % Ejecución
1. LANGILERIA GASTUAK/ GASTOS DE PERSONAL	1.071.215,00	1.071.215,00	1.137.093,65	1.137.093,65	1.137.093,65	106,15
2. ONDASUN ETA ZERBITZUEN GASTU ARRUNTAK/ GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	142.512,00	142.512,00	110.126,75	110.126,75	93.795,21	65,82
3. FINANTZA GASTUAK/ GASTOS FINANCIEROS						
4. TRANSFERENTZIA ARRUNTAK/ TRANSFERENCIAS CORRIENTES						
Eragiketa arruntak, guztira Total operaciones corrientes	1.213.727,00	1.213.727,00	1.247.220,40	1.247.220,40	1.230.888,86	101,41
5. KONTINGENTZIETARAKO ETA BESTE EZUSTEKO BATZUETARAKO FUNTSA FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS						
6. INBERTSIO ERREALAK/ INVERSIONES REALES	169.335,00	169.335,00	168.951,28	168.951,28	166.127,18	98,11
7. KAPITAL TRANSFERENTZIAK/ TRANSFERENCIAS DE CAPITAL						
Kapitaleko eragiketak, guztira Total operaciones de capital	169.335,00	169.335,00	168.951,28	168.951,28	166.127,18	98,11
8. AKTIBO FINANTZARIOAK/ ACTIVOS FINANCIEROS						
9. PASIBO FINANTZARIOAK/ PASIVOS FINANCIEROS						
Finantza eragiketak, guztira Total operaciones financieras						
Guztira / Total	1.383.062,00	1.383.062,00	1.416.171,68	1.416.171,68	1.397.016,04	101,01



PROGRAMAREN GAUZATZEAREN LABURPENA / RESUMEN DE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA

Planen zenbateko osoa, kapituluka Total planes/capítulos	Ordainketa kredituak Créditos de pago		Konpromiso kredituak Créditos compromiso	
	Estrategikoa Estratégico	Operatiboa Operativo	Estrategikoa Estratégico	Operatiboa Operativo
1. LANGILERIA GASTUAK/ GASTOS DE PERSONAL		1.136.665,78		
2. ONDASUN ETA ZERBITZUEN GASTU ARRUNTAK/ GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		93.795,19		
3. FINANTZA GASTUAK/ GASTOS FINANCIEROS				
4. TRANSFERENTZIA ARRUNTAK/ TRANSFERENCIAS CORRIENTES				
Eragiketa arruntak, guztira Total operaciones corrientes		1.230.460,97		
5. KONTINGENTZIETARAKO ETA BESTE EZUSTEKO BATZUETARAKO FUNTSA FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS				
6. INBERTSIO ERREALAK/ INVERSIONES REALES		166.127,18		
7. KAPITAL TRANSFERENTZIAK/ TRANSFERENCIAS DE CAPITAL				
Kapitaleko eragiketak, guztira Total operaciones de capital		166.127,18		
8. AKTIBO FINANTZARIOAK/ ACTIVOS FINANCIEROS				
9. PASIBO FINANTZARIOAK/ PASIVOS FINANCIEROS				
Finantza eragiketak, guztira Total operaciones financieras				
Guztira / Total		1.396.588,15		
Gauzatze gradua / Grado de ejecución: %		100,98		



PROGRAMAREN AURREKONTUAREN LABURPENA / RESUMEN DEL PRESUPUESTO DEL PROGRAMA					
Sarrerren kapituluak Capítulos de ingresos	Hasierako aurrekontua Ppto Inicial	Behin betiko Aurrekotua Ppto Definitivo	Gauzatze Ejecución	Gauzatze % % Ejecución	Gastuari lotutakoak Afectados a gasto
1. ZUZENEKO ZERGAK/ IMPUESTOS DIRECTOS					
2. ZEHARKAKO ZERGAK/ IMPUESTOS INDIRECTOS					
3. TASAK ETA BESTELAKO SARRERAK/ TASAS Y OTROS INGRESOS			18.515,68		
4. TRANSFERENTZIA ARRUNTAK/ TRANSFERENCIAS CORRIENTES					
5. ONDARE SARRERAK/ INGRESOS PATRIMONIALES					
Eragiketa arruntak, guztira Total operaciones corrientes			18.515,68		
6. INBERTSIO ERREALAK BESTERENTZEA/ ENAJENACION DE INVERSIONES REALES					
7. KAPITAL TRANSFERENTZIAK/ TRANSFERENCIAS DE CAPITAL					
Kapitaleko eragiketak, guztira Total operaciones de capital					
8. AKTIKO FINANTZARIOAK/ ACTIVOS FINANCIEROS					
9. PASIBO FINANTZARIOAK/ PASIVOS FINANCIEROS					
Finantza eragiketak, guztira Total operaciones financieras					
Guztira / Total			18.515,68		

Datos generales programa

Departamento:	03 - DEPARTAMENTO DE MEDIO AMBIENTE Y OBRAS HIDRÁULICAS
Sección:	0310 - Dirección General de Medio Ambiente
Programa:	100 - Medio Ambiente
Funcional:	172 - Protección y Mejora del Medio Ambiente

Tipo de programa:

Finalista

Misión:

Trabajar en la conservación, protección y recuperación del medio ambiente de Gipuzkoa, ayudando al Departamento de Medio Ambiente y Obras Hidráulicas en la coordinación con los agentes del territorio que tienen competencias medioambientales, con el fin último de contribuir al desarrollo sostenible del territorio.

Evolución del diagnóstico de situación:

Gipuzkoa presenta los problemas ambientales propios de la mayoría de los territorios europeos (elevado consumo de materiales, suelo, agua y energía, altos niveles de producción de residuos y de emisiones contaminantes, así como sistemas naturales muy degradados) agravados, en algunos casos, por las características del territorio: una alta densidad de población, un gran desarrollo industrial y una topografía abrupta, que generan por una parte, la concentración de impactos derivados de los usos industriales, residenciales e infraestructurales en los fondos de valle y la fragilidad del resto del territorio frente a actuaciones que impliquen movimientos de suelo o la transformación de la cubierta vegetal. La respuesta a dichos problemas requiere de una actuación activa de las administraciones, que se ve dificultada por la fragmentación de las competencias ambientales entre las diferentes instituciones que actúan sobre el territorio y las dificultades de coordinación entre las mismas, lo que exige establecer cauces y herramientas de coordinación y cooperación.

Evolución de la necesidad:

La DFG debe continuar participando en la solución de los problemas ambientales que afectan a Gipuzkoa, para lo que es necesaria la coordinación y el intercambio de experiencias y conocimientos con el resto de agentes con competencias sobre el territorio, así como comunicar a la sociedad los problemas existentes y los avances obtenidos.

Población objetivo:

Principalmente, el Departamento de Medio ambiente y Obras Hidráulicas.
En segundo lugar (mediante la web), otras instituciones públicas, ciudadanía, medios de comunicación.

Estrategia del programa.

1. Recursos (inputs):

Recursos económicos y humanos propios. Contratación de asistencias externas.

2. Actividades/procesos a

Actividades de divulgación, reuniones, presentaciones, acuerdos, coordinación con instituciones y agentes del Territorio, gestión de la formación, benchmarking, recepción y gestión de consultas, atención a los medios.

3. Bienes y Servicios (outputs):

Formación interna, personal preparado, proyectos compartidos, web con información ambiental, respuestas a consultas.

Marco regulador del Programa:

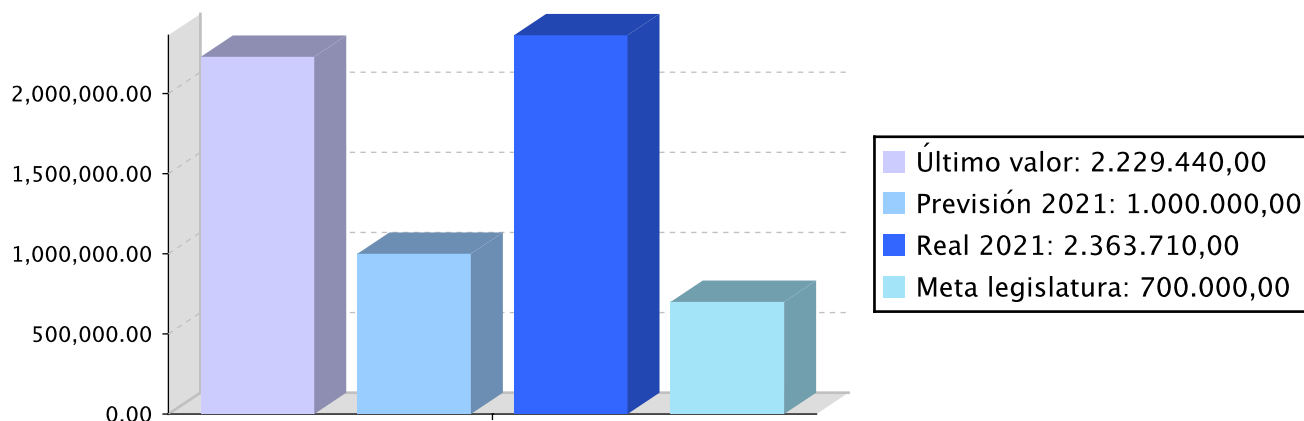
Ley de Territorio Histórico. Ley de administración ambiental . Normativa de contratación. Legislación administrativa general.

Objetivo anual: Impulsar la coordinación y el alineamiento de los agentes en el apoyo de proyectos para avanzar hacia la mejora de la sostenibilidad de Gipuzkoa

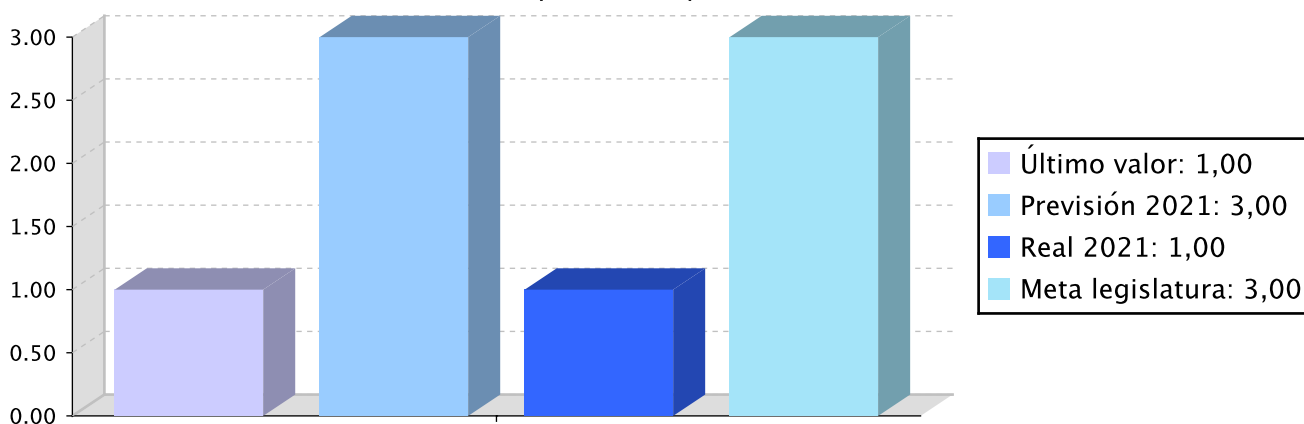
Indicador	Unidad de medida	Ultimo valor	Previsión 2021	Real 2021	Meta legislatura
Nº de visitas a la web "Gipuzkoa ingurumena"	Número	2.229.440,00	1.000.000,00	2.363.710,00	700.000,00
Nº de Proyectos europeos	Número	1,00	3,00	1,00	3,00
Nº de agentes colaboradores de la DGMA	Número	208,00	150,00	210,00	170,00

Tendencia

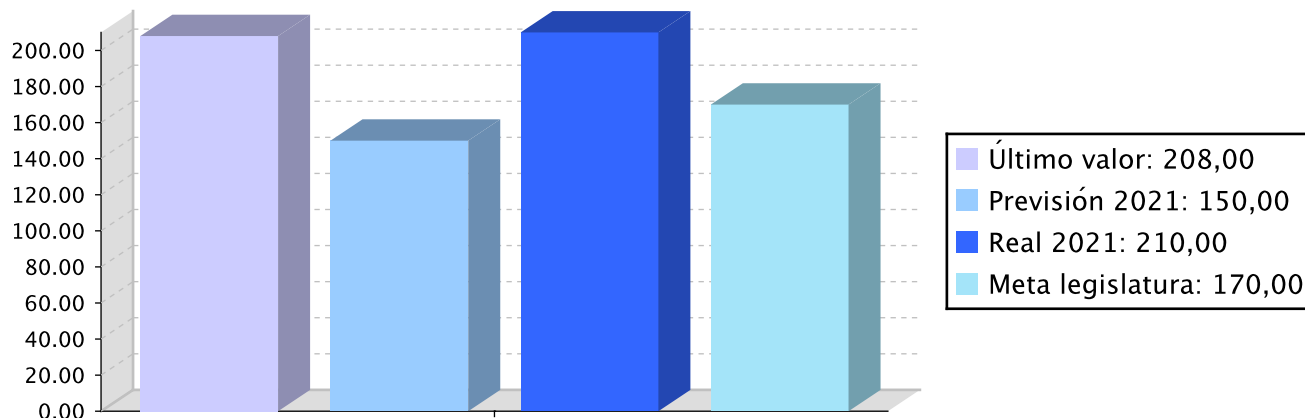
Nº de visitas a la web "Gipuzkoa ingurumena" – Número



Nº de Proyectos europeos – Número



Nº de agentes colaboradores de la DGMA – Número



Memoria

La Dirección General de Medio Ambiente, a través del Programa 100, realiza diversas acciones de carácter general y transversal para asegurar la coordinación con los agentes del territorio implicados en la mejora de la calidad ambiental y de la sostenibilidad del THG y la mayor difusión de sus políticas y avances conseguidos.

Destaca el mantenimiento y mejora continua de la web de la Dirección gipuzkoaingurumena.eus, como plataforma principal para la transmisión de información y como repositorio de diversos servicios (campañas, trámites ambientales, recursos, etc.) de la Dirección hacia otras administraciones, asociaciones, empresas, centros tecnológicos y educativos, ciudadanía en general, proveedores, y medios de comunicación. El número de sesiones web en 2021 ha sido de 2.363.710 (2.229.437 en 2020), por lo que se ha incrementado ligeramente el número de accesos a la web del año anterior, si bien dicho incremento ha sido mucho menos significativo que el producido entre 2019 y 2020, en el que prácticamente se duplicó el número de visitas.

Por otra parte, el nº de agentes colaboradores de la DGMA fue de 210, muy por encima del objetivo (150). En cuanto a los proyectos europeos, si bien se han presentado varias candidaturas, no han sido seleccionadas, por lo que únicamente se mantiene el LIFE URBAN KLIMA 2050 en colaboración con 20 agentes.

El grado de cumplimiento del objetivo y el de avance de las acciones, así como el porcentaje de ejecución presupuestaria, se han visto afectados parcialmente por la imposibilidad de llevar adelante nuevas candidaturas en proyectos europeos. El resto de acciones se ha ejecutado en un 100 %.

Líneas de actuación y acciones asociadas al objetivo

1. Línea de Actuación:

Impulso y desarrollo de proyectos europeos



50,00 %



50,00 %

Créditos de Pago

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	497.556,20	278.496,65	259.660,32		

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
1.1 Acción					
Impulsar candidaturas de proyectos europeos	421.627,40	202.567,85	178.891,28		50,00
1.2 Acción					
Desarrollo del proyecto Life URBAN	75.928,80	75.928,80	80.769,04		100,00

Créditos de compromiso

	Créditos compromiso iniciales	Créditos compromiso definitivos	Comprometido ejercicios futuros
Total línea actuación	767.326,00	597.321,58	
1.1 Acción			
Impulsar candidaturas de proyectos europeos	767.326,00	597.321,58	

2. Línea de Actuación: Equipos y servicios básicos



Créditos de Pago

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	36.482,20	36.482,20	37.953,54		
2.1 Acción					
Equipos y servicios básicos	36.482,20	36.482,20	37.953,54		100,00

3. Línea de Actuación: Coordinación con los agentes con competencias sobre el territorio



Créditos de Pago

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	137.828,80	137.828,80	90.323,12		

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
3.1 Acción					
Coordinación con los agentes con competencias sobre el territorio	137.828,80	137.828,80	90.323,12		100,00

4. Línea de Actuación:

Divulgación de aspectos ambientales



50,00 %



50,00 %

Créditos de Pago

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	306.539,80	306.539,80	349.303,96		
4.1 Acción					
Mantenimiento portal web	81.928,80	81.928,80	80.769,04		100,00
4.2 Acción					
Organización de jornadas y cursos	224.611,00	224.611,00	268.534,92		100,00

PLAN DE IGUALDAD DE GÉNERO

Relevancia de género del programa: Baja

Colectivo afectado por el programa :

La población en su conjunto

Capacidad(es) afectada(s) por el programa:

Acceso a la educación y al conocimiento

Evolución de la necesidad:

Es necesario continuar fomentando activamente la presencia de mujeres en puestos públicos de representación y/o decisión social y política, ya que si bien se ha avanzado notablemente en este aspecto, aún queda camino por recorrer. En el caso de las acciones vinculadas a este programa es importante continuar garantizando la presencia equilibrada de mujeres (teniendo en cuenta su diversidad) en el conjunto de actos publicos, así como en las mesas y estructuras de coordinación de la política ambiental.

Cuantificación: 1.806,46 (0,24 %)

Categoría	% Categoría	Cómo	Grado avance	Indicador asociado
Em.OO.9.3. Incrementar la presencia de mujeres en puestos públicos de representación y/o decisión social y política.	(100,00 %)	Em.9.3.3. Apoyo a la visibilización de las organizaciones que cuenten - o estén promoviendo de modo activo- con una presencia equilibrada de mujeres y hombres en los puestos de dirección.	100,00	

PLAN DE IGUALDAD LINGÜÍSTICA

Evolución de la necesidad:



En este programa se debe prestar atención a garantizar los derechos lingüísticos de la ciudadanía, así como un uso equilibrado de las lenguas ya que incluye parte de la acción comunicativa de la Dirección, como la web y algunos actos públicos.

Cuantificación: 31.305,45 (4,25 %)

Categoría	% Categoría	Cómo	Grado avance
1.2. Márquetin, publicidad y actos público	(20,00 %)	Garantizar el uso equilibrado entre euskera y castellano en el Plan de Comunicación	50,00
1.3. Entorno digital	(20,00 %)	1.3.1. Contenidos del sitio web y redes sociales	100,00
		El acceso inicial a los contenidos web deberá ser a la página en euskera. Asimismo, se aplicarán los criterios establecidos en el artículo 13 del Plan de Normalización.	100,00
2.2. Comunicación oral con las y los clientes (personas físicas) y la ciudadanía al ofrecer un servicio y/o un producto	(20,00 %)	Se garantizará la aplicación de los criterios lingüísticos establecidos en el Plan de normalización en las relaciones con el resto de agentes del Territorio.	100,00
3.4. Recursos informáticos	(20,00 %)	3.4.2. Uso de versiones en euskera	100,00
		Se garantizará la posibilidad de usar las herramientas informáticas y realizar el tratamiento de datos en euskera.	100,00
5.3. Otras relaciones: aliados, empresas del grupo, entidades colaboradoras, etc	(20,00 %)	Se garantizará un uso equilibrado de las dos lenguas en convocatorias, publicaciones y, especialmente, en los actos públicos. Criterios lingüísticos en la contratación.	100,00



Relación de ODS asociados al programa

Relación de ODS asociados al programa		
ODS	Créditos de pago	Gastos futuros
 <p>15 VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES</p>	368.620,47	
<p>15-VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES</p> <p>Proteger, restaurar y promover la utilización sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar de manera sostenible los bosques, combatir la desertificación y detener y revertir la degradación de la tierra, y frenar la pérdida de diversidad biológica.</p>		
 <p>17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS</p>	368.620,47	
<p>17-ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS</p> <p>Fortalecer los medios de ejecución y reavivar la alianza mundial para el desarrollo sostenible.</p>		
Total	737.240,94	



PROGRAMAREN AURREKONTUAREN LABURPENA / RESUMEN DEL PRESUPUESTO DEL PROGRAMA

Gastuen kapituluak Capítulos gastos	Hasierako aurrekontua Ppto Inicial	Behin betiko Aurrekotua Ppto Definitivo	Baimendua Autorizado	Xedatua Dispuesto	Gauzatzea Ejecución	Gauzatze % % Ejecución
1. LANGILERIA GASTUAK/ GASTOS DE PERSONAL	379.644,00	379.644,00	403.845,24	403.845,24	403.845,24	106,37
2. ONDASUN ETA ZERBITZUEN GASTU ARRUNTAK/ GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	590.663,00	371.603,45	329.871,87	329.871,87	329.738,76	88,73
3. FINANTZA GASTUAK/ GASTOS FINANCIEROS						
4. TRANSFERENTZIA ARRUNTAK/ TRANSFERENCIAS CORRIENTES						
Eragiketa arruntak, guztira Total operaciones corrientes	970.307,00	751.247,45	733.717,11	733.717,11	733.584,00	97,65
5. KONTINGENTZIETARAKO ETA BESTE EZUSTEKO BATZUETARAKO FUNTSA FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS						
6. INBERTSIO ERREALAK/ INVERSIONES REALES	8.100,00	8.100,00	3.951,29	3.951,29	3.656,95	45,15
7. KAPITAL TRANSFERENTZIAK/ TRANSFERENCIAS DE CAPITAL						
Kapitaleko eragiketak, guztira Total operaciones de capital	8.100,00	8.100,00	3.951,29	3.951,29	3.656,95	45,15
8. AKTIBO FINANTZARIOAK/ ACTIVOS FINANCIEROS						
9. PASIBO FINANTZARIOAK/ PASIVOS FINANCIEROS						
Finantza eragiketak, guztira Total operaciones financieras						
Guztira / Total	978.407,00	759.347,45	737.668,40	737.668,40	737.240,95	97,09



PROGRAMAREN AURREKONTUAREN LABURPENA / RESUMEN DEL PRESUPUESTO DEL PROGRAMA

Gastuen kapituluak Capítulos gastos	Hasierako konpromiso kredituak Créditos de compromiso iniciales	Behin betiko konpromiso kredituak Créditos de compromiso definitivos	Baimendutako konpromiso kredituak Créditos de compromiso autorizados	Xedatutako konpromiso kredituak Créditos de compromiso dispuestos	Gauzatze % % Ejecución
1. LANGILERIA GASTUAK/ GASTOS DE PERSONAL					
2. ONDASUN ETA ZERBITZUEN GASTU ARRUNTAK/ GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	767.326,00	597.321,58			
3. FINANTZA GASTUAK/ GASTOS FINANCIEROS					
4. TRANSFERENTZIA ARRUNTAK/ TRANSFERENCIAS CORRIENTES					
Eragiketa arruntak, guztira Total operaciones corrientes	767.326,00	597.321,58			
5. KONTINGENTZIETARAKO ETA BESTE EZUSTEKO BATZUETARAKO FUNTSA FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS					
6. INBERTSIO ERREALAK/ INVERSIONES REALES					
7. KAPITAL TRANSFERENTZIAK/ TRANSFERENCIAS DE CAPITAL					
Kapitaleko eragiketak, guztira Total operaciones de capital					
8. AKTIBO FINANTZARIOAK/ ACTIVOS FINANCIEROS					
9. PASIBO FINANTZARIOAK/ PASIVOS FINANCIEROS					
Finantza eragiketak, guztira Total operaciones financieras					
Guztira / Total	767.326,00	597.321,58			



PROGRAMAREN GAUZATZEAREN LABURPENA / RESUMEN DE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA

Planen zenbateko osoa, kapituluka Total planes/capítulos	Ordainketa kredituak Créditos de pago		Konpromiso kredituak Créditos compromiso	
	Estrategikoa Estratégico	Operatiboa Operativo	Estrategikoa Estratégico	Operatiboa Operativo
1. LANGILERIA GASTUAK/ GASTOS DE PERSONAL		403.845,22		
2. ONDASUN ETA ZERBITZUEN GASTU ARRUNTAK/ GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		329.738,77		
3. FINANTZA GASTUAK/ GASTOS FINANCIEROS				
4. TRANSFERENTZIA ARRUNTAK/ TRANSFERENCIAS CORRIENTES				
Eragiketa arruntak, guztira Total operaciones corrientes		733.583,99		
5. KONTINGENTZIETARAKO ETA BESTE EZUSTEKO BATZUETARAKO FUNTSA FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS				
6. INBERTSIO ERREALAK/ INVERSIONES REALES		3.656,95		
7. KAPITAL TRANSFERENTZIAK/ TRANSFERENCIAS DE CAPITAL				
Kapitaleko eragiketak, guztira Total operaciones de capital		3.656,95		
8. AKTIBO FINANTZARIOAK/ ACTIVOS FINANCIEROS				
9. PASIBO FINANTZARIOAK/ PASIVOS FINANCIEROS				
Finantza eragiketak, guztira Total operaciones financieras				
Guztira / Total		737.240,94		
Gauzatze gradua / Grado de ejecución: %		97,09		



PROGRAMAREN AURREKONTUAREN LABURPENA / RESUMEN DEL PRESUPUESTO DEL PROGRAMA					
Sarrerren kapituluak Capítulos de ingresos	Hasierako aurrekontua Ppto Inicial	Behin betiko Aurrekotua Ppto Definitivo	Gauzatze Ejecución	Gauzatze % % Ejecución	Gastuari lotutakoak Afectados a gasto
1. ZUZENEKO ZERGAK/ IMPUESTOS DIRECTOS					
2. ZEHARKAKO ZERGAK/ IMPUESTOS INDIRECTOS					
3. TASAK ETA BESTELAKO SARRERAK/ TASAS Y OTROS INGRESOS					
4. TRANSFERENTZIA ARRUNTAK/ TRANSFERENCIAS CORRIENTES			27.117,50		
5. ONDARE SARRERAK/ INGRESOS PATRIMONIALES					
Eragiketa arruntak, guztira Total operaciones corrientes			27.117,50		
6. INBERTSIO ERREALAK BESTERENTZEA/ ENAJENACION DE INVERSIONES REALES					
7. KAPITAL TRANSFERENTZIAK/ TRANSFERENCIAS DE CAPITAL					
Kapitaleko eragiketak, guztira Total operaciones de capital					
8. AKTIKO FINANTZARIOAK/ ACTIVOS FINANCIEROS					
9. PASIBO FINANTZARIOAK/ PASIVOS FINANCIEROS					
Finantza eragiketak, guztira Total operaciones financieras					
Guztira / Total			27.117,50		

Datos generales programa

Departamento:	03 - DEPARTAMENTO DE MEDIO AMBIENTE Y OBRAS HIDRÁULICAS
Sección:	0310 - Dirección General de Medio Ambiente
Programa:	110 - Economía circular
Funcional:	172 - Protección y Mejora del Medio Ambiente

Tipo de programa:

Finalista

Misión:

Este programa tiene como misión contribuir a reducir los impactos ambientales, sociales y económicos de la generación y gestión de los residuos domésticos en Gipuzkoa, en colaboración con los ayuntamientos, mancomunidades, asociaciones, empresas privadas y centros tecnológicos mediante la planificación, campañas, subvenciones y convenios.

Evolución del diagnóstico de situación:

Las políticas de planificación de gestión de residuos urbanos se desarrollan en base a la jerarquía de residuos y hacia un cambio de modelo de economía lineal a economía circular, que nos permita avanzar en línea con las políticas europeas. En un contexto en el que la escasez y dificultad de acceso a muchos recursos naturales empieza a ser evidente, se deben redoblar los esfuerzos buscar la máxima eficiencia en el uso de dichos recursos. Por tanto, si bien los datos de recogida selectiva y tasa de reciclaje evolucionan favorablemente, es necesario trabajar para minimizar la cantidad de productos y materiales que pasan a considerarse residuos y en maximizar el aprovechamiento de los recursos contenidos en ellos.

Evolución de la necesidad:

Una vez puestas en marcha las principales infraestructuras de valorización de residuos, en cumplimiento de lo dispuesto en la Norma Foral 6/2019, de 20 de marzo, por la que se aprueba el Plan Integral de Gestión de Residuos Urbanos de Gipuzkoa 2019-2030 deben desplegarse y desarrollarse al máximo todas las acciones orientadas a la prevención de residuos y mejora de la recogida selectiva y de las ratios de reciclaje.

Población objetivo:

El conjunto de la población del Territorio.

Estrategia del programa.

1. Recursos (inputs):

Recursos económicos y humanos propios. Contratación de asistencias externas. SIGRU y herramientas del observatorio de residuos.

2. Actividades/procesos a

Gestión y realización de planes, campañas, subvenciones, convenios, diseño de estudios, grupos de trabajo, becas, aportaciones económicas a GHK.

3. Bienes y Servicios (outputs):

Subvenciones, convenios, planes, estudios, herramientas software, Cluster, material promocional, becas.

Marco regulador del Programa:

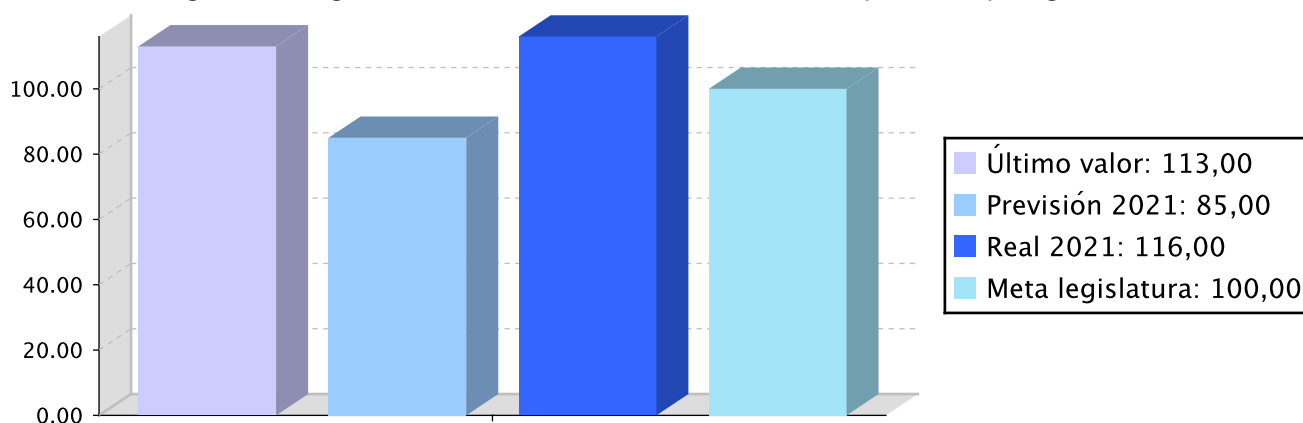
. Norma Foral 6/2019, de 20 de marzo, por la que se aprueba el Plan Integral de Gestión de Residuos Urbanos de Gipuzkoa 2019-2030. Otra normativa de gestión de residuos. Normativa de regimen local. Legislación administrativa general.

Objetivo anual: Impulsar una economía 100% circular para Gipuzkoa en 2050.

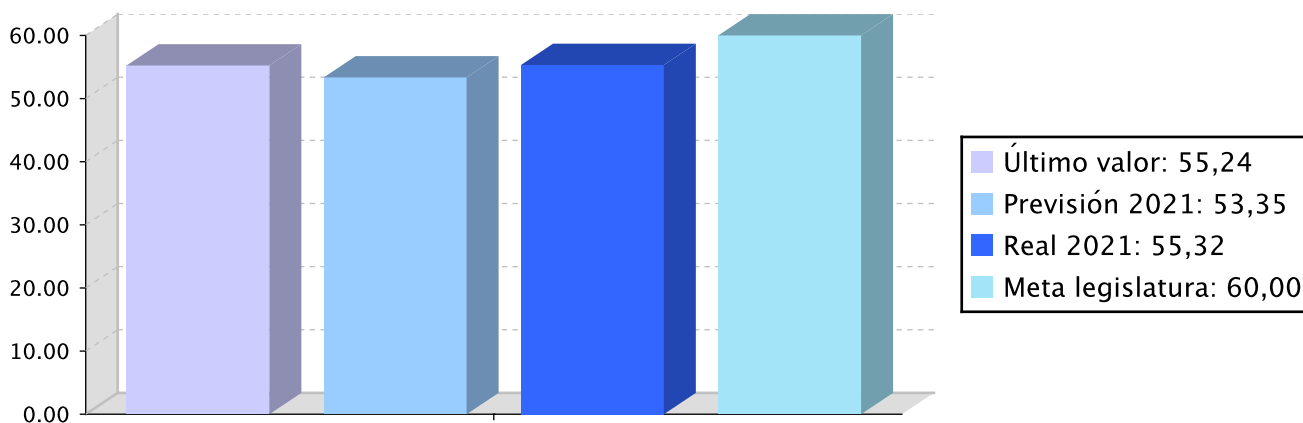
Indicador	Unidad de medida	Ultimo valor	Previsión 2021	Real 2021	Meta legislatura
Nº de agentes integrantes de los cluster "GK Greenfashion" y "GK Recycling"	Número	113,00	85,00	116,00	100,00
Tasa de reciclaje	Porcentaje	55,24	53,35	55,32	60,00
Generación de residuo doméstico por habitante y año.	Número	422,93	440,00	443,04	410,00

Tendencia

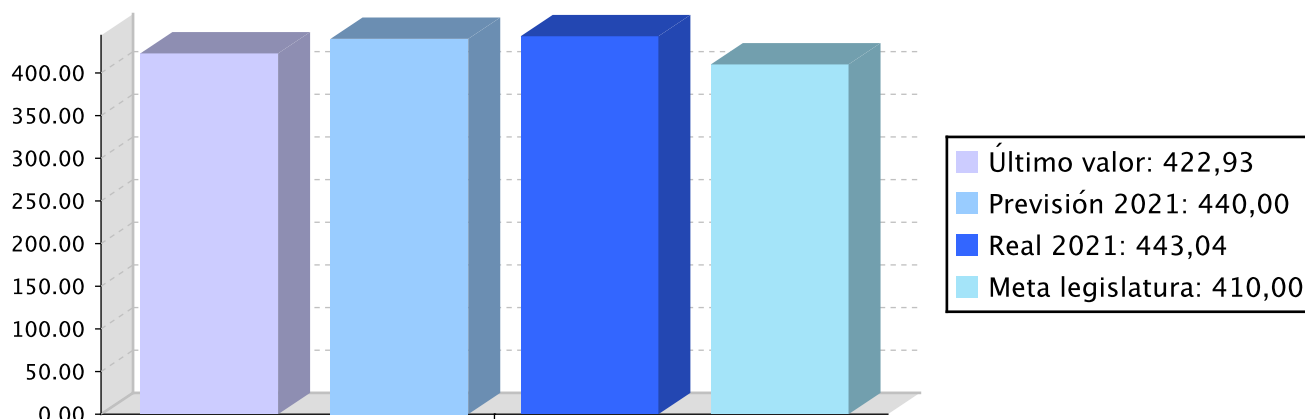
Nº de agentes integrantes de los cluster "GK Greenfashion" y "GK Recycling" – Número



Tasa de reciclaje – Porcentaje



Generación de residuo doméstico por habitante y año. – Número



Memoria

La generación de residuo doméstico por habitante y año (443,04 kg) se ha incrementado un 4,75 % respecto del año 2020, superando ligeramente la previsión anual (440 kg). Este incremento está asociado al ciclo de recuperación y crecimiento económico del THG.

Por otra parte, hay que señalar que la tasa de reciclaje en Gipuzkoa en 2021 ha sido de un 54,32%, lo que supone una mejora respecto del valor de este indicador en el año 2020 (55,44%), que, aunque es ligeramente inferior a la previsión anual, resulta un dato muy elevado en el contexto del Estado.

El Cluster guipuzcoano del reciclaje GK Recycling- y el de Moda sostenible GK Green Fashion-, fueron creados por la Dirección en 2016 junto con sendos grupos de empresas, fundaciones, universidades y centros tecnológicos interesados en explorar, promover y visibilizar el potencial de producción sostenible y de aprovechamiento de los residuos y su reincorporación como recursos para una Economía Circular. Ambos clústeres van aumentando constantemente su número de miembros y en 2021 han llegado a 116, superando ampliamente la meta de la legislatura.

El grado de avance en las acciones y de ejecución presupuestaria, en general, ha sido muy bueno, cercano al 100 % y únicamente ha sido bajo en la acción 1.1 Caracterización de los residuos urbanos, acción que no se ha podido completar en 2021 debido a que el desarrollo de la pandemia ligada al COVID19 no permitió finalizar la ejecución de la caracterización de la fracción resto que fue licitada y adjudicada en el año 2020. Antes de tomar la decisión de anular esta caracterización, se había desarrollado, aproximadamente, un 20% del trabajo previsto.

La Dirección General ha continuado trabajado en la ejecución de las acciones establecidas en el Plan Integral de Gestión de los Residuos Urbanos de Gipuzkoa 2019-2030 (PIGRUG 2019-2030) orientando sus esfuerzos cada vez en mayor medida a promover una economía circular en el Territorio que maximice el aprovechamiento de los recursos y minimice la generación de residuos.

Líneas de actuación y acciones asociadas al objetivo

1. Línea de Actuación:

Impulso del Observatorio de Prevención y Gestión de los Residuos Urbanos de Gipuzkoa.



50,00 %



50,00 %

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	283.741,45	281.505,48	408.743,20		
1.1 Acción					
Caracterización de residuos urbanos	67.702,74	67.702,74	55.994,46		20,00
1.2 Acción					
Mantenimiento y mejora del sistema de gestión de la base de datos de residuos urbanos	20.840,34	20.840,34	9.075,86		45,00
1.3 Acción					
Desarrollo del observatorio, de la mesa del observatorio y del comité de seguimiento del PIGRUG 2019-2030	37.415,14	37.415,14	33.669,39		100,00
1.4 Acción					
Semana de la prevención de residuos y campañas de información y sensibilización	138.309,84	136.073,87	266.203,48		100,00
1.5 Acción					
Curso de verano UPV	19.473,39	19.473,39	43.800,01		100,00

2. Línea de Actuación:

Impulso de la prevención de residuos urbanos.



50,00 %



50,00 %

Créditos de Pago

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	434.418,18	440.418,18	387.029,97		
2.1 Acción					
Potenciación del programa "De la Granja a la Mesa" (Farm to Fork)	335.893,56	335.893,56	270.857,43		100,00
2.2 Acción					
Impulso de la reducción del plástico	41.120,97	41.120,97	62.049,16		100,00
2.3 Acción					
Impulso de la compra verde y circular	24.040,97	24.040,97	20.177,46		100,00
2.4 Acción					
Impulso del ecodiseño	8.344,33	14.344,33	13.665,84		100,00
2.5 Acción					
Otros estudios y acciones	25.018,35	25.018,35	20.280,08		100,00

3. Línea de Actuación:

Mejora de la gestión de los residuos/recursos y promover proyectos de economía circular.



50,00 %



50,00 %

Créditos de Pago

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	7.338.971,18	10.351.697,43	10.248.132,54		
3.1 Acción					
Mejora de modelos y sistemas de recogida selectiva de residuos urbanos	67.050,32	49.162,54	39.198,38		50,00
3.2 Acción					
Profundización en las necesidades del sistema (y centro) de preparación para la reutilización en Gipuzkoa	73.596,30	73.596,30	62.045,02		80,00
3.3 Acción					
Aportación al GHK	6.001.473,39	7.001.473,39	7.001.512,64		100,00
3.4 Acción					
Impulso al clúster del reciclaje de Gipuzkoa (GK Recycling) y clúster de moda sostenible de Gipuzkoa (GK Green Fashion)	484.420,17	374.306,80	345.794,97		100,00
3.5 Acción					
Análisis y estudios de seguimiento del Complejo Medioambiental de Gipuzkoa (CMG)	415.460,17	457.573,54	457.690,56		100,00
3.6 Acción					
Proyectos-piloto de preparación para la reutilización, reciclaje, valorización material y energética	237.641,80	2.336.255,83	2.330.292,87		100,00
3.7 Acción					
Otros estudios y acciones	59.329,03	59.329,03	11.598,10		100,00

Créditos de compromiso

	Créditos compromiso iniciales	Créditos compromiso definitivos	Comprometido ejercicios futuros
Total línea actuación	47.839.707,00	47.939.711,42	939.711,40
3.3 Acción			
Aportación al GHK	47.000.000,00	47.000.000,00	

	Créditos compromiso iniciales	Créditos compromiso definitivos	Comprometido ejercicios futuros
3.5 Acción			
Análisis y estudios de seguimiento del Complejo Medioambiental de Gipuzkoa (CMG)	839.707,00	939.711,42	939.711,40

4. Línea de Actuación:

Impulso del programa de ayudas a la economía circular.



50,00 %



50,00 %

Créditos de Pago

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	1.027.708,19	1.027.708,19	950.844,12		
4.1 Acción					
Convocatoria de subvenciones	904.761,41	904.761,41	827.818,83		100,00
4.2 Acción					
Convocatoria de becas	62.946,78	62.946,78	63.025,29		100,00
4.3 Acción					
Aportación a la Fundación Cristina Enea	60.000,00	60.000,00	60.000,00		100,00

PLAN DE IGUALDAD DE GÉNERO

Relevancia de género del programa: Baja

Colectivo afectado por el programa :

La población en su conjunto

Capacidad(es) afectada(s) por el programa:

Acceso a la salud

Evolución de la necesidad:

Es necesario continuar fomentando activamente la presencia de mujeres en puestos públicos de representación y/o decisión social y política, ya que si bien se ha avanzado notablemente en este aspecto, aún queda camino por recorrer. En el caso de las acciones vinculadas a este programa es importante continuar garantizar la presencia equilibrada de mujeres (teniendo en cuenta su diversidad) en el conjunto de actos públicos, así como en las mesas y estructuras de coordinación en la gestión de residuos y la promoción de una economía circular (clústers, etc.)

Cuantificación: 13.310,17 (0,11 %)

Categoría	% Categoría	Cómo	Grado avance	Indicador asociado
Em.OO.9.3. Incrementar la presencia de mujeres en puestos públicos de representación y/o decisión social y política.	(100,00 %)	Em.9.3.1. Incremento de la presencia de mujeres en los todos los premios, certámenes y otros actos de reconocimiento público de la DFG, teniendo en cuenta la diversidad de mujeres del territorio.	100,00	

PLAN DE IGUALDAD LINGÜÍSTICA

Evolución de la necesidad:

En este programa cobra una especial relevancia la comunicación con la ciudadanía, ya que, además de campañas de concienciación el programa incluye planes y proyectos que despiertan el interés ciudadano. Por tanto, se prestará especial atención al eje de lengua de servicio. Por otra parte, se incluirán criterios lingüísticos en las contrataciones y se realizará el seguimiento de su aplicación.

Cuantificación: 160.973,40 (1,33 %)



Categoría	% Categoría	Cómo	Grado avance
1.2. Márquetin, publicidad y actos público	(15,00 %)	Se garantizar un uso equilibrado entre euskara y castellano en las convocatorias y actos públicos.	100,00
		Garantizar el uso equilibrado entre euskera y castellano en el Plan de Comunicación	100,00
		Los anuncios en prensa y demás actos publicitarios se realizarán en las 2 lenguas oficiales.	100,00
2.1. Comunicación escrita con las y los clientes (personas físicas) y la ciudadanía al ofrecer un servicio y/o un producto	(5,00 %)	Se procurará un uso equiibrado de ambas lenguas y, en cualquier caso, se garantizarán los derechos lingüísticos. Todos los documentos estarán en euskera y castellano.	100,00
		Las memorias se publicarán en las dos lenguas oficiales	100,00
3.2. Comunicación escrita vertical y horizontal	(10,00 %)	Se consideraran criterios lingüísticos en la contratación de las empresas que realicen los estudios. Dichas empresas crearan todos los informes en euskera y castellano.	60,00
		Todos los documentos publicados estarán en ambas lenguas. Se darán pasos para que una mayor proporción de documentos sean creados en euskera.	60,00
		Envío en euskera de las comunicaciones generales al personal	100,00
3.4. Recursos informáticos	(5,00 %)	Se garantizara la posibilidad de usar las herramientas informáticas y realizar el tratamiento de datos en euskara.	45,00



Categoría	% Categoría	Cómo	Grado avance
5.1. Administración	(25,00 %)	Se incluirán criterios lingüísticos en las bases reguladoras de subvenciones y convenios y se realizará el seguimiento de su aplicación.	100,00
		Todos los documentos publicados por el observatorio estarán en ambas lenguas. Se darán pasos para que una mayor proporción de documentos sean creados en euskera.	100,00
		Se garantizará un uso equilibrado entre euskara y castellano en las convocatorias y actos. Se definirá el tratamiento lingüístico del acto y de las reuniones en su fase de planificación, incluyendo la traducción.	50,00
		Los escritos dirigidos a ayuntamientos que hayan manifestado su voluntad de relacionarse en lengua vasca se cursarán en dicha lengua. Se darán pasos para incrementar el número de informes que se redactan en euskera.	50,00
		Se establecerán criterios lingüísticos en las relaciones y en las tareas de coordinación con las instituciones correspondientes.	75,00
5.2. Entidades privadas: clientes (personas jurídicas) entidades financieras , proveedores de productos y servicios, etc	(20,00 %)	Se consideraran criterios lingüísticos en la contratación de las empresas que realicen estudios y auditorías. Dichas empresas entregaran todos los proyectos en euskera y castellano.	95,00
5.3. Otras relaciones: aliados, empresas del grupo, entidades colaboradoras, etc	(20,00 %)	5.3.1. Relaciones escritas con otras entidades	100,00
		Se deberá considerar previamente la gestión lingüística de las reuniones del Cluster.	100,00
		Se incluirán criterios lingüísticos en las bases reguladoras del convenio y se realizará el seguimiento de su aplicación.	100,00
		Se garantizará un uso equilibrado de ambas lenguas en la parte comunicativa del proyecto.	100,00



Relación de ODS asociados al programa

ODS		Créditos de pago	Gastos futuros
	12-PRODUCCION Y CONSUMO RESPONSABLES Garantizar las pautas de consumo y de producción sostenible.	5.997.374,91	469.855,70
	13-ACCIÓN POR EL CLIMA Tomar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos (tomando nota de los acuerdos adoptados en el foro de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático).	5.997.374,91	469.855,70
Total		11.994.749,83	939.711,40



PROGRAMAREN AURREKONTUAREN LABURPENA / RESUMEN DEL PRESUPUESTO DEL PROGRAMA

Gastuen kapituluak Capítulos gastos	Hasierako aurrekontua Ppto Inicial	Behin betiko Aurrekotua Ppto Definitivo	Baimendua Autorizado	Xedatua Dispuesto	Gauzatzea Ejecución	Gauzatze % % Ejecución
1. LANGILERIA GASTUAK/ GASTOS DE PERSONAL	149.106,00	149.106,00	153.039,19	153.039,19	153.039,19	102,64
2. ONDASUN ETA ZERBITZUEN GASTU ARRUNTAK/ GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	1.425.654,00	1.357.654,00	1.348.221,64	1.348.221,64	1.342.756,08	98,90
3. FINANTZA GASTUAK/ GASTOS FINANCIEROS						
4. TRANSFERENTZIA ARRUNTAK/ TRANSFERENCIAS CORRIENTES	6.906.000,00	6.962.000,00	6.926.716,96	6.926.716,96	6.923.611,08	99,45
Eragiketa arruntak, guztira Total operaciones corrientes	8.480.760,00	8.468.760,00	8.427.977,79	8.427.977,79	8.419.406,35	99,42
5. KONTINGENTZIETARAKO ETA BESTE EZUSTEKO BATZUETARAKO FUNTSA FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS						
6. INBERTSIO ERREALAK/ INVERSIONES REALES	69.079,00	2.103.719,28	2.090.871,55	2.090.871,55	2.090.871,55	99,39
7. KAPITAL TRANSFERENTZIAK/ TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	535.000,00	1.528.850,00	1.484.471,91	1.484.471,91	1.484.471,91	97,10
Kapitaleko eragiketak, guztira Total operaciones de capital	604.079,00	3.632.569,28	3.575.343,46	3.575.343,46	3.575.343,46	98,42
8. AKTIBO FINANTZARIOAK/ ACTIVOS FINANCIEROS						
9. PASIBO FINANTZARIOAK/ PASIVOS FINANCIEROS						
Finantza eragiketak, guztira Total operaciones financieras						
Guztira / Total	9.084.839,00	12.101.329,28	12.003.321,25	12.003.321,25	11.994.749,81	99,12



PROGRAMAREN AURREKONTUAREN LABURPENA / RESUMEN DEL PRESUPUESTO DEL PROGRAMA

Gastuen kapituluak Capítulos gastos	Hasierako konpromiso kredituak Créditos de compromiso iniciales	Behin betiko konpromiso kredituak Créditos de compromiso definitivos	Baimendutako konpromiso kredituak Créditos de compromiso autorizados	Xedatutako konpromiso kredituak Créditos de compromiso dispuestos	Gauzatze % % Ejecución
1. LANGILERIA GASTUAK/ GASTOS DE PERSONAL					
2. ONDASUN ETA ZERBITZUEN GASTU ARRUNTAK/ GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	839.707,00	939.711,42	939.711,40	939.711,40	100,00
3. FINANTZA GASTUAK/ GASTOS FINANCIEROS					
4. TRANSFERENTZIA ARRUNTAK/ TRANSFERENCIAS CORRIENTES	47.000.000,00	47.000.000,00			
Eragiketa arruntak, guztira Total operaciones corrientes	47.839.707,00	47.939.711,42	939.711,40	939.711,40	1,96
5. KONTINGENTZIETARAKO ETA BESTE EZUSTEKO BATZUETARAKO FUNTSA FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS					
6. INBERTSIO ERREALAK/ INVERSIONES REALES					
7. KAPITAL TRANSFERENTZIAK/ TRANSFERENCIAS DE CAPITAL					
Kapitaleko eragiketak, guztira Total operaciones de capital					
8. AKTIBO FINANTZARIOAK/ ACTIVOS FINANCIEROS					
9. PASIBO FINANTZARIOAK/ PASIVOS FINANCIEROS					
Finantza eragiketak, guztira Total operaciones financieras					
Guztira / Total	47.839.707,00	47.939.711,42	939.711,40	939.711,40	1,96



PROGRAMAREN GAUZATZEAREN LABURPENA / RESUMEN DE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA

Planen zenbateko osoa, kapituluka Total planes/capítulos	Ordainketa kredituak Créditos de pago		Konpromiso kredituak Créditos compromiso	
	Estrategikoa Estratégico	Operatiboa Operativo	Estrategikoa Estratégico	Operatiboa Operativo
1. LANGILERIA GASTUAK/ GASTOS DE PERSONAL	153.039,20			
2. ONDASUN ETA ZERBITZUEN GASTU ARRUNTAK/ GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	1.342.756,08		939.711,40	
3. FINANTZA GASTUAK/ GASTOS FINANCIEROS				
4. TRANSFERENTZIA ARRUNTAK/ TRANSFERENCIAS CORRIENTES	6.923.611,08			
Eragiketa arruntak, guztira Total operaciones corrientes	8.419.406,36		939.711,40	
5. KONTINGENTZIETARAKO ETA BESTE EZUSTEKO BATZUETARAKO FUNTSA FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS				
6. INBERTSIO ERREALAK/ INVERSIONES REALES	2.090.871,56			
7. KAPITAL TRANSFERENTZIAK/ TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	1.484.471,91			
Kapitaleko eragiketak, guztira Total operaciones de capital	3.575.343,47			
8. AKTIBO FINANTZARIOAK/ ACTIVOS FINANCIEROS				
9. PASIBO FINANTZARIOAK/ PASIVOS FINANCIEROS				
Finantza eragiketak, guztira Total operaciones financieras				
Guztira / Total	11.994.749,83		939.711,40	
Gauzatze gradua / Grado de ejecución: %	99,12		1,96	

Datos generales programa

Departamento:	03 - DEPARTAMENTO DE MEDIO AMBIENTE Y OBRAS HIDRÁULICAS
Sección:	0310 - Dirección General de Medio Ambiente
Programa:	120 - Sostenibilidad y educación y sensibilización ambiental
Funcional:	172 - Protección y Mejora del Medio Ambiente

Tipo de programa:

Finalista

Misión:

Este programa tiene una doble misión. Por una parte, el desarrollo de un modelo de planificación y gobernanza para el desarrollo sostenible a través de las Agendas 21/Agenda 2030 y en municipios y comarcas, para mejorar su sostenibilidad y también la del conjunto de territorio de Gipuzkoa. Por otra parte, educar a la ciudadanía guipuzcoana en los valores de la protección de la naturaleza, ambiental y la sostenibilidad desarrollando el programa de eventos denominado Gipuzkoa Naturaldia con el objetivo de mejorar el cuidado de la naturaleza y el medioambiente.

Evolución del diagnóstico de situación:

En el mundo actual la transición hacia un modelo energético más sostenible es un proceso imprescindible y globalmente aceptado. Las motivaciones son, entre otras, la lucha contra el cambio climático, la reducción de impactos ambientales asociados a la producción y uso de la energía, la seguridad del abastecimiento energético y la lucha contra la vulnerabilidad de la ciudadanía ante la subida de los precios de la energía.

Para el año 2030, los países de la UE tenemos, entre otros compromisos, el de reducir en un 55% nuestras emisiones de gases de efecto invernadero, el reducir en un 32,5% el consumo energético y el conseguir que el 32% de la energía consumida sea de origen renovable. Se ha hecho un llamamiento a los gobiernos locales para que contribuyan a lograr estos objetivos. Actualmente, la dependencia energética del TH de Gipuzkoa es más del 93,47% y el 21,5% de hogares están en situación de pobreza energética (2019-Observatorio de la Energía de Gipuzkoa).

La Diputación Foral de Gipuzkoa, a la luz de sus competencias, ha analizado cual ha de ser su acción en esta cuestión y ha constatado que tiene mucho que aportar en muchos aspectos de la energía como la mejora de la eficiencia de los propios edificios e infraestructuras forales, apoyando a municipios y comarcas en la transición hacia un modelo energético sostenible, el análisis y seguimiento de la pobreza energética, el fomento de la investigación e innovación en energía, etc. Para ello, el pasado 21 de diciembre de 2021, el Consejo de Gobierno Foral aprobó la ESTRATEGIA DE SOSTENIBILIDAD ENERGÉTICA DE GIPUZKOA 2050 que la planificación de la acción foral en la materia.

Evolución de la necesidad:

El cambio de modelo energético requiere de la participación de todos, desde el ciudadano hasta las altas instancias internacionales. En este marco, la DFG tiene la responsabilidad de actuar como institución ejemplarizante y tractora en el cambio de modelo.

Población objetivo:

DFG, ayuntamientos, comarcas, empresas, comunidades, etc... Población en general

Estrategia del programa.

1. Recursos (inputs):

Recursos económicos y humanos de la DFG. Contrataciones externas. Herramientas del Sistema de Gestión Integral Energética del Sector Público Foral.

2. Actividades/procesos a

Estrategia de sostenibilidad energética de Gipuzkoa 2050, Sistema de Gestión Integral Energética del Sector Público Foral y Comisión para la Sostenibilidad Energética del Sector Público Foral, obligaciones contenidas en la Ley 4/2019, Observatorio de la Energía de Gipuzkoa, Programa Argitu de ahorro en hogares, Mesa territorial de energía, Planes comarcales de energía, programa de formación y sensibilización, estudios; subvenciones; asistencias técnicas, proyectos propios de eficiencia y renovables.

3. Bienes y Servicios (outputs):

Reducción del consumo energético. Aumento de la generación de la energía renovable. Ciudadanos, empresas e instituciones concienciados y empoderados.

Marco regulador del Programa:

Acuerdo del Consejo de Gobierno Foral de 8 de octubre de 2013 por el que se aprueba el Plan Foral Gipuzkoa Energía. Estrategia Guizpuzcoana de Lucha contra el Cambio Climático 2050. Estrategia de Sostenibilidad Energética de Gipuzkoa 2050. Ley 4/2019, de 21 de febrero, de Sostenibilidad Energética de la CAV; Ley de bases de régimen local; legislación energética comunitaria, estatal y autonómica; legislación administrativa general

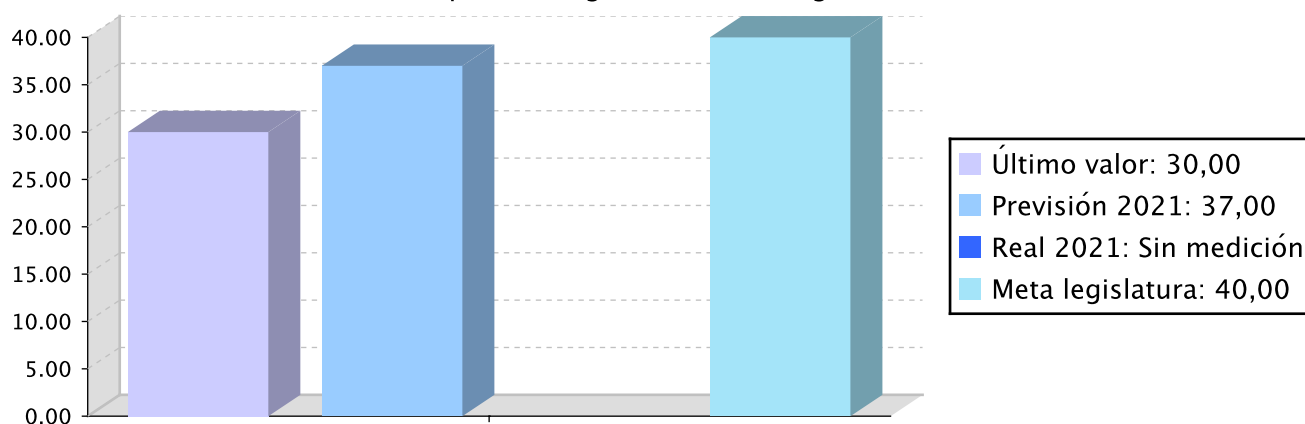
Actuación operativa del Departamento

Objetivo anual: Impulsar la gestión pública estratégica para la sostenibilidad, y la educación y sensibilización ambiental.

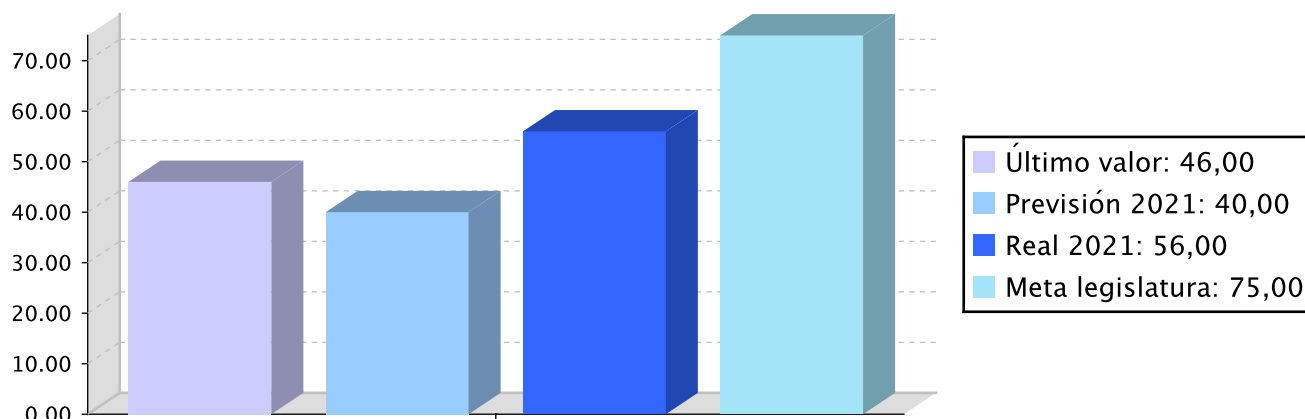
Indicador	Unidad de medida	Ultimo valor	Previsión 2021	Real 2021	Meta legislatura
Nº de municipios con Agenda 21 Local vigente	Número	30,00	37,00	Sin medición	40,00
Indicadores de Objetivos de Desarrollo Sostenible (Agenda 2030) con evolución positiva	Porcentaje	46,00	40,00	56,00	75,00
Grado de conexión de la ciudadanía con la naturaleza.	Porcentaje	52,00	30,00	48,20	40,00

Tendencia

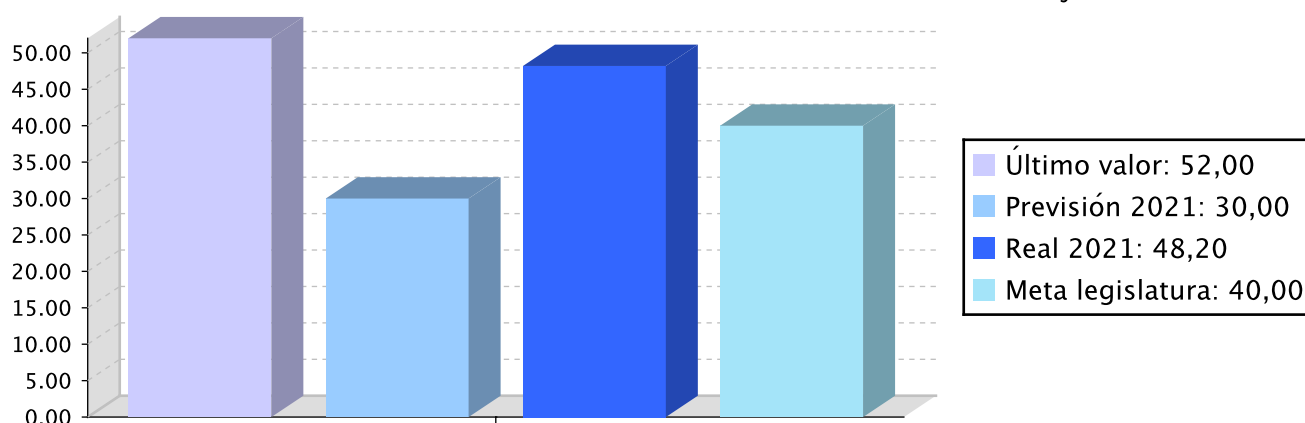
Nº de municipios con Agenda 21 Local vigente - Número



Indicadores de Objetivos de Desarrollo Sostenible (Agenda 2030) con evolución positiva – Porcentaje



Grado de conexión de la ciudadanía con la naturaleza. – Porcentaje



Memoria

A favor de este objetivo tributan dos líneas de actuación diferentes: (1) Impulso de la educación ambiental y de la conexión con la naturaleza y, (2) Impulso a las políticas locales y forales de sostenibilidad orientadas al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (Agenda 2030).

En cuanto a la primera de ellas, el grado de cumplimiento del objetivo queda representado por el indicador del grado de conexión de la ciudadanía con la naturaleza. Actualmente, este indicador se calcula en la población de entre 8 y 12 años y señala el porcentaje de niños y niñas que presenta un grado de conexión adecuado con la naturaleza. El valor del indicador para 2021 (48,2 %) muestra un ligero descenso de la población escolar con un grado de conexión suficiente, que pasa del 52 % al 48,2 %. Este descenso puede ser debido a un menor contacto directo con la naturaleza durante los confinamientos asociados a la pandemia.

El grado de avance y de ejecución presupuestaria de la acción que contribuye al impulso de la educación ambiental y de la conexión con la naturaleza, esto es, Gipuzkoa Naturaldia, ha sido óptimo, con una ejecución del 100 % sobre lo previsto. En este ámbito, destaca la organización de la I Muestra de Cine de Naturaleza y Medio Ambiente Gnat Zinema. Así mismo, se ha continuado enriqueciendo el catálogo de recursos para conectar, tanto desde casa como en la propia naturaleza.

En cuanto a la segunda línea de actuación, el grado de cumplimiento del objetivo queda representado por 2 indicadores. Por una parte, el nº de municipios con Agenda 21 Local vigente. Este año no hemos podido calcular este indicador, ya que requiere de un estudio específico que no se ha realizado. En cualquier caso, se estima que el número de municipios con Agenda 21 Local vigente continúa en descenso, como consecuencia

Memoria

de hallarnos al final de un periodo de transición y reorientación de la planificación de la sostenibilidad local hacia el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030. Si bien el número de municipios con Agenda 2030 Local se va incrementando, se da la circunstancia de que muchos ayuntamientos están optando por planes de lucha contra el cambio climático y/o de clima y energía en lugar de planificaciones integrales que aborden el conjunto de aspectos sociales, económicos y ambientales de la sostenibilidad. Lo que es seguro es que tras 25 años de implantación de las AL21 en Gipuzkoa la práctica totalidad de los municipios cuentan con un aprendizaje e instrumentos en materia de planificación para la sostenibilidad que otorgan estructuras de acción local bien preparadas para acoger los ODS, y los acuciantes retos en materia de clima y energía. El otro indicador mide, precisamente, la evolución de las metas medioambientales de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (Agenda 2030) a las cuales contribuyen muy directamente las políticas del Departamento de Medio Ambiente y Obras Hidráulicas. En 2021, han evolucionado positivamente el 56% de los indicadores, superándose el objetivo anual preestablecido (40%).

El grado de avance y de ejecución presupuestaria de la acción que contribuye al mantenimiento y mejora de las herramientas de sostenibilidad local y territorial ha sido, en general alto, salvo en el caso de los estudios de políticas de sostenibilidad local y territorial. En este ámbito, en 2021 se ha continuado realizando el seguimiento del Avance de las metas medioambientales a nivel de THG. En cuanto a las políticas de sostenibilidad local, se ha seguido apoyando tanto la planificación como el desarrollo de acciones de sostenibilidad a través de las líneas de subvención habituales para ayuntamientos y otras entidades locales, pero se ha reducido el nivel de seguimiento y análisis de las políticas locales de sostenibilidad. El grado de avance también ha sido bajo (40 %) en cuanto a la mejora del contenidos de la web del Observatorio de Sostenibilidad de Gipuzkoa, donde no se han introducido modificaciones significativas.

Líneas de actuación y acciones asociadas al objetivo

1. Línea de Actuación:

Impulso de la educación ambiental y la conexión con la naturaleza



100,00 %

Créditos de Pago

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	126.241,50	126.241,50	156.362,23		
1.1 Acción					
Gipuzkoa Naturaldia- Eventos	72.724,90	72.724,90	66.698,55		100,00
1.2 Acción					
Gipuzkoa Naturaldia- Estudios y recursos	29.608,30	29.608,30	75.227,12		100,00
1.3 Acción					
Mantenimiento y mejora de contenidos-web de Gipuzkoa Naturaldia	5.585,81	5.585,81	4.843,61		100,00
1.4 Acción					
Otras acciones para la educación y sensibilización ambiental	18.322,49	18.322,49	9.592,95		100,00

2. Línea de Actuación:

Mantenimiento y mejora de la Agenda Local 21 y de otras herramientas de sostenibilidad local y territorial, para la incorporación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (Agenda 2030).



100,00 %

Créditos de Pago

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	423.341,50	552.556,98	454.244,21		
2.1 Acción Estudios de políticas de sostenibilidad local y territorial (Agenda 2030)	60.412,45	60.412,45	23.367,61		80,00
2.2 Acción Subvenciones de sostenibilidad para municipios	150.362,45	150.362,45	122.876,03		100,00
2.3 Acción Mantenimiento y mejora de contenidos-web del Observatorio de Sostenibilidad de Gipuzkoa	4.204,15	4.204,15	3.459,73		40,00
2.4 Acción Otras subvenciones de sostenibilidad (Udalsarea 2030, Foro sostenibilidad UPV)	187.072,49	316.287,97	283.237,49		50,00
2.5 Acción Campaña Reactivate	14.381,66	14.381,66	14.383,90		100,00
2.6 Acción Alineación de las políticas forales con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)-Agenda 2030	6.908,30	6.908,30	6.919,45		100,00

PLAN DE IGUALDAD DE GÉNERO

Relevancia de género del programa: Baja

Colectivo afectado por el programa :

La población en su conjunto

Capacidad(es) afectada(s) por el programa:

Acceso a la educación y al conocimiento

Evolución de la necesidad:

A la hora de abordar la transición energética, además de los aspectos económicos y ambientales de la producción y consumo de energía, hay que tener presente el fuerte impacto social de los cambios en el sistema energético. La Dirección General de Medio Ambiente tiene una larga trayectoria analizando la pobreza energética e impulsando medidas para su mitigación. Los indicadores de pobreza energética muestran que dicho fenómeno afecta en mayor proporción a las mujeres, por lo que, además de continuar obteniendo y analizando los datos desagregados por sexo en los estudios sobre pobreza energética, habrá que tener en cuenta esta variable a la hora de proponer nuevas medidas de mitigación.

Cuantificación: 3.761,36 (0,62 %)

Categoría	% Categoría	Cómo	Grado avance	Indicador asociado
Bg.OO. 5.1. Profundizar en la integración sistemática de la variable sexo en la generación, tratamiento y difusión de la información, avanzando en la creación e incorporación de indicadores tanto referidos a personas, como a procesos y procedimientos de integración de la perspectiva de género.	(100,00 %)	Bg.5.1.3 Introducción de datos desagregados por sexo e indicadores de género en los estudios, planes, memorias y resto de documentación estratégica de la DFG.	100,00	

PLAN DE IGUALDAD LINGÜÍSTICA

Evolución de la necesidad:


Se trata de un programa con una amplia tipología de acciones. Una parte va dirigida a la formación de la ciudadanía y de técnicos de la administración, por lo que se debe prestar especial atención a la lengua del servicio y la elaboración de recursos formativos en ambas lenguas oficiales. En cuanto al conjunto de acciones dirigido a mejorar la sostenibilidad energética del sector público foral se incluirán criterios lingüísticos en las contrataciones y se realizará el seguimiento de su aplicación.

Cuantificación: 12.395,60 (2,03 %)

Categoría	% Categoría	Cómo	Grado avance
1.2. Márquetin, publicidad y actos público	(40,00 %)	1.2.1. Publicaciones, anuncios, campañas publicitarias, notas de prensa y papelería	100,00
		1.2.2. Actos públicos	100,00
		Se garantizar un uso equilibrado entre euskara y castellano en las convocatorias y actos públicos. Se definirá el tratamiento lingüístico del acto en su fase de planificación, incluyendo la traducción.	100,00
		Los anuncios en prensa y resto de actos publicitarios se realizarán en las 2 lenguas oficiales.	100,00
1.3. Entorno digital	(20,00 %)	El acceso inicial a los contenidos web deberá ser a la página en euskera. Asimismo, se aplicarán los criterios establecidos en el artículo 13 del Plan de Normalización.	40,00
5.1. Administración	(40,00 %)	Se incluirán criterios lingüísticos en las bases reguladoras y se realizará el seguimiento de su aplicación.	100,00
		Todos los documentos publicados por el observatorio estarán en ambas lenguas. Se darán pasos para que una mayor proporción de documentos sean creados en euskera.	80,00
		Se priorizará el uso del euskera en las relaciones (comunicaciones, presentaciones, informes municipales) con los ayuntamientos.	80,00
		Los escritos dirigidos a ayuntamientos que hayan manifestado su voluntad de relacionarse en lengua vasca se cursarán en dicha lengua. Se darán pasos para incrementar el número de informes que se redactan en euskera.	80,00



Relación de ODS asociados al programa

ODS		Créditos de pago	Gastos futuros
	15-VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES Proteger, restaurar y promover la utilización sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar de manera sostenible los bosques, combatir la desertificación y detener y revertir la degradación de la tierra, y frenar la pérdida de diversidad biológica.	610.606,44	
Total		610.606,44	



PROGRAMAREN AURREKONTUAREN LABURPENA / RESUMEN DEL PRESUPUESTO DEL PROGRAMA

Gastuen kapituluak Capítulos gastos	Hasierako aurrekontua Ppto Inicial	Behin betiko Aurrekotua Ppto Definitivo	Baimendua Autorizado	Xedatua Dispuesto	Gauzatzea Ejecución	Gauzatze % % Ejecución
1. LANGILERIA GASTUAK/ GASTOS DE PERSONAL	69.083,00	69.083,00	69.194,55	69.194,55	69.194,55	100,16
2. ONDASUN ETA ZERBITZUEN GASTU ARRUNTAK/ GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	155.500,00	149.500,00	147.753,41	147.753,41	147.753,41	98,83
3. FINANTZA GASTUAK/ GASTOS FINANCIEROS						
4. TRANSFERENTZIA ARRUNTAK/ TRANSFERENCIAS CORRIENTES	75.000,00	70.215,48	60.000,00	60.000,00	60.000,00	85,45
Eragiketa arruntak, guztira Total operaciones corrientes	299.583,00	288.798,48	276.947,96	276.947,96	276.947,96	95,90
5. KONTINGENTZIETARAKO ETA BESTE EZUSTEKO BATZUETARAKO FUNTSA FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS						
6. INBERTSIO ERREALAK/ INVERSIONES REALES						
7. KAPITAL TRANSFERENTZIAK/ TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	250.000,00	390.000,00	355.035,16	333.658,50	333.658,50	85,55
Kapitaleko eragiketak, guztira Total operaciones de capital	250.000,00	390.000,00	355.035,16	333.658,50	333.658,50	85,55
8. AKTIBO FINANTZARIOAK/ ACTIVOS FINANCIEROS						
9. PASIBO FINANTZARIOAK/ PASIVOS FINANCIEROS						
Finantza eragiketak, guztira Total operaciones financieras						
Guztira / Total	549.583,00	678.798,48	631.983,12	610.606,46	610.606,46	89,95



PROGRAMAREN GAUZATZEAREN LABURPENA / RESUMEN DE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA

Planen zenbateko osoa, kapituluka Total planes/capítulos	Ordainketa kredituak Créditos de pago		Konpromiso kredituak Créditos compromiso	
	Estrategikoa Estratégico	Operatiboa Operativo	Estrategikoa Estratégico	Operatiboa Operativo
1. LANGILERIA GASTUAK/ GASTOS DE PERSONAL		69.194,54		
2. ONDASUN ETA ZERBITZUEN GASTU ARRUNTAK/ GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		147.753,40		
3. FINANTZA GASTUAK/ GASTOS FINANCIEROS				
4. TRANSFERENTZIA ARRUNTAK/ TRANSFERENCIAS CORRIENTES		60.000,00		
Eragiketa arruntak, guztira Total operaciones corrientes		276.947,94		
5. KONTINGENTZIETARAKO ETA BESTE EZUSTEKO BATZUETARAKO FUNTSA FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS				
6. INBERTSIO ERREALAK/ INVERSIONES REALES				
7. KAPITAL TRANSFERENTZIAK/ TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		333.658,50		
Kapitaleko eragiketak, guztira Total operaciones de capital		333.658,50		
8. AKTIBO FINANTZARIOAK/ ACTIVOS FINANCIEROS				
9. PASIBO FINANTZARIOAK/ PASIVOS FINANCIEROS				
Finantza eragiketak, guztira Total operaciones financieras				
Guztira / Total		610.606,44		
Gauzatze gradua / Grado de ejecución: %		89,95		

Datos generales programa

Departamento:	03 - DEPARTAMENTO DE MEDIO AMBIENTE Y OBRAS HIDRÁULICAS
Sección:	0310 - Dirección General de Medio Ambiente
Programa:	130 - Sostenibilidad energética
Funcional:	172 - Protección y Mejora del Medio Ambiente

Tipo de programa:

Finalista

Misión:

Contribuir, desde las competencias propias de la DFG, al cumplimiento de la Ley 4/2019 de Sostenibilidad Energética de la CAV y de la Estrategia Gipuzkoana de Lucha contra el Cambio Climático 2050, y a la transición hacia un modelo energético sostenible basado en energías renovables y la eficiencia energética, mediante el impulso de todas las acciones o medidas contenidas en la Estrategia de Sostenibilidad Energética de Gipuzkoa 2050, realizando acciones tanto para la DFG, como para otras instituciones públicas, empresas y la ciudadanía en general. El objetivo final es reducir la factura ambiental, económica y social del modelo energético actual.

Evolución del diagnóstico de situación:

En el mundo actual la transición hacia un modelo energético más sostenible es un proceso imprescindible y globalmente aceptado. Las motivaciones son, entre otras, la lucha contra el cambio climático, la reducción de impactos ambientales asociados a la producción y uso de la energía, la seguridad del abastecimiento energético y la lucha contra la vulnerabilidad de la ciudadanía ante la subida de los precios de la energía.

Para el año 2030, los países de la UE tenemos, entre otros compromisos, el de reducir en un 55% nuestras emisiones de gases de efecto invernadero, el reducir en un 32,5% el consumo energético y el conseguir que el 32% de la energía consumida sea de origen renovable. Se ha hecho un llamamiento a los gobiernos locales para que contribuyan a lograr estos objetivos. Actualmente, la dependencia energética del TH de Gipuzkoa es más del 93,47% y el 21,5% de hogares están en situación de pobreza energética (2019-Observatorio de la Energía de Gipuzkoa).

La Diputación Foral de Gipuzkoa, a la luz de sus competencias, ha analizado cual ha de ser su acción en esta cuestión y ha constatado que tiene mucho que aportar en muchos aspectos de la energía como la mejora de la eficiencia de los propios edificios e infraestructuras forales, apoyando a municipios y comarcas en la transición hacia un modelo energético sostenible, el análisis y seguimiento de la pobreza energética, el fomento de la investigación e innovación en energía, etc. Para ello, el pasado 21 de diciembre de 2021, el Consejo de Gobierno Foral aprobó la ESTRATEGIA DE SOSTENIBILIDAD ENERGÉTICA DE GIPUZKOA 2050 que la planificación de la acción foral en la materia.

Evolución de la necesidad:

El cambio de modelo energético requiere de la participación de todos, desde el ciudadano hasta las altas instancias internacionales. En este marco, la DFG tiene la responsabilidad de actuar como institución ejemplarizante y tractora en el cambio de modelo.

Población objetivo:

DFG, ayuntamientos, comarcas, empresas, comunidades, etc... Población en general

Estrategia del programa.

1. Recursos (inputs):

Recursos económicos y humanos de la DFG. Contrataciones externas. Herramientas del Sistema de Gestión Integral Energética del Sector Público Foral.

2. Actividades/procesos a

Estrategia de sostenibilidad energética de Gipuzkoa 2050, Sistema de Gestión Integral Energética del Sector Público Foral y Comisión para la Sostenibilidad Energética del Sector Público Foral, obligaciones contenidas en la Ley 4/2019, Observatorio de la Energía de Gipuzkoa, Programa Argitu de ahorro en hogares, Mesa territorial de energía, Planes comarcales de energía, programa de formación y sensibilización, estudios; subvenciones; asistencias técnicas, proyectos propios de eficiencia y renovables.

3. Bienes y Servicios (outputs):

Reducción del consumo energético. Aumento de la generación de la energía renovable. Ciudadanos, empresas e instituciones concienciados y empoderados.

Marco regulador del Programa:

Acuerdo del Consejo de Gobierno Foral de 8 de octubre de 2013 por el que se aprueba el Plan Foral Gipuzkoa Energía. Estrategia Guizpuzcoana de Lucha contra el Cambio Climático 2050. Estrategia de Sostenibilidad Energética de Gipuzkoa 2050. Ley 4/2019, de 21 de febrero, de Sostenibilidad Energética de la CAV; Ley de bases de régimen local; legislación energética comunitaria, estatal y autonómica; legislación administrativa general

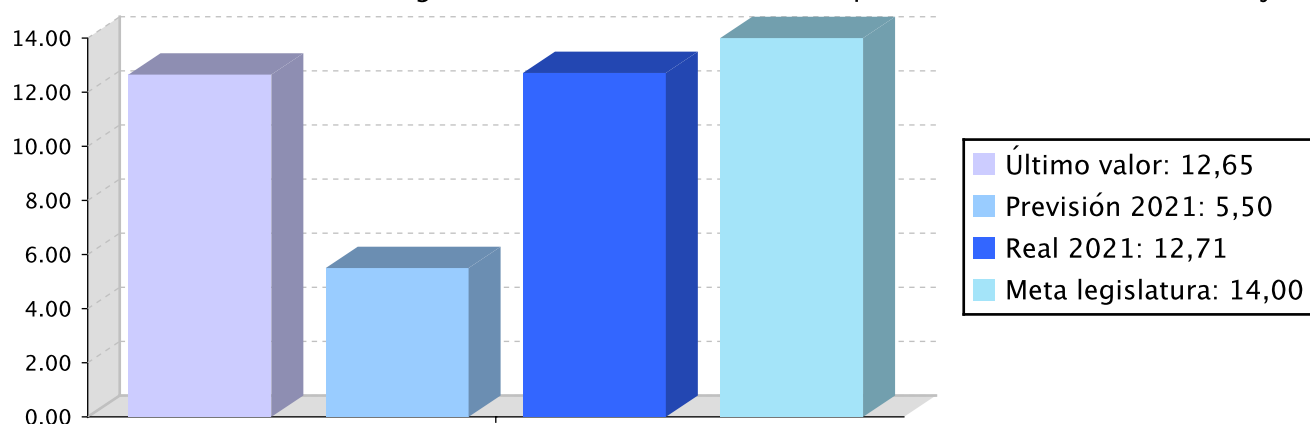
ACTUACIÓN DEPARTAMENTAL VINCULADA AL PLAN ESTRATÉGICO 2020-2023

Objetivo anual: Impulsar la transición a un modelo energético sostenible en Gipuzkoa.

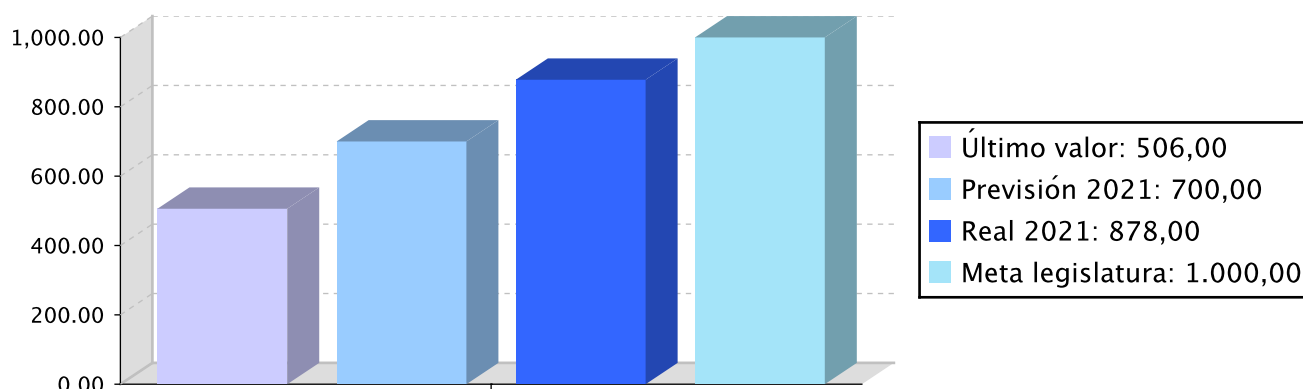
Indicador	Unidad de medida	Ultimo valor	Previsión 2021	Real 2021	Meta legislatura
% Reducción del consumo energético del Sector Publico Foral respecto del nivel base.	Porcentaje	12,65	5,50	12,71	14,00
Nº de participantes en los programas de información y formación de energía (Argitu y jornadas técnicas)	Número	506,00	700,00	878,00	1.000,00
% de participación de renovables en el consumo interior bruto energético.	Porcentaje	17,71	10,00	17,71	15,00

Tendencia

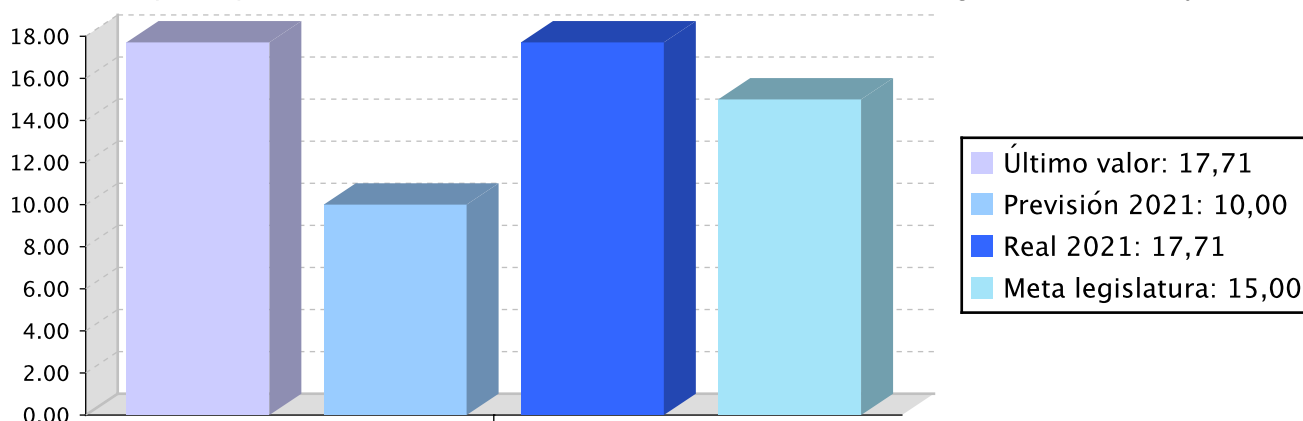
% Reducción del consumo energético del Sector Publico Foral respecto del nivel base. – Porcentaje



Nº de participantes en los programas de información y formación de energía (Argitu y jornadas técnicas) – Número



% de participación de renovables en el consumo interior bruto energético. – Porcentaje



Memoria

A pesar de que se ha continuado trabajando intensamente en mejorar la eficiencia energética en los edificios e instalaciones forales, en 2021 apenas ha bajado el consumo de energía primaria del Sector Público Foral, a pesar de que el consumo de las instalaciones haya disminuido de manera notable. Ello se debe a un significativo incremento del consumo de gas natural en los edificios, posiblemente como consecuencia de un aumentado las renovaciones de aire en los edificios (medida anti COVID) ya que para calentar el aire primario se utilizan como fuente de energía el gas y gasóleo principalmente.

En lo que se refiere a las actuaciones orientadas a divulgación, formación y sensibilización de la población guipuzcoana en materia de energía, el número de participantes en los programas de información y formación de energía (Argitu y jornadas técnicas) se ha recuperado después de un 2020 muy afectado por la pandemia. La asistencia total ha sido de 878 personas, superior a las 700 personas previstas.

También se ha continuado impulsando en la implantación de las energías renovables en el THG. En este sentido, el dato sobre la participación de las energías renovables en el consumo interior bruto energético de Gipuzkoa del año 2019 (último ejercicio del que disponemos datos, ya que la estimación del dato requiere el transcurso de más de un año) muestra una tónica ascendente, aunque insuficiente teniendo en cuenta la urgencia de la transición energética para hacer frente entre otros retos sociales, económicos y ambientales al cambio climático. Es de esperar un notable incremento de dicha cuota los próximos años.

Tanto el grado de avance de la acción como la ejecución presupuestaria han sido muy altos (91%) y ha sido

Memoria

únicamente bajo en la acción presupuestaria orientada a la dotación de becas para investigación en materia de energía, cuya convocatoria quedó desierta.

Líneas de actuación y acciones asociadas al objetivo

1. Línea de Actuación:

Mantenimiento y mejora del Observatorio de Pobreza Energética de Gipuzkoa.



50,00 %



50,00 %

Créditos de Pago

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	73.412,32	81.746,87	85.270,56		
1.1 Acción Mantenimiento y mejora de contenidos y web del área de Pobreza energética	29.543,20	29.543,20	34.909,94		100,00
1.2 Acción Desarrollo del Observatorio de la Energía de Gipuzkoa	15.543,20	15.543,20	15.291,17		100,00
1.3 Acción Diagnóstico energético de Gipuzkoa: balance energético anual y otros estudios	28.325,92	36.660,47	35.069,45		100,00

2. Línea de Actuación:

Actualización de la Estrategia de Sostenibilidad Energética de Gipuzkoa 2050 (ESEG 2050) y otros estudios.



50,00 %



50,00 %

Créditos de Pago

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	75.429,60	79.596,88	124.115,67		
2.1 Acción Aprobación de la Estrategia de Sostenibilidad Energética de Gipuzkoa 2050	51.086,40	51.086,40	96.178,98		100,00

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
2.2 Acción					
Elaboración de estudios, modelos y estrategias de implantación y optimización de las tecnologías renovables y otras tecnologías energéticas sostenibles	24.343,20	28.510,48	27.936,69		100,00

3. Línea de Actuación:

Impulso del cambio del modelo energético en comarcas y municipios.



50,00 %



50,00 %

Créditos de Pago

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	875.672,80	762.572,36	731.727,92		
3.1 Acción					
Impulso planes comarcales de energía	504.543,20	414.543,20	367.392,04		100,00
3.2 Acción					
Dinamización de la Mesa Territorial de Energía Sostenible y Pobreza Energética	26.543,20	26.543,20	23.347,22		100,00
3.3 Acción					
Impulso de proyectos-piloto singulares en comunidades energéticas locales	140.043,20	116.392,76	116.347,30		100,00
3.4 Acción					
Subvenciones: ayuntamientos, entidades locales.	204.543,20	205.093,20	224.641,36		100,00

Créditos de compromiso

	Créditos compromiso iniciales	Créditos compromiso definitivos	Comprometido ejercicios futuros
Total línea actuación	75.000,00	75.000,00	35.000,00
3.1 Acción			
Impulso planes comarcales de energía	50.000,00	50.000,00	35.000,00
3.3 Acción			
Impulso de proyectos-piloto singulares en comunidades energéticas locales	25.000,00	25.000,00	

4. Línea de Actuación:

Promoción del ahorro y la eficiencia energética y el uso de energías renovables en hogares y empresas.



50,00 %



50,00 %

Créditos de Pago

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	84.586,40	84.586,40	35.581,60		
4.1 Acción					
Gipuzkoa Argitu: información y asesoría en consumo de energía para hogares y pequeño comercio.	84.586,40	84.586,40	35.581,60		80,00

5. Línea de Actuación:

Promoción de la formación y sensibilización en sostenibilidad energética.



50,00 %



50,00 %

Créditos de Pago

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	123.360,48	123.360,48	97.613,24		
5.1 Acción					
Convenio Escuela Profesional de Usurbil: Formación y sensibilización en materia de energía	55.817,28	55.817,28	55.943,98		100,00
5.2 Acción					
Jornada anual ENERGIA	67.543,20	67.543,20	41.669,26		100,00

6. Línea de Actuación:

Mantenimiento y mejora del Sistema de Gestión Integral Energética del Sector Público Foral (SPF).



50,00 %



50,00 %

Créditos de Pago

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	765.518,48	1.301.951,62	1.294.944,35	208.485,89	

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
6.1 Acción Proyectos y obras de mejora energética del Sector Público Foral	610.428,40	1.117.690,61	1.116.485,01	208.485,89	100,00
6.2 Acción Inventarios, estudios, recomendaciones técnicas y planes de actuación energética	94.777,76	123.948,69	118.285,14		100,00
6.3 Acción Monitorización y control del consumo energético	24.860,48	24.860,48	20.803,92		100,00
6.4 Acción Mantenimiento instalaciones renovables	28.634,56	28.634,56	33.426,34		100,00
6.5 Acción Información, sensibilización y formación - Sector Público Foral	3.908,64	3.908,64	2.971,97		100,00
6.6 Acción Secretaría de la Comisión para la Sostenibilidad Energética del Sector Público Foral de Gipuzkoa	2.908,64	2.908,64	2.971,97		100,00

Créditos de compromiso

	Créditos compromiso iniciales	Créditos compromiso definitivos	Comprometido ejercicios futuros
Total línea actuación	225.000,00	579.423,24	359.384,65
6.1 Acción Proyectos y obras de mejora energética del Sector Público Foral	225.000,00	579.423,24	359.384,65

7. Línea de Actuación:

Impulso de un tejido económico local innovador orientado al cambio de modelo energético.



50,00 %



50,00 %

Créditos de Pago

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	301.397,92	322.397,92	145.961,26		
7.1 Acción Becas	26.908,64	2.908,64	2.971,97		50,00



	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
7.2 Acción					
Subvenciones: cooperativas energéticas (Mercados locales de energía)	274.489,28	319.489,28	142.989,29		100,00

PLAN DE IGUALDAD DE GÉNERO

Relevancia de género del programa: Baja

Colectivo afectado por el programa :

La población en su conjunto

Capacidad(es) afectada(s) por el programa:

Acceso a la educación y al conocimiento

Evolución de la necesidad:

A la hora de abordar la transición energética, además de los aspectos económicos y ambientales de la producción y consumo de energía, hay que tener presente el fuerte impacto social de los cambios en el sistema energético. La Dirección General de Medio Ambiente tiene una larga trayectoria analizando la pobreza energética e impulsando medidas para su mitigación. Los indicadores de pobreza energética muestran que dicho fenómeno afecta en mayor proporción a las mujeres, por lo que, además se continuará obteniendo y analizando los datos desagregados por sexo en los estudios sobre pobreza energética, habrá que tener en cuenta esta variable a la hora de proponer nuevas medidas de mitigación.

Cuantificación: 1.745,50 (0,06 %)

Categoría	% Categoría	Cómo	Grado avance	Indicador asociado
Bg.OO. 5.1. Profundizar en la integración sistemática de la variable sexo en la generación, tratamiento y difusión de la información, avanzando en la creación e incorporación de indicadores tanto referidos a personas, como a procesos y procedimientos de integración de la perspectiva de género.	(100,00 %)	Bg.5.1.3 Introducción de datos desagregados por sexo e indicadores de género en los estudios, planes, memorias y resto de documentación estratégica de la DFG.	100,00	



PLAN DE IGUALDAD LINGÜÍSTICA

Evolución de la necesidad:

Se trata de un programa con una amplia tipología de acciones. Una parte va dirigida a la formación de la ciudadanía y de técnicos de la administración, por lo que se debe prestar especial atención a la lengua del servicio y la elaboración de recursos formativos en ambas lenguas oficiales. En cuanto al conjunto de acciones dirigido a mejorar la sostenibilidad energética del sector público foral se incluirán criterios lingüísticos en las contrataciones y se realizará el seguimiento de su aplicación.



Cuantificación: 76.410,37 (2,63 %)

Categoría	% Categoría	Cómo	Grado avance
1.3. Entorno digital	(7,14 %)	1.3.1. Contenidos del sitio web y redes sociales	100,00
		El acceso inicial a los contenidos web deberá ser a la página en euskera. Asimismo, se aplicarán los criterios establecidos en el artículo 13 del Plan de Normalización.	100,00
2.2. Comunicación oral con las y los clientes (personas físicas) y la ciudadanía al ofrecer un servicio y/o un producto	(14,29 %)	2.2.2. Relaciones orales por teléfono, en red y presenciales	90,00
		2.2.3. Respuestas en euskera a la demanda en euskera	90,00
3.2. Comunicación escrita vertical y horizontal	(7,14 %)	Se consideraran criterios lingüísticos en la contratación de las empresas que realicen los estudios. Dichas empresas crearan todos los informes en euskera y castellano.	100,00
3.4. Recursos informáticos	(7,14 %)	3.4.1. Número de instalaciones de versiones en euskera	100,00
		3.4.2. Uso de versiones en euskera	100,00
		Se garantizara la posibilidad de usar las herramientas informáticas y realizar el tratamiento de datos en euskera.	100,00
5.1. Administración	(14,29 %)	Se incluirán criterios lingüísticos en las bases reguladoras de subvenciones y convenios y se realizará el seguimiento de su aplicación.	100,00
		Se incluirán criterios lingüísticos en las bases reguladoras y se realizará el seguimiento de su aplicación.	50,00
		Los escritos dirigidos a ayuntamientos que hayan manifestado su voluntad de relacionarse en lengua vasca se cursarán en dicha lengua. Se darán pasos para incrementar el número de informes que se redactan en euskera.	100,00
5.2. Entidades privadas: clientes (personas jurídicas) entidades financieras , proveedores de productos y servicios, etc	(14,29 %)	5.2.1. Relaciones escritas con entidades privadas	100,00
		5.2.2. Relaciones orales con entidades privadas	100,00



Categoría	% Categoría	Cómo	Grado avance
5.3. Otras relaciones: aliados, empresas del grupo, entidades colaboradoras, etc	(35,71 %)	5.3.1. Relaciones escritas con otras entidades	100,00
		5.3.2. Relaciones orales con otras entidades	100,00
		Se garantizará un uso equilibrado de las dos lenguas en convocatorias, publicaciones y, especialmente, en los actos públicos. Criterios lingüísticos en la contratación.	100,00
		Se garantizará un uso equilibrado de ambas lenguas en la parte comunicativa del proyecto.	100,00
		Se incluirán criterios lingüísticos en las bases reguladoras del convenio y se realizará el seguimiento de su aplicación.	100,00
		Se deberá considerar previamente la gestión lingüística de las reuniones de la mesa. Una vez establecida la lengua en que se desarrollará la reunión, se decidirá la lengua o lenguas en que se cursarán su convocatoria, documentación y soportes.	100,00
		Se garantizará el uso de ambas lenguas oficiales a lo largo del todo el proceso de participación.	100,00

Relación de ODS asociados al programa

ODS		Créditos de pago	Gastos futuros
 <p>7-ENERGIA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE</p> <p>Asegurar el acceso a energías asequibles, fiables, sostenibles y modernas para todos.</p>	1.257.607,30	197.192,33	
 <p>13-ACCIÓN POR EL CLIMA</p> <p>Tomar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos (tomando nota de los acuerdos adoptados en el foro de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático).</p>	1.257.607,30	197.192,33	
Total	2.515.214,60	394.384,65	



PROGRAMAREN AURREKONTUAREN LABURPENA / RESUMEN DEL PRESUPUESTO DEL PROGRAMA

Gastuen kapituluak Capítulos gastos	Hasierako aurrekontua Ppto Inicial	Behin betiko Aurrekotua Ppto Definitivo	Baimendua Autorizado	Xedatua Dispuesto	Gauzatzea Ejecución	Gauzatze % % Ejecución
1. LANGILERIA GASTUAK/ GASTOS DE PERSONAL	293.134,00	293.134,00	299.499,47	299.499,47	299.499,47	102,17
2. ONDASUN ETA ZERBITZUEN GASTU ARRUNTAK/ GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	279.000,00	320.672,76	285.839,98	285.839,98	280.404,51	87,44
3. FINANTZA GASTUAK/ GASTOS FINANCIEROS						
4. TRANSFERENTZIA ARRUNTAK/ TRANSFERENCIAS CORRIENTES	654.000,00	585.000,00	494.418,96	492.956,34	492.956,34	84,27
Eragiketa arruntak, guztira Total operaciones corrientes	1.226.134,00	1.198.806,76	1.079.758,41	1.078.295,79	1.072.860,32	89,49
5. KONTINGENTZIETARAKO ETA BESTE EZUSTEKO BATZUETARAKO FUNTSA FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS						
6. INBERTSIO ERREALAK/ INVERSIONES REALES	704.572,00	1.188.183,77	1.185.955,39	1.185.955,39	1.185.951,86	99,81
7. KAPITAL TRANSFERENTZIAK/ TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	368.672,00	369.222,00	286.691,18	256.402,49	256.402,49	69,44
Kapitaleko eragiketak, guztira Total operaciones de capital	1.073.244,00	1.557.405,77	1.472.646,57	1.442.357,88	1.442.354,35	92,61
8. AKTIBO FINANTZARIOAK/ ACTIVOS FINANCIEROS						
9. PASIBO FINANTZARIOAK/ PASIVOS FINANCIEROS						
Finantza eragiketak, guztira Total operaciones financieras						
Guztira / Total	2.299.378,00	2.756.212,53	2.552.404,98	2.520.653,67	2.515.214,67	91,26



PROGRAMAREN AUREKONTUAREN LABURPENA / RESUMEN DEL PRESUPUESTO DEL PROGRAMA

Gastuen kapituluak Capítulos gastos	Hasierako konpromiso kredituak Créditos de compromiso iniciales	Behin betiko konpromiso kredituak Créditos de compromiso definitivos	Baimendutako konpromiso kredituak Créditos de compromiso autorizados	Xedatutako konpromiso kredituak Créditos de compromiso dispuestos	Gauzatze % % Ejecución
1. LANGILERIA GASTUAK/ GASTOS DE PERSONAL					
2. ONDASUN ETA ZERBITZUEN GASTU ARRUNTAK/ GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS					
3. FINANTZA GASTUAK/ GASTOS FINANCIEROS					
4. TRANSFERENTZIA ARRUNTAK/ TRANSFERENCIAS CORRIENTES	50.000,00	50.000,00	35.000,00	35.000,00	70,00
Eragiketa arruntak, guztira Total operaciones corrientes	50.000,00	50.000,00	35.000,00	35.000,00	70,00
5. KONTINGENTZIETARAKO ETA BESTE EZUSTEKO BATZUETARAKO FUNTSA FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS					
6. INBERTSIO ERREALAK/ INVERSIONES REALES	250.000,00	604.423,24	359.384,65	359.384,65	59,46
7. KAPITAL TRANSFERENTZIAK/ TRANSFERENCIAS DE CAPITAL					
Kapitaleko eragiketak, guztira Total operaciones de capital	250.000,00	604.423,24	359.384,65	359.384,65	59,46
8. AKTIBO FINANTZARIOAK/ ACTIVOS FINANCIEROS					
9. PASIBO FINANTZARIOAK/ PASIVOS FINANCIEROS					
Finantza eragiketak, guztira Total operaciones financieras					
Guztira / Total	300.000,00	654.423,24	394.384,65	394.384,65	60,26



PROGRAMAREN GAUZATZEAREN LABURPENA / RESUMEN DE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA

Planen zenbateko osoa, kapituluka Total planes/capítulos	Ordainketa kredituak Créditos de pago		Konpromiso kredituak Créditos compromiso	
	Estrategikoa Estratégico	Operatiboa Operativo	Estrategikoa Estratégico	Operatiboa Operativo
1. LANGILERIA GASTUAK/ GASTOS DE PERSONAL	299.499,40			
2. ONDASUN ETA ZERBITZUEN GASTU ARRUNTAK/ GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	280.404,51			
3. FINANTZA GASTUAK/ GASTOS FINANCIEROS				
4. TRANSFERENTZIA ARRUNTAK/ TRANSFERENCIAS CORRIENTES	492.956,34		35.000,00	
Eragiketa arruntak, guztira Total operaciones corrientes	1.072.860,25		35.000,00	
5. KONTINGENTZIETARAKO ETA BESTE EZUSTEKO BATZUETARAKO FUNTSA FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS				
6. INBERTSIO ERREALAK/ INVERSIONES REALES	1.185.951,86		359.384,65	
7. KAPITAL TRANSFERENTZIAK/ TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	256.402,49			
Kapitaleko eragiketak, guztira Total operaciones de capital	1.442.354,35		359.384,65	
8. AKTIBO FINANTZARIOAK/ ACTIVOS FINANCIEROS				
9. PASIBO FINANTZARIOAK/ PASIVOS FINANCIEROS				
Finantza eragiketak, guztira Total operaciones financieras				
Guztira / Total	2.515.214,60		394.384,65	
Gauzatze gradua / Grado de ejecución: %	91,26		60,26	



PROGRAMAREN AURREKONTUAREN LABURPENA / RESUMEN DEL PRESUPUESTO DEL PROGRAMA					
Sarrerren kapituluak Capítulos de ingresos	Hasierako aurrekontua Ppto Inicial	Behin betiko Aurrekotua Ppto Definitivo	Gauzatze Ejecución	Gauzatze % % Ejecución	Gastuari lotutakoak Afectados a gasto
1. ZUZENEKO ZERGAK/ IMPUESTOS DIRECTOS					
2. ZEHARKAKO ZERGAK/ IMPUESTOS INDIRECTOS					
3. TASAK ETA BESTELAKO SARRERAK/ TASAS Y OTROS INGRESOS	30.000,00	30.000,00	35.408,71	118,03	
4. TRANSFERENTZIA ARRUNTAK/ TRANSFERENCIAS CORRIENTES					
5. ONDARE SARRERAK/ INGRESOS PATRIMONIALES					
Eragiketa arruntak, guztira Total operaciones corrientes	30.000,00	30.000,00	35.408,71	118,03	
6. INBERTSIO ERREALAK BESTERENTZEA/ ENAJENACION DE INVERSIONES REALES					
7. KAPITAL TRANSFERENTZIAK/ TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		208.500,00	1.266.381,17	607,38	208.485,89
Kapitaleko eragiketak, guztira Total operaciones de capital		208.500,00	1.266.381,17	607,38	208.485,89
8. AKTIKO FINANTZARIOAK/ ACTIVOS FINANCIEROS					
9. PASIBO FINANTZARIOAK/ PASIVOS FINANCIEROS					
Finantza eragiketak, guztira Total operaciones financieras					
Guztira / Total	30.000,00	238.500,00	1.301.789,88	545,82	208.485,89

Datos generales programa

Departamento:	03 - DEPARTAMENTO DE MEDIO AMBIENTE Y OBRAS HIDRÁULICAS
Sección:	0310 - Dirección General de Medio Ambiente
Programa:	140 - Resiliencia e Infraestructuras Verdes
Funcional:	172 - Protección y Mejora del Medio Ambiente

Tipo de programa:

Finalista

Misión:

Prevenir, corregir y compensar los impactos ambientales de planes, proyectos y actividades de ayuntamientos y de la propia DFG, mediante evaluaciones medioambientales, estableciendo medidas correctoras actividades clasificadas, realizando procedimientos de autorización de rellenos de inertes de obras forales, y ejecutando proyectos y obras propias de restauración ambiental y paisajística; con el objetivo final de proteger y mejorar el medioambiente.

Evolución del diagnóstico de situación:

El medio humanizado en el que vivimos (urbano, rural, etc.), es un componente clave en la transformación ecológica del territorio. Introducir la naturaleza en nuestras ciudades y espacios urbanizados y habitados, de alguna manera puede contribuir a mitigar el cambio climático además de permitir su adaptación a algunos de los efectos del mismo (temperatura y humedad del aire, inundaciones...). Por ello, es esencial transformar la manera en que desarrollamos nuestros espacios urbanos (residenciales, industriales, infraestructuras, equipamientos) utilizando, en todo lo posible, soluciones naturales. Si además tenemos presente y valoramos el entorno más próximo de nuestras poblaciones (rías, ríos y regatas, bosquetes, etc.) y lo renaturalizamos, podemos lograr tender múltiples puentes que conectarían las poblaciones con los espacios de mayor valor ecológico de Gipuzkoa. Es así, como el territorio podría llegar a ser una red de espacios conectados con una naturaleza diversa. Los espacios biodiversos y conectados entre sí son mucho más resilientes ante los cambios.

Gipuzkoa cuenta, por una parte, con espacios degradados por diferentes causas (vertidos, basura dispersa, mala planificación urbana, o rural, escaso control sobre actividades económicas o urbanísticas) y, por otra, con un importante grado de fragmentación ecológica.

Ello afecta no sólo a los procesos ecológicos que se desarrollan en el territorio, sino que influye directamente en la salud y la calidad de vida de los habitantes que viven en o en torno a ellos y a la capacidad de adaptación ante impactos como el cambio climático.

Evolución de la necesidad:

La Asamblea General de Naciones Unidas ha declarado la presente década 2021-2030 como la Década de la Restauración de Ecosistemas y, la sociedad, que empieza a ser consciente de que los espacios con un mayor grado de naturalidad son mas resilientes y proporciona una mayor calidad de vida y una mayor variedad de servicios ecosistémicos, exige espacios rurales, urbanos y periurbanos donde los procesos naturales tengan una mayor presencia.

Es por tanto necesario restaurar, desfragmentar y renaturalizar los espacios que lo precisan, así como evitar la degradación de otros en la ejecución de planes y proyectos.

Este programa trabaja en tres planos complementarios: (1) Preventivo, evitando la pérdida de calidad ambiental de nuestro medio a través de la evaluación ambiental de los planes y proyectos que se vayan a desarrollar en los mismos y de la autorización de rellenos de sobrantes de obras forales, (2) Corrector, restaurando los espacios que, por diversas causas, se encuentran ambiental y/o paisajísticamente degradados en Gipuzkoa, a través de proyectos específicos de restauración y (3) Sistémico, definiendo y desarrollando la Red de Infraestructuras Verdes de Gipuzkoa.

Población objetivo:

Ayuntamientos y departamentos la DFG.

Estrategia del programa.

1. Recursos (inputs):

Recursos económicos y humanos de la DFG. Contrataciones externas.

2. Actividades/procesos a

Trámites de evaluación: evaluación ambiental de planes, de proyectos, procedimientos y autorización de actividades clasificadas y de rellenos.

Desarrollo de proyectos y obras en materia de infraestructuras verdes y restauración de áreas degradadas

3. Bienes y Servicios (outputs):

Declaraciones de impacto ambiental, de ambiental estratégica, informe de imposición de medidas correctoras de actividades correctoras y actividades de relleno.

Marco regulador del Programa:

Ley 21/2013 de evaluación ambiental. Ley 10/2021, de 9 de diciembre, de Administración Ambiental de Euskadi. Estrategia guipuzcoana de lucha contra el Cambio Climático 2050. Legislación administrativa general

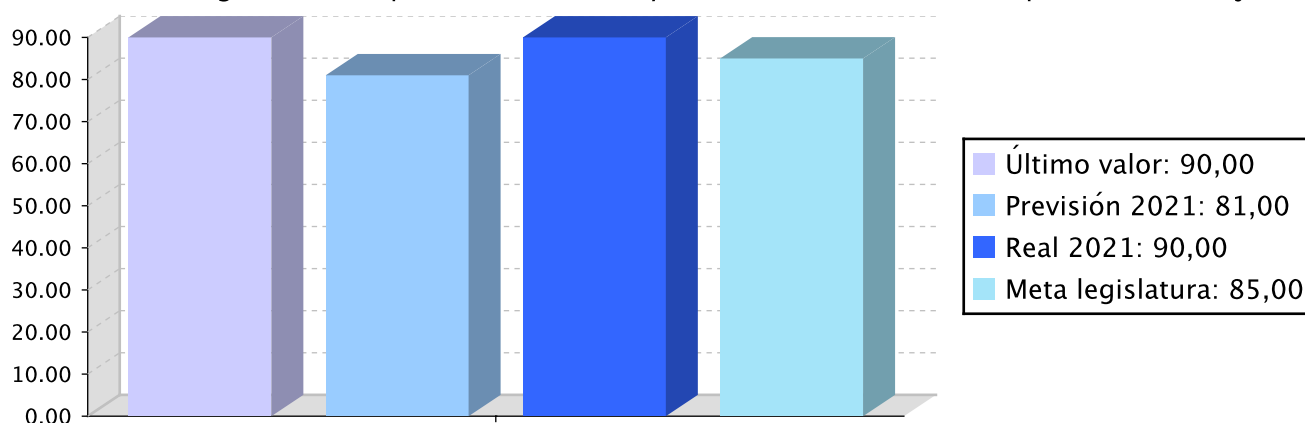
ACTUACIÓN DEPARTAMENTAL VINCULADA AL PLAN ESTRATÉGICO 2020-2023

Objetivo anual: Impulsar la eficiencia y resiliencia del territorio.

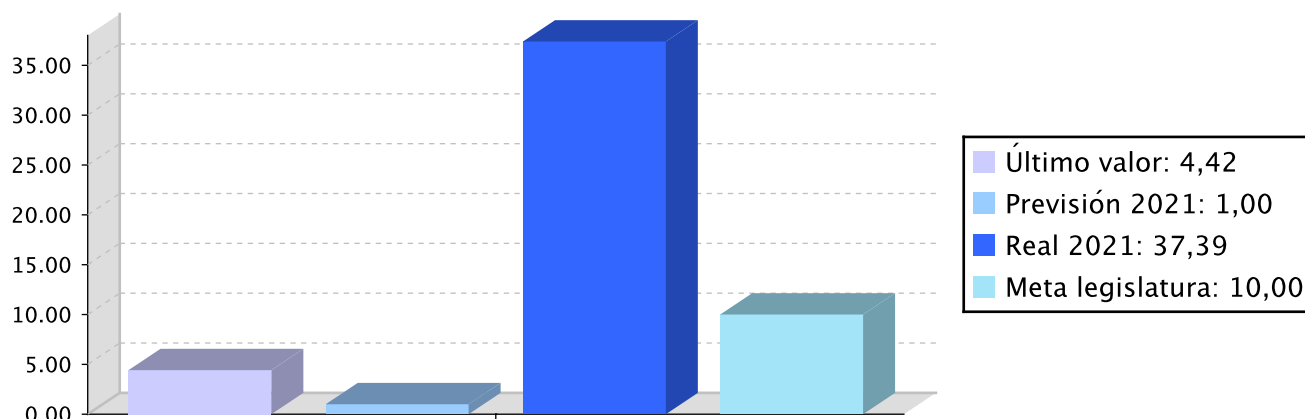
Indicador	Unidad de medida	Ultimo valor	Previsión 2021	Real 2021	Meta legislatura
Grado de integración de aspectos ambientales y de LCC en los PGOU municipales	Porcentaje	90,00	81,00	90,00	85,00
Nº de hectáreas restauradas	Número	4,42	1,00	37,39	10,00
Nº de hectáreas integradas en la red de infraestructuras verdes.	Número	54.100,00	44.776,00	54.100,00	60.000,00

Tendencia

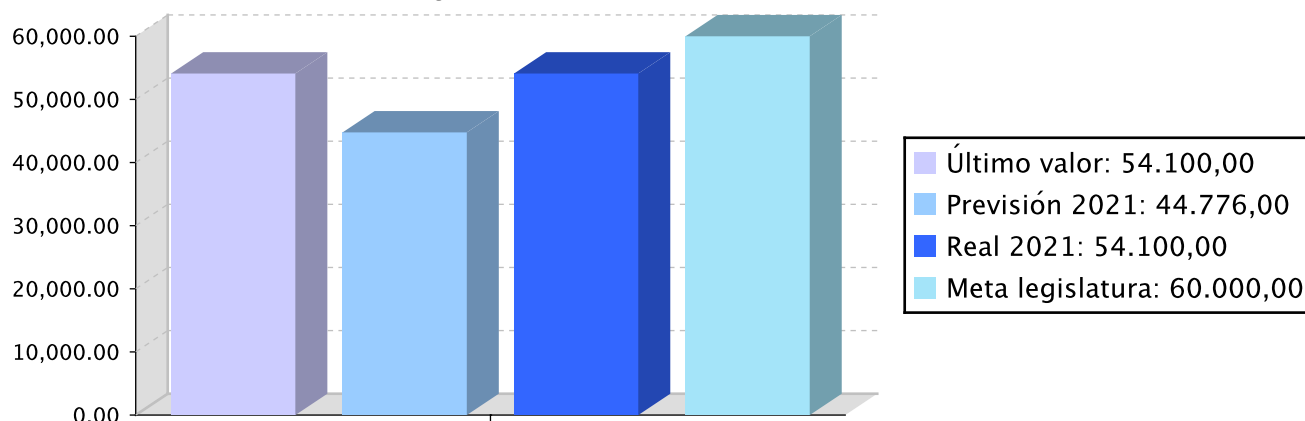
Grado de integración de aspectos ambientales y de LCC en los PGOU municipales – Porcentaje



Nº de hectáreas restauradas – Número



Nº de hectáreas integradas en la red de infraestructuras verdes. – Número



Memoria

Este programa trabaja en tres planos complementarios:

- (1) Preventivo, evitando la pérdida de calidad ambiental de nuestro medio a través de la evaluación ambiental de los planes y proyectos que se prevén desarrollar en el mismo, de la autorización de rellenos de sobrantes de obras forales, y de la imposición de medidas correctoras en actividades clasificadas (en suelo urbano residencial y en municipios que no tengan delegada la competencia).
- (2) Corrector, restaurando los espacios que, por diversas causas, se encuentran ambiental y/o paisajísticamente degradados en Gipuzkoa, a través de proyectos específicos de restauración y
- (3) Sistémico, definiendo y desarrollando la Red de Infraestructuras Verdes de Gipuzkoa.

El grado de cumplimiento del objetivo ha sido muy alto en 2021. Por una parte, el grado de integración de aspectos ambientales y de LCC en los PGOU municipales ha sido de un 90%, por encima del valor objetivo (81%). En segundo lugar, el Nº de hectáreas restauradas se ha incrementado muy notablemente, llegando a las 37 hectáreas, muy por encima del objetivo definido previamente y del valor del año pasado (4,42 hectáreas). El número de hectáreas integradas en la red de infraestructuras verdes no ha variado y se mantiene en las 54.100, también por encima del valor objetivo (44.776).

Todos los expedientes de evaluación ambiental de planes y proyectos recibidos han sido respondidos con el

Memoria

informe pertinente. Sin embargo, no se ha considerado necesario realizar nuevos estudios de seguimiento de impacto ambiental, lo que ha afectado al grado de avance de la acción y de la ejecución presupuestaria. Por otra parte, se han tramitado todos los expedientes recibidos en materia actividades clasificadas. También se ha ido preparando para la entrada en vigor de la nueva ley de administración ambiental del País Vasco, la cual otorga a las Diputaciones Forales responsabilidad en el establecimiento de medidas correctoras en un mayor espectro de actividades clasificadas, incluyendo las desarrolladas en suelo rural y en suelo industrial.

Por último, finalizado el diagnóstico donde se establece una propuesta para la delimitación de las infraestructuras verdes en Gipuzkoa, se ha procedido a publicarla en un visor de la web e iniciar un proceso de contraste de la propuesta con los principales agentes intervinientes en el territorio.

Líneas de actuación y acciones asociadas al objetivo

1. Línea de Actuación:

Prevención y corrección de impactos ambientales y climáticos en planes, programas, proyectos y actividades.



50,00 %



50,00 %

Créditos de Pago

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	139.522,02	139.522,02	111.929,98		
1.1 Acción					
Evaluación ambiental de planes y proyectos	55.453,60	55.453,60	59.156,77		100,00
1.2 Acción					
Estudios de seguimiento de impacto ambiental	24.431,70	24.431,70	7.394,60		20,00
1.3 Acción					
Actividades clasificadas en suelo urbano	9.159,02	9.159,02	4.436,76		100,00
1.4 Acción					
Autorización de rellenos	6.659,02	6.659,02	4.436,76		100,00
1.5 Acción					
Nueva legislación administración ambiental	43.818,68	43.818,68	36.505,09		25,00

Créditos de compromiso

	Créditos compromiso iniciales	Créditos compromiso definitivos	Comprometido ejercicios futuros
Total línea actuación	100.000,00	100.000,00	7.955,75

	Créditos compromiso iniciales	Créditos compromiso definitivos	Comprometido ejercicios futuros
1.5 Acción			
Nueva legislación administración ambiental	100.000,00	100.000,00	7.955,75

2. Línea de Actuación:

Promoción de una red de infraestructuras verdes y desfragmentación del territorio.



50,00 %



50,00 %

Créditos de Pago

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	455.599,98	444.656,67	395.914,97		
2.1 Acción					
Proyectos y obras de recuperación áreas degradadas y mejora de infraestructuras verdes	386.168,80	375.225,49	306.253,16		100,00
2.2 Acción					
Impulso de la Red de Infraestructuras Verdes de Gipuzkoa	59.726,80	59.726,80	79.309,38		100,00
2.3 Acción					
Mantenimiento del inventario de áreas degradadas de Gipuzkoa	9.704,38	9.704,38	10.352,43		100,00

Créditos de compromiso

	Créditos compromiso iniciales	Créditos compromiso definitivos	Comprometido ejercicios futuros
Total línea actuación	130.000,00	130.000,00	
2.1 Acción			
Proyectos y obras de recuperación áreas degradadas y mejora de infraestructuras verdes	130.000,00	130.000,00	

PLAN DE IGUALDAD DE GÉNERO

Relevancia de género del programa: Baja

Colectivo afectado por el programa :

La población en su conjunto

Capacidad(es) afectada(s) por el programa:

Acceso a la salud

Evolución de la necesidad:

La relevancia de este programa en cuanto a la introducción de medidas del plan de igualdad es baja, ya que está orientado a la mejora del medio natural. En un futuro, se podría plantear el análisis del uso diferenciado que se realiza del medio natural por parte de mujeres y de hombres y la relación entre servicios ecosistémicos y género.

Cuantificación: 1.586,19 (0,31 %)

Categoría	% Categoría	Cómo	Grado avance	Indicador asociado
Bg.OO. 5.1. Profundizar en la integración sistemática de la variable sexo en la generación, tratamiento y difusión de la información, avanzando en la creación e incorporación de indicadores tanto referidos a personas, como a procesos y procedimientos de integración de la perspectiva de género.	(100,00 %)	Bg.5.1.3 Introducción de datos desagregados por sexo e indicadores de género en los estudios, planes, memorias y resto de documentación estratégica de la DFG.	100,00	

PLAN DE IGUALDAD LINGÜÍSTICA

Evolución de la necesidad:

Considerando la importancia que tienen en este programa las tramitaciones administrativas dirigidas a ayuntamientos, se presta especial atención a respetar la opción lingüística de cada ayuntamiento. Por otra parte, en la contratación de proyectos y obras de recuperación deben tener en cuenta criterios lingüísticos.

Cuantificación: 5.202,37 (1,01 %)



Categoría	% Categoría	Cómo	Grado avance
2.1. Comunicación escrita con las y los clientes (personas físicas) y la ciudadanía al ofrecer un servicio y/o un producto	(14,29 %)	2.1.1. Relaciones escritas	100,00
		2.1.2. Respuestas en euskera a la demanda en euskera	100,00
		Se procurará un uso equilibrado de ambas lenguas y, en cualquier caso, se garantizarán los derechos lingüísticos. Todos los documentos estarán en euskera y castellano.	100,00
		Los escritos dirigidos a ayuntamientos que hayan manifestado su voluntad de relacionarse en lengua vasca se cursarán en dicha lengua. Se darán pasos para incrementar el número de informes que se redactan en euskera.	100,00
3.3. Comunicación oral vertical y horizontal	(14,29 %)	3.3.1. Comunicación oral en las reuniones de trabajo internas	100,00
		3.3.2. Relaciones telefónicas internas	100,00
		3.3.3. Relaciones presenciales internas	100,00
5.1. Administración	(28,57 %)	5.1.1. Relaciones escritas con las administraciones	100,00
		5.1.2. Relaciones orales con las administraciones	100,00
		Se priorizará el uso del euskera en las relaciones (comunicaciones, presentaciones, informes municipales) con los ayuntamientos.	100,00
		Los escritos dirigidos a ayuntamientos que hayan manifestado su voluntad de relacionarse en lengua vasca se cursarán en dicha lengua. Se darán pasos para incrementar el número de informes que se redactan en euskera.	100,00
5.2. Entidades privadas: clientes (personas jurídicas) entidades financieras , proveedores de productos y servicios, etc	(28,57 %)	5.2.1. Relaciones escritas con entidades privadas	60,00
		5.2.2. Relaciones orales con entidades privadas	60,00
		Se consideraran criterios lingüísticos en la contratación de las empresas que realicen estudios y auditorias. Dichas empresas entregaran todos los proyectos en euskera y castellano.	60,00



Categoría	% Categoría	Cómo	Grado avance
5.3. Otras relaciones: aliados, empresas del grupo, entidades colaboradoras, etc	(14,29 %)	Se garantizará un uso equilibrado de las dos lenguas en convocatorias, publicaciones y, especialmente, en los actos públicos. Criterios lingüísticos en la contratación.	100,00
		Se garantizará el uso de ambas lenguas oficiales a lo largo del todo el proceso de participación.	100,00



Relación de ODS asociados al programa

ODS		Créditos de pago	Gastos futuros
	13-ACCIÓN POR EL CLIMA Tomar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos (tomando nota de los acuerdos adoptados en el foro de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático).	253.922,47	3.977,88
	15-VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES Proteger, restaurar y promover la utilización sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar de manera sostenible los bosques, combatir la desertificación y detener y revertir la degradación de la tierra, y frenar la pérdida de diversidad biológica.	253.922,47	3.977,88
Total		507.844,95	7.955,75



PROGRAMAREN AURREKONTUAREN LABURPENA / RESUMEN DEL PRESUPUESTO DEL PROGRAMA

Gastuen kapituluak Capítulos gastos	Hasierako aurrekontua Ppto Inicial	Behin betiko Aurrekotua Ppto Definitivo	Baimendua Autorizado	Xedatua Dispuesto	Gauzatzea Ejecución	Gauzatze % % Ejecución
1. LANGILERIA GASTUAK/ GASTOS DE PERSONAL	138.634,00	138.634,00	147.891,90	147.891,90	147.891,90	106,68
2. ONDASUN ETA ZERBITZUEN GASTU ARRUNTAK/ GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	106.046,00	106.046,00	95.711,00	95.711,00	95.711,00	90,25
3. FINANTZA GASTUAK/ GASTOS FINANCIEROS						
4. TRANSFERENTZIA ARRUNTAK/ TRANSFERENCIAS CORRIENTES						
Eragiketa arruntak, guztira Total operaciones corrientes	244.680,00	244.680,00	243.602,90	243.602,90	243.602,90	99,56
5. KONTINGENTZIETARAKO ETA BESTE EZUSTEKO BATZUETARAKO FUNTSA FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS						
6. INBERTSIO ERREALAK/ INVERSIONES REALES	350.442,00	339.498,69	330.201,05	330.201,05	264.242,03	77,83
7. KAPITAL TRANSFERENTZIAK/ TRANSFERENCIAS DE CAPITAL						
Kapitaleko eragiketak, guztira Total operaciones de capital	350.442,00	339.498,69	330.201,05	330.201,05	264.242,03	77,83
8. AKTIBO FINANTZARIOAK/ ACTIVOS FINANCIEROS						
9. PASIBO FINANTZARIOAK/ PASIVOS FINANCIEROS						
Finantza eragiketak, guztira Total operaciones financieras						
Guztira / Total	595.122,00	584.178,69	573.803,95	573.803,95	507.844,93	86,93



PROGRAMAREN AURREKONTUAREN LABURPENA / RESUMEN DEL PRESUPUESTO DEL PROGRAMA

Gastuen kapituluak Capítulos gastos	Hasierako konpromiso kredituak Créditos de compromiso iniciales	Behin betiko konpromiso kredituak Créditos de compromiso definitivos	Baimendutako konpromiso kredituak Créditos de compromiso autorizados	Xedatutako konpromiso kredituak Créditos de compromiso dispuestos	Gauzatze % % Ejecución
1. LANGILERIA GASTUAK/ GASTOS DE PERSONAL					
2. ONDASUN ETA ZERBITZUEN GASTU ARRUNTAK/ GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	100.000,00	100.000,00	7.955,75	7.955,75	7,96
3. FINANTZA GASTUAK/ GASTOS FINANCIEROS					
4. TRANSFERENTZIA ARRUNTAK/ TRANSFERENCIAS CORRIENTES					
Eragiketa arruntak, guztira Total operaciones corrientes	100.000,00	100.000,00	7.955,75	7.955,75	7,96
5. KONTINGENTZIETARAKO ETA BESTE EZUSTEKO BATZUETARAKO FUNTSA FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS					
6. INBERTSIO ERREALAK/ INVERSIONES REALES	130.000,00	130.000,00			
7. KAPITAL TRANSFERENTZIAK/ TRANSFERENCIAS DE CAPITAL					
Kapitaleko eragiketak, guztira Total operaciones de capital	130.000,00	130.000,00			
8. AKTIBO FINANTZARIOAK/ ACTIVOS FINANCIEROS					
9. PASIBO FINANTZARIOAK/ PASIVOS FINANCIEROS					
Finantza eragiketak, guztira Total operaciones financieras					
Guztira / Total	230.000,00	230.000,00	7.955,75	7.955,75	3,46



PROGRAMAREN GAUZATZEAREN LABURPENA / RESUMEN DE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA

Planen zenbateko osoa, kapituluka Total planes/capítulos	Ordainketa kredituak Créditos de pago		Konpromiso kredituak Créditos compromiso	
	Estrategikoa Estratégico	Operatiboa Operativo	Estrategikoa Estratégico	Operatiboa Operativo
1. LANGILERIA GASTUAK/ GASTOS DE PERSONAL	147.891,92			
2. ONDASUN ETA ZERBITZUEN GASTU ARRUNTAK/ GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	95.711,00		7.955,75	
3. FINANTZA GASTUAK/ GASTOS FINANCIEROS				
4. TRANSFERENTZIA ARRUNTAK/ TRANSFERENCIAS CORRIENTES				
Eragiketa arruntak, guztira Total operaciones corrientes	243.602,92		7.955,75	
5. KONTINGENTZIETARAKO ETA BESTE EZUSTEKO BATZUETARAKO FUNTSA FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS				
6. INBERTSIO ERREALAK/ INVERSIONES REALES	264.242,03			
7. KAPITAL TRANSFERENTZIAK/ TRANSFERENCIAS DE CAPITAL				
Kapitaleko eragiketak, guztira Total operaciones de capital	264.242,03			
8. AKTIBO FINANTZARIOAK/ ACTIVOS FINANCIEROS				
9. PASIBO FINANTZARIOAK/ PASIVOS FINANCIEROS				
Finantza eragiketak, guztira Total operaciones financieras				
Guztira / Total	507.844,95		7.955,75	
Gauzatze gradua / Grado de ejecución: %	86,93		3,46	

Datos generales programa

Departamento:	03 - DEPARTAMENTO DE MEDIO AMBIENTE Y OBRAS HIDRÁULICAS
Sección:	0310 - Dirección General de Medio Ambiente
Programa:	150 - Cambio climático
Funcional:	172 - Protección y Mejora del Medio Ambiente

Tipo de programa:

Finalista

Misión:

Contribuir desde las competencias propias de la DFG a la transición hacia un modelo de desarrollo hipocarbónico y a la reducción de la amenaza del cambio climático.

Evolución del diagnóstico de situación:

La influencia humana en el sistema climático es clara y las recientes emisiones de origen antropogénico de gases de efecto invernadero son las más altas de la historia. Los cambios climáticos recientes han tenido y tienen impactos generalizados en los sistemas humanos y naturales. Los países de la Unión Europea tenemos, entre otros compromisos, el de reducir en un 55% nuestras emisiones de gases de efecto invernadero para el año 2030 (Pacto Verde Europeo). Se ha hecho un llamamiento a los gobiernos locales para que contribuyan a lograr estos objetivos. La Diputación Foral de Gipuzkoa cuenta ya con la Estrategia Guipuzcoana de Lucha contra el Cambio Climático 2050-GIPUZKOA KLIMA 2050- y se ha dotado de la Fundación de Cambio Climático de Gipuzkoa (Naturklima) como apoyo para el desarrollo de dicha estrategia en los términos establecidos en la gobernanza climática.

Según el Informe de emisiones de gases de efecto invernadero de Gipuzkoa 2019, las emisiones totales de GEIs en el territorio en ese año fueron de 5.804 kilotoneladas de CO2 equivalente, habiendo disminuido un 30,7 % respecto del año 2005 (nivel base), y un 7,4 % respecto de 2018. Esto significa que Gipuzkoa continúa reduciendo las emisiones GEI establecida por la Estrategia, pero sin holguras que permitan la relajación de los esfuerzos a invertir, sino todo lo contrario.

Por su parte, según el 3º Informe de Seguimiento de GIPUZKOA KLIMA 2050, que evalúa la acción foral realizada en 2020, el 79,8 % de las 99 acciones que contempla la Estrategia se encuentran iniciadas y un 1 % se considera ya ejecutada y, el grado de implementación total de la Estrategia ha pasado de un 26 % en 2019 a un 34 % en 2020. Por tanto, los resultados alcanzados por la implementación de la estrategia durante los tres primeros años de vigencia son positivos, y ello ha sido gracias al esfuerzo colectivo de los equipos que integran los diferentes departamentos de la Diputación Foral, de Naturklima y del resto de organismos y colectivos que han participado directa e indirectamente en el despliegue de las actuaciones. En cualquier caso, es del todo preciso intensificar la acción climática y muy especialmente la transición energética.

Evolución de la necesidad:

Gipuzkoa está consiguiendo seguir la pendiente de reducción de emisiones GEI establecida por la estrategia, pero sin holguras que permitan la relajación de los esfuerzos a invertir, sino todo lo contrario. Los resultados alcanzados por la implementación de la estrategia durante los tres primeros años de vigencia son positivos, y ello ha sido gracias al esfuerzo colectivo de los equipos que integran los diferentes departamentos de la Diputación Foral, de Naturklima y del resto de organismos y colectivos que han participado directa e indirectamente en el despliegue de las actuaciones, pero es del todo preciso intensificar la acción y muy especialmente aquella relacionada con la transición energética del territorio y, en definitiva, con la mitigación (Meta 1 Apostar por un modelo energético bajo en carbono y Meta 2 Caminar hacia un transporte sin emisiones).

La lucha contra el cambio climático es un reto político, institucional y social de primera magnitud. Por una parte, es preciso intensificar la acción de las administraciones, apoyándola en acuerdos y alianzas que superen las barreras inter-institucionales y, por otra, ir dando pasos para implicar en el compromiso a toda la sociedad guipuzcoana.

Población objetivo:

La propia DFG, otras Instituciones públicas, empresas y la ciudadanía en general.

Estrategia del programa.

1. Recursos (inputs):

Recursos económicos y humanos de la DFG. Contrataciones externas.

2. Actividades/procesos a

Tareas para la elaboración de la estrategia y desarrollo de las acciones planificadas. Convocatorias de becas para innovación en materia de cambio climático y para divulgadores en la materia. Aplicación y desarrollo de herramientas fiscales para reducción de huella de carbono en actividades económicas. Construcción de edificio de Naturklima. Proyectos europeos.

3. Bienes y Servicios (outputs):

Alineación de las políticas del territorio (forales, municipales, privadas y acción social). Herramientas de observación, coordinación y facilitación.

Marco regulador del Programa:

Estrategia Europea de Adaptación al Cambio Climático 2013 y objetivos 2030. Estrategia de Cambio Climático 2050 del País Vasco. Estrategia Guipuzcoana de Lucha contra el Cambio Climático 2050. Legislación y planificación de políticas sectoriales concernidas. Legislación administrativa general.

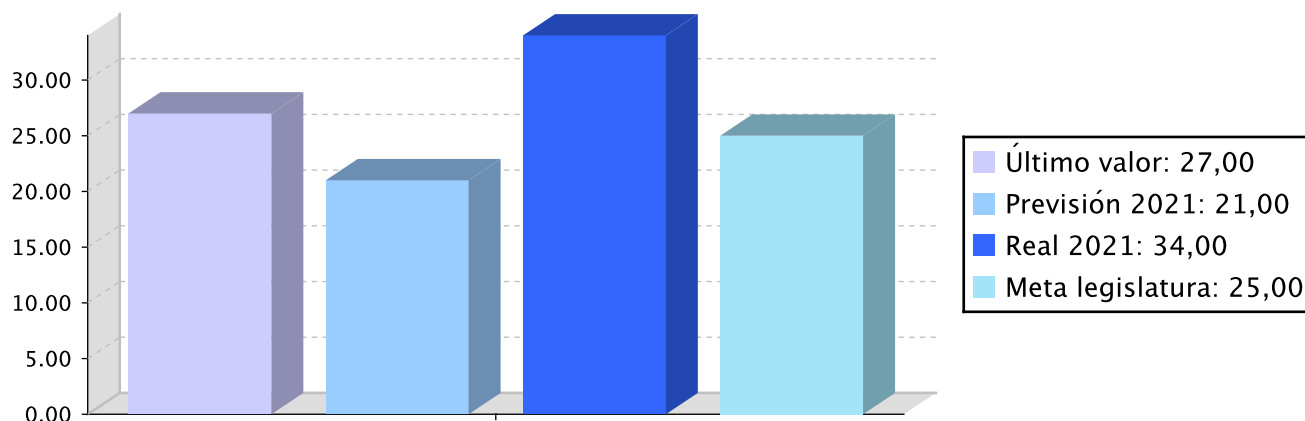
ACTUACIÓN DEPARTAMENTAL VINCULADA AL PLAN ESTRATÉGICO 2020-2023

Objetivo anual: Impulsar la Estrategia de Lucha contra el Cambio Climático 2050 (Gipuzkoa Klima, Naturklima).

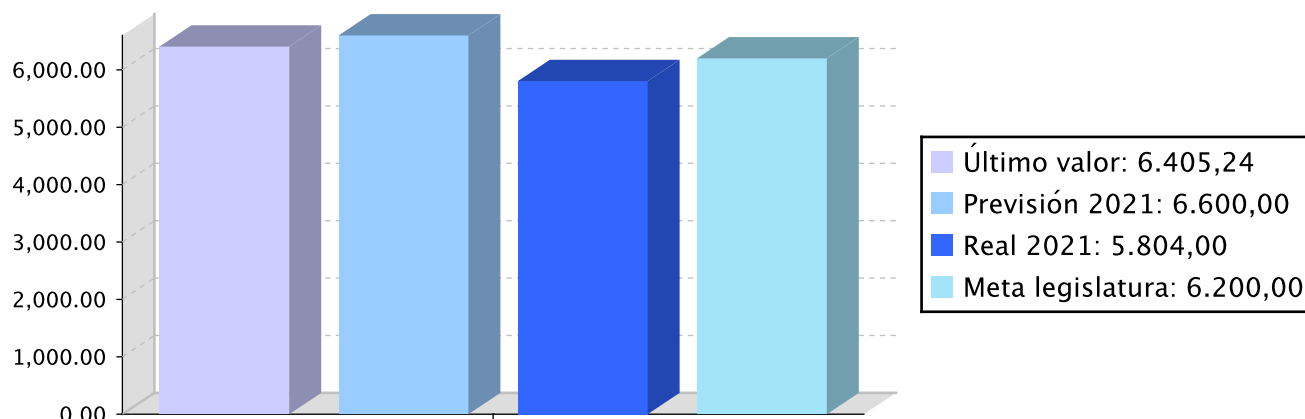
Indicador	Unidad de medida	Ultimo valor	Previsión 2021	Real 2021	Meta legislatura
Grado de ejecución de las acciones recogidas en la "Estrategia Gipuzkoa Klima 2050"	Porcentaje	27,00	21,00	34,00	25,00
Emisiones de gases de efecto invernadero en Gipuzkoa (toneladas/año).	Número	6.405,24	6.600,00	5.804,00	6.200,00

Tendencia

Grado de ejecución de las acciones recogidas en la "Estrategia Gipuzkoa Klima 2050" - Porcentaje



Emisiones de gases de efecto invernadero en Gipuzkoa (toneladas/año). – Número



Memoria

El grado de cumplimiento del objetivo viene determinado por dos indicadores: la evolución del nivel de emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEIs) y el grado de ejecución de las acciones recogidas en la Estrategia Gipuzkoa Klima 2050. Hay que decir que, en ambos casos, se consigna el último valor conocido y no el dato correspondiente al año 2021, ya que el dato de evolución de las emisiones GEI se publica aproximadamente 18 meses después de finalizado el año evaluado, mientras que el grado de ejecución de la Estrategia se obtiene en los 6-7 meses posteriores a la finalización del ejercicio. En todo caso, lo que más interesa es la tendencia.

Según el Informe de emisiones de gases de efecto invernadero de Gipuzkoa 2019, las emisiones totales de GEIs en el territorio en ese año fueron de 5.804 kilo toneladas de CO2 equivalente, habiendo disminuido un 30,7 % respecto del año 2005 (nivel base), y un 7,4 % respecto de 2018. Esto significa que Gipuzkoa continúa reduciendo las emisiones GEI establecida por la Estrategia, pero sin holguras que permitan la relajación de los esfuerzos a invertir, sino todo lo contrario.

Según el 3º Informe de Seguimiento de GIPUZKOA KLIMA 2050, que evalúa la acción foral realizada en 2020, el 79,8 % de las 99 acciones que contempla la Estrategia se encuentran iniciadas y un 1 % se considera ya ejecutada y, el grado de implementación total de la Estrategia ha pasado de un 26 % en 2019 a un 34 % en 2020. Por tanto, los resultados alcanzados por la implementación de la estrategia durante los tres primeros años de vigencia son positivos, y ello ha sido gracias al esfuerzo colectivo de los equipos que integran los diferentes departamentos de la Diputación Foral, de Naturklima y del resto de organismos y colectivos que han participado directa e indirectamente en el despliegue de las actuaciones. En cualquier caso, es del todo preciso intensificar la acción climática y muy especialmente la transición energética.

El grado de avance de las acciones ha sido, en general, muy alto. En concreto, el grado de avance medio ha sido del 83 % y únicamente ha sido inferior al esperado en el caso de la acción destinada a elaborar protocolos de seguimiento e incorporación al Presupuesto Orientado a Resultados en la que las dificultades técnicas han paralizado el desarrollo de la acción- así como en la Acción Think Tank Fiscalidad Verde para Gipuzkoa que no se ha podido desarrollar este año.

Líneas de actuación y acciones asociadas al objetivo

1. Línea de Actuación:

Seguimiento del cumplimiento de la Estrategia-EGLCC 2050.



50,00 %



50,00 %

Créditos de Pago

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	71.139,00	70.473,18	82.799,02		
1.1 Acción Mantenimiento del Cuadro de indicadores	19.093,60	19.093,60	23.335,41		100,00
1.2 Acción Informes de seguimiento y evaluación	32.551,80	31.885,98	36.128,20		90,00
1.3 Acción Protocolos de seguimiento e incorporación en POR	19.493,60	19.493,60	23.335,41		20,00

2. Línea de Actuación:

Anticipación a los riesgos, mediante cartografía y monitorización de riesgos climáticos



50,00 %



50,00 %

Créditos de Pago

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	98.725,24	98.725,24	95.704,79		
2.1 Acción Cartografía y Monitorización de riesgos climáticos	25.093,60	25.093,60	24.050,95		100,00
2.2 Acción Apoyo al Observatorio Cambio Climático de Gipuzkoa (ámbito litoral)	73.631,64	73.631,64	71.653,84		100,00

3. Línea de Actuación:

Impulso de planes de acción y proyectos por metas.



50,00 %



50,00 %

Créditos de Pago

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	380.743,34	369.347,07	392.246,12		
3.1 Acción Estudios y diagnósticos de detalle por metas	19.759,42	19.759,42	24.677,33		50,00

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
3.2 Acción Acciones de mitigación y adaptación	211.159,42	173.223,92	175.061,68		90,00
3.3 Acción Becas	49.331,64	73.331,64	74.683,84		100,00
3.4 Acción Incentivos fiscales para reducción de huella de carbono en actividades económicas- Certificados de idoneidad ambiental (impuesto de sociedades)	1.331,64	1.331,64	2.683,84		100,00
3.5 Acción Apoyo a los premios "Retos Empresariales para la economía circular"	46.331,64	46.331,64	47.683,84		100,00
3.6 Acción Think Tank Green Recovery Gipuzkoa	26.293,60	26.293,60	28.101,68		100,00
3.7 Acción Gipuzkoa 2050: Territorio 100% Circular	15.990,45	18.529,68	25.673,33		75,00
3.8 Acción Think Tank "Fiscalidad Verde para Gipuzkoa"	10.545,53	10.545,53	13.680,58		10,00

Créditos de compromiso

	Créditos compromiso iniciales	Créditos compromiso definitivos	Comprometido ejercicios futuros
Total línea actuación	60.000,00	60.000,00	42.837,31
3.2 Acción Acciones de mitigación y adaptación	60.000,00	60.000,00	42.837,31

4. Línea de Actuación:

Desarrollo de la Fundación de Cambio Climático de Gipuzkoa-Naturklima.



50,00 %



50,00 %

Créditos de Pago

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	3.651.908,02	4.670.058,02	4.294.151,60		

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
4.1 Acción					
Seguimiento y supervisión de la acción de la Fundación	3.329,10	3.329,10	6.709,59		100,00
4.2 Acción					
Aportación a la fundación	591.249,82	609.399,82	610.075,91		100,00
4.3 Acción					
Construcción sede definitiva	3.057.329,10	4.057.329,10	3.677.366,10		100,00

Créditos de compromiso

	Créditos compromiso iniciales	Créditos compromiso definitivos	Comprometido ejercicios futuros
Total línea actuación	5.490.821,00	5.490.821,00	3.739.563,36
4.3 Acción			
Construcción sede definitiva	5.490.821,00	5.490.821,00	3.739.563,36

5. Línea de Actuación:

Desarrollo del plan de educación y comunicación sobre cambio climático.



50,00 %



50,00 %

Créditos de Pago

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	100.000,48	278.911,59	292.907,97		
5.1 Acción					
Programa de información y sensibilización	7.931,64	7.931,64	7.211,60		100,00
5.2 Acción					
Jornadas y Congresos de cambio Climático	8.331,64	8.331,64	7.211,60		50,00
5.3 Acción					
Ciudadan@ comprometid@s con el clima	83.737,20	261.982,49	277.142,86		100,00
5.4 Acción					
Apoyo Congreso UHINAK 2022		665,82	1.341,91		30,00

Créditos de compromiso

	Créditos compromiso iniciales	Créditos compromiso definitivos	Comprometido ejercicios futuros
Total línea actuación	20.000,00	90.000,00	
5.3 Acción Ciudadan@ comprometid@s con el clima		70.000,00	
5.4 Acción Apoyo Congreso UHINAK 2022	20.000,00	20.000,00	

6. Línea de Actuación:

Desarrollo del modelo de gobernanza del cambio climático.



50,00 %



50,00 %

Créditos de Pago					
	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	5.994,92	5.994,92	9.076,31		
6.1 Acción Desarrollo modelo de gobernanza del cambio climático	3.329,10	3.329,10	6.709,59		100,00
6.2 Acción Think Tank "Jóvenes por el clima"	2.665,82	2.665,82	2.366,72		80,00

PLAN DE IGUALDAD DE GÉNERO

Relevancia de género del programa: Baja

Colectivo afectado por el programa :

La población en su conjunto

Capacidad(es) afectada(s) por el programa:

Acceso a la salud

Evolución de la necesidad:

El programa 150 tiene como fin la lucha contra el cambio climático, mediante la ejecución de la Estrategia Gipuzkoana de cambio climático. La elaboración de dicha estrategia contó con una evaluación de impacto de género, en la que se analizaron las 99 acciones que la componen con el fin de determinar la pertinencia de introducir medidas, aplicando las Directrices para la elaboración de informes de evaluación de impacto de género de las disposiciones de carácter general. Como consecuencia de dicho análisis, la Estrategia cuenta con medidas orientadas a promover la igualdad de género en 41 de sus acciones. En este momento, procede verificar la efectiva ejecución de dichas medidas, así como evaluar sus resultados para la revisión de la estrategia que se va a efectuar en 2022.

Cuantificación: 256,73 (0,00 %)

Categoría	% Categoría	Cómo	Grado avance	Indicador asociado
Em.OO.9.3. Incrementar la presencia de mujeres en puestos públicos de representación y/o decisión social y política.	(100,00 %)	Em.9.3.2. Impulso de iniciativas que promuevan sinergias entre mujeres en puestos de representación y decisión, teniendo en cuenta la diversidad de mujeres del territorio.	100,00	

PLAN DE IGUALDAD LINGÜÍSTICA

Evolución de la necesidad:

Las acciones incluidas en este programa se dirigen a la elaboración de estudios orientados a mejorar la mitigación y/o adaptación al cambio climático, así como a la generación de herramientas y campañas de concienciación. Este último componente ha adquirido una especial relevancia con la puesta en marcha de una potente campaña de formación y sensibilización, en que se debe prestar una especial atención a la lengua de servicio. Por otra parte, se incluirán criterios lingüísticos en las contrataciones y se realizará el seguimiento de su aplicación.

Cuantificación: 85.992,81 (0,96 %)



Categoría	% Categoría	Cómo	Grado avance
1.2. Márquetin, publicidad y actos público	(15,38 %)	1.2.1. Publicaciones, anuncios, campañas publicitarias, notas de prensa y papelería	100,00
		1.2.2. Actos públicos	100,00
		Se garantizar un uso equilibrado entre euskara y castellano en las convocatorias y actos públicos.	100,00
		Se garantizar un uso equilibrado entre euskara y castellano en las convocatorias y actos públicos. Se definirá el tratamiento lingüístico del acto en su fase de planificación, incluyendo la traducción.	75,00
		Los anuncios en prensa y demás actos publicitarios se realizarán en las 2 lenguas oficiales.	50,00
2.1. Comunicación escrita con las y los clientes (personas físicas) y la ciudadanía al ofrecer un servicio y/o un producto	(15,38 %)	2.1.1. Relaciones escritas	100,00
		2.1.2. Respuestas en euskera a la demanda en euskera	100,00
		Se incluirán criterios lingüísticos en las bases reguladoras de la beca y se realizará el seguimiento de su aplicación.	100,00
		Las memorias se publicarán en las dos lenguas oficiales	100,00
3.1. Paisaje lingüístico asociado al trabajo	(7,69 %)	3.1.1. Paisaje lingüístico asociado al trabajo	100,00
3.2. Comunicación escrita vertical y horizontal	(15,38 %)	3.2.1. Herramientas de información y/o comunicación	75,00
		3.2.2. Documentación escrita relacionada con las reuniones de trabajo	75,00
		3.2.3. Comunicación escrita en las relaciones internas de la entidad	75,00
		Se consideraran criterios lingüísticos en la contratación de las empresas que realicen los estudios. Dichas empresas crearan todos los informes en euskera y castellano.	50,00
		Todos los documentos publicados estarán en ambas lenguas. Se darán pasos para que una mayor proporción de documentos sean creados en euskera.	50,00



Categoría	% Categoría	Cómo	Grado avance
5.1. Administración	(7,69 %)	Se establecerán criterios lingüísticos en las relaciones y en las tareas de coordinación con las instituciones correspondientes.	100,00
5.2. Entidades privadas: clientes (personas jurídicas) entidades financieras , proveedores de productos y servicios, etc	(23,08 %)	5.2.1. Relaciones escritas con entidades privadas	95,00
		5.2.2. Relaciones orales con entidades privadas	90,00
		Se consideraran criterios lingüísticos en la contratación de las empresas que realicen estudios y auditorias. Dichas empresas entregaran todos los proyectos en euskera y castellano.	95,00
5.3. Otras relaciones: aliados, empresas del grupo, entidades colaboradoras, etc	(7,69 %)	Se garantizará un uso equilibrado de las dos lenguas en convocatorias, publicaciones y, especialmente, en los actos públicos. Criterios lingüísticos en la contratación.	100,00
6.1. ESTRATEGIA: integrar la gestión lingüística en el sistema general de gestión	(7,69 %)	6.1.1. Planteamiento para la gestión lingüística, con una visión a largo plazo y objetivos a corto o medio plazo, y evaluación de dicho proceso	100,00
		6.1.2. Recursos necesarios para materializar el planteamiento de gestión lingüística	100,00



Relación de ODS asociados al programa

ODS		Créditos de pago	Gastos futuros
	11-CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES Conseguir que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.	2.583.442,90	1.891.200,33
	13-ACCIÓN POR EL CLIMA Tomar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos (tomando nota de los acuerdos adoptados en el foro de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático).	2.583.442,90	1.891.200,33
Total		5.166.885,81	3.782.400,67



PROGRAMAREN AURREKONTUAREN LABURPENA / RESUMEN DEL PRESUPUESTO DEL PROGRAMA

Gastuen kapituluak Capítulos gastos	Hasierako aurrekontua Ppto Inicial	Behin betiko Aurrekotua Ppto Definitivo	Baimendua Autorizado	Xedatua Dispuesto	Gauzatzea Ejecución	Gauzatze % % Ejecución
1. LANGILERIA GASTUAK/ GASTOS DE PERSONAL	66.582,00	66.582,00	134.191,75	134.191,75	134.191,75	201,54
2. ONDASUN ETA ZERBITZUEN GASTU ARRUNTAK/ GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	240.645,00	421.429,52	418.612,81	418.612,81	416.949,18	98,94
3. FINANTZA GASTUAK/ GASTOS FINANCIEROS						
4. TRANSFERENTZIA ARRUNTAK/ TRANSFERENCIAS CORRIENTES	730.884,00	754.884,00	751.554,00	751.554,00	751.554,00	99,56
Eragiketa arruntak, guztira Total operaciones corrientes	1.038.111,00	1.242.895,52	1.304.358,56	1.304.358,56	1.302.694,93	104,81
5. KONTINGENTZIETARAKO ETA BESTE EZUSTEKO BATZUETARAKO FUNTSA FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS						
6. INBERTSIO ERREALAK/ INVERSIONES REALES	3.245.400,00	4.207.464,50	3.821.040,87	3.821.040,87	3.821.040,86	90,82
7. KAPITAL TRANSFERENTZIAK/ TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	25.000,00	43.150,00	43.150,00	43.150,00	43.150,00	100,00
Kapitaleko eragiketak, guztira Total operaciones de capital	3.270.400,00	4.250.614,50	3.864.190,87	3.864.190,87	3.864.190,86	90,91
8. AKTIBO FINANTZARIOAK/ ACTIVOS FINANCIEROS						
9. PASIBO FINANTZARIOAK/ PASIVOS FINANCIEROS						
Finantza eragiketak, guztira Total operaciones financieras						
Guztira / Total	4.308.511,00	5.493.510,02	5.168.549,43	5.168.549,43	5.166.885,79	94,05



PROGRAMAREN AURREKONTUAREN LABURPENA / RESUMEN DEL PRESUPUESTO DEL PROGRAMA

Gastuen kapituluak Capítulos gastos	Hasierako konpromiso kredituak Créditos de compromiso iniciales	Behin betiko konpromiso kredituak Créditos de compromiso definitivos	Baimendutako konpromiso kredituak Créditos de compromiso autorizados	Xedatutako konpromiso kredituak Créditos de compromiso dispuestos	Gauzatze % % Ejecución
1. LANGILERIA GASTUAK/ GASTOS DE PERSONAL					
2. ONDASUN ETA ZERBITZUEN GASTU ARRUNTAK/ GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS					
3. FINANTZA GASTUAK/ GASTOS FINANCIEROS					
4. TRANSFERENTZIA ARRUNTAK/ TRANSFERENCIAS CORRIENTES	20.000,00	90.000,00	70.000,00		
Eragiketa arruntak, guztira Total operaciones corrientes	20.000,00	90.000,00	70.000,00		
5. KONTINGENTZIETARAKO ETA BESTE EZUSTEKO BATZUETARAKO FUNTSA FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS					
6. INBERTSIO ERREALAK/ INVERSIONES REALES	5.550.821,00	5.550.821,00	3.782.400,67	3.782.400,67	68,14
7. KAPITAL TRANSFERENTZIAK/ TRANSFERENCIAS DE CAPITAL					
Kapitaleko eragiketak, guztira Total operaciones de capital	5.550.821,00	5.550.821,00	3.782.400,67	3.782.400,67	68,14
8. AKTIBO FINANTZARIOAK/ ACTIVOS FINANCIEROS					
9. PASIBO FINANTZARIOAK/ PASIVOS FINANCIEROS					
Finantza eragiketak, guztira Total operaciones financieras					
Guztira / Total	5.570.821,00	5.640.821,00	3.852.400,67	3.782.400,67	67,05



PROGRAMAREN GAUZATZEAREN LABURPENA / RESUMEN DE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA

Planen zenbateko osoa, kapituluka Total planes/capítulos	Ordainketa kredituak Créditos de pago		Konpromiso kredituak Créditos compromiso	
	Estrategikoa Estratégico	Operatiboa Operativo	Estrategikoa Estratégico	Operatiboa Operativo
1. LANGILERIA GASTUAK/ GASTOS DE PERSONAL	134.191,79			
2. ONDASUN ETA ZERBITZUEN GASTU ARRUNTAK/ GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	416.949,16			
3. FINANTZA GASTUAK/ GASTOS FINANCIEROS				
4. TRANSFERENTZIA ARRUNTAK/ TRANSFERENCIAS CORRIENTES	751.554,00			
Eragiketa arruntak, guztira Total operaciones corrientes	1.302.694,95			
5. KONTINGENTZIETARAKO ETA BESTE EZUSTEKO BATZUETARAKO FUNTSA FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS				
6. INBERTSIO ERREALAK/ INVERSIONES REALES	3.821.040,86		3.782.400,67	
7. KAPITAL TRANSFERENTZIAK/ TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	43.150,00			
Kapitaleko eragiketak, guztira Total operaciones de capital	3.864.190,86		3.782.400,67	
8. AKTIBO FINANTZARIOAK/ ACTIVOS FINANCIEROS				
9. PASIBO FINANTZARIOAK/ PASIVOS FINANCIEROS				
Finantza eragiketak, guztira Total operaciones financieras				
Guztira / Total	5.166.885,81		3.782.400,67	
Gauzatze gradua / Grado de ejecución: %	94,05		67,05	

Datos generales programa

Departamento:	03 - DEPARTAMENTO DE MEDIO AMBIENTE Y OBRAS HIDRÁULICAS
Sección:	0310 - Dirección General de Medio Ambiente
Programa:	160 - Gestión integral de playas y litoral
Funcional:	172 - Protección y Mejora del Medio Ambiente

Tipo de programa:

Finalista

Misión:

Este programa tiene como misión el pleno desarrollo de un sistema integral de gestión de las playas guipuzcoanas, con el objetivo de lograr una mejora de la calidad y la prevención y corrección de los impactos ambientales, sociales y económicos derivados de los usos que en ellas se desarrollan, así como por los efectos del cambio climático. Asimismo, cada vez más se está aplicando una visión integral sobre todo el litoral, no solo los arenales, buscando la colaboración entre los agentes implicados en su gestión.

Evolución del diagnóstico de situación:

Las playas constituyen, además de valiosos ecosistemas, espacios de ocio y desarrollo de actividades diversas (deportivas, culturales, etc.) de gran frecuentación y muy valoradas por la ciudadanía. Además, forman parte de nuestra identidad, de nuestro patrimonio paisajístico y cultural y constituyen equipamientos esenciales en la oferta de las actividades turísticas y, por tanto, también resulta esencial su cuidado de cara a transmitir una imagen adecuada del territorio. Es necesario conjugar el garantizar unas buenas condiciones higiénico-sanitarias de las playas para el disfrute de las personas con la reducción de los impactos ambientales que provoca dicho uso. Son numerosos los agentes implicados en la gestión de las mismas y es preciso avanzar hacia un sistema que asegure las mayores cotas de calidad (condiciones higiénico-sanitarias de la arena y del agua, y de los servicios), el cuidado del medio ambiente, una eficiencia y economía de escala en todos los procesos implicados y un reparto equilibrado de las cargas.

Evolución de la necesidad:

Hay que dar cumplimiento a lo dispuesto en el Plan de Gestión Integrada de Playas de Gipuzkoa. Para ello será necesario seguir trabajando en el marco de la Mesa Territorial de Playas de Gipuzkoa, y desarrollando plenamente la gobernanza de agentes locales implicados, así como convenios de colaboración, hacia un sistema integral de gestión y calidad de los arenales costeros bajo estándares de calidad acordados y normalizados.

Población objetivo:

Ayuntamientos, otras instituciones y el conjunto de la población del Territorio.

Estrategia del programa.

1. Recursos (inputs):

Recursos económicos y humanos propios. Contratación de asistencias externas. Red de webcams. Red foral de videometría litoral de Gipuzkoa. Redes de vigilancia. Protocolos de actuación. Sistemas de gestión y certificación.

2. Actividades/procesos a

Gestión y realización de planificación, estudios, campañas, proyectos y planes, grupos de trabajo, convenios y contratación de servicios.

3. Bienes y Servicios (outputs):

Playas limpias y con servicios adecuados. Reducción de impactos del uso de las playas. Playas adaptadas al cambio climático.

Marco regulador del Programa:

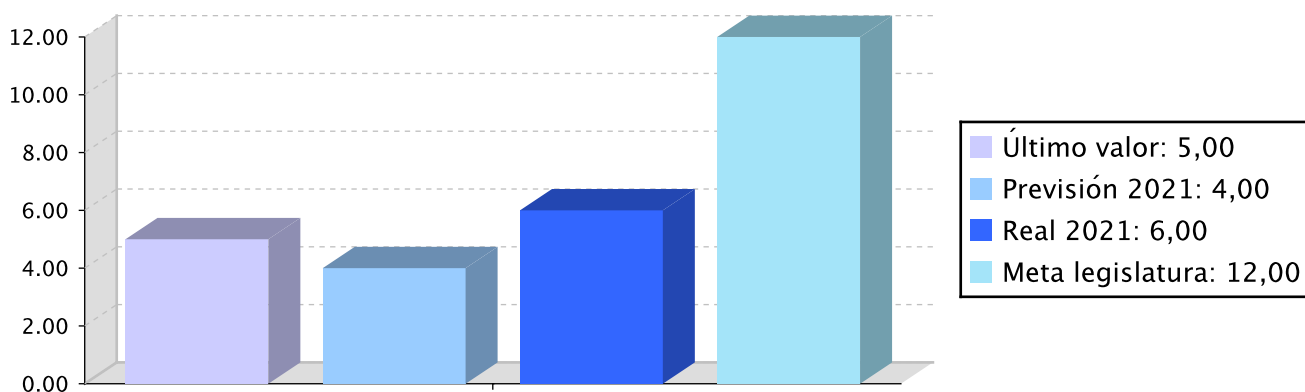
Legislación de costas. Normativa de regimen local. Legislación de accesibilidad. Marco europeo de protección del mar. Legislación administrativa general. Plan de gestión integrada de playas de Gipuzkoa

Objetivo anual: Gestionar de forma sostenible las playas y el litoral de Gipuzkoa.

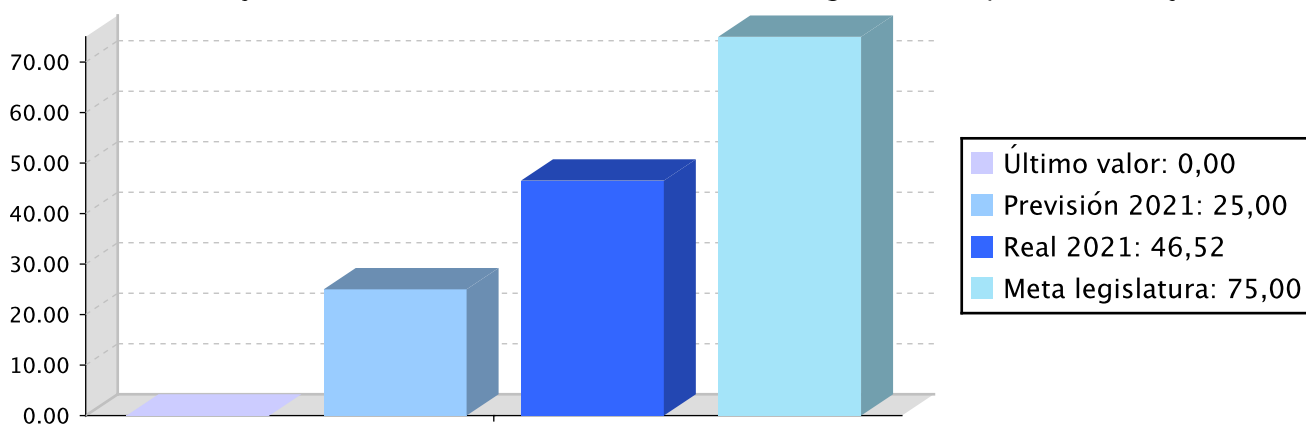
Indicador	Unidad de medida	Ultimo valor	Previsión 2021	Real 2021	Meta legislatura
Nº de instrumentos (convenios, protocolos, mesa) de colaboración para la gestión sostenible de las playas-litoral	Número	5,00	4,00	6,00	12,00
Grado de ejecución de acciones del Plan de Gestión integrada de Playas	Porcentaje	0,00	25,00	46,52	75,00
Nº de playas con certificación de gestión de calidad y ambiental.	Número	9,00	9,00	9,00	13,00

Tendencia

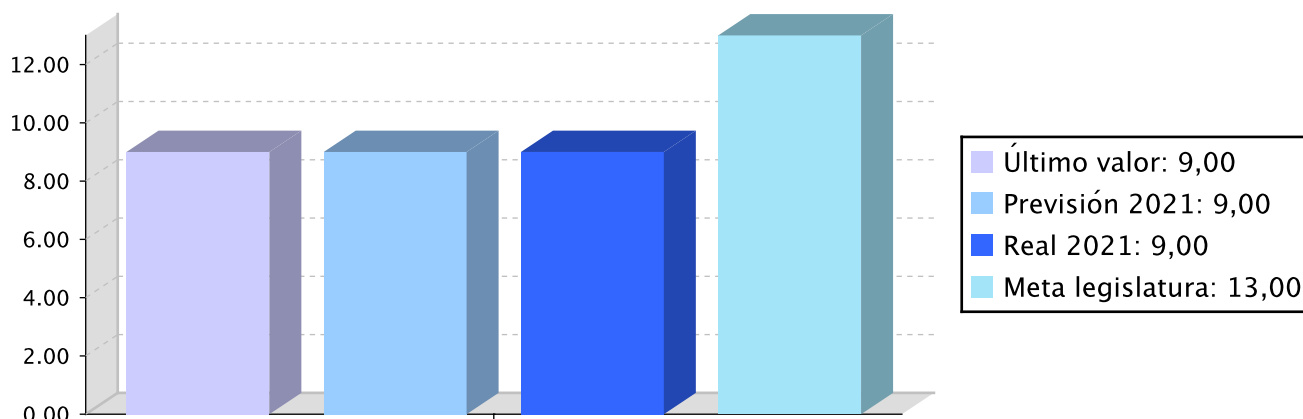
Nº de instrumentos (convenios, protocolos, mesa) de colaboración para la gestión sostenible de las playas-litoral – Número



Grado de ejecución de acciones del Plan de Gestión integrada de Playas – Porcentaje



Nº de playas con certificación de gestión de calidad y ambiental. – Número



Memoria

La coordinación y colaboración entre el Departamento y todos los ayuntamientos costeros, que se activó para hacer frente a las dificultades y limitaciones devenida de la pandemia, ha continuado reforzándose. El número de convenios de colaboración se ha incrementado ligeramente y se sitúa por encima del valor objetivo. Ello contribuye de manera positiva a la implantación del plan de playas. La evaluación realizada del grado de ejecución de dicho plan, muestra que se encuentra ejecutado en aproximadamente, un 46,52%. No podemos comparar este dato con el grado de ejecución del año 2020, ya que el método de evaluación empleado no ha sido el mismo, si bien se estima que la evolución en el grado de implantación sigue una senda positiva.

El grado de avance de las acciones del programa, así como el de ejecución presupuestaria son elevados. En el caso de las acciones se han ejecutado en un 100 %, salvo en las siguientes dos acciones:

La acción Impulso del sistema de gestión y certificación integrado únicamente se ha ejecutado en un 25 %, ya que no se ha podido avanzar en unificar los sistemas de gestión individuales de los municipios.

La acción Otras herramientas de gestión del uso de las playas también muestra una ejecución del 25 %, al no haber habido ocasión de establecer nuevas herramientas de gestión.

Los principales instrumentos de colaboración (convenios, protocolos, mesa) para la gestión sostenible de las playas-litoral en 2021 incluyen sendos convenios de colaboración con los ayuntamientos de Donostia y Zarautz (gestión de las estaciones de la Red Foral de Videometría Litoral de Gipuzkoa), dos protocolos (retirada de animales y gestión de residuos especiales), así como la Mesa Territorial de Playas de Gipuzkoa que celebró 2 sesiones.

El Nº de playas con certificación de gestión de calidad y ambiental es de 9 y ha continuado estable durante los últimos años.

Líneas de actuación y acciones asociadas al objetivo

1. Línea de Actuación:

Limpieza y vigilancia de playas y litoral



50,00 %



50,00 %

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	1.360.324,84	1.360.324,84	1.336.780,12		
1.1 Acción					
Limpieza y vigilancia	1.209.683,40	1.209.683,40	1.186.780,12		100,00
1.2 Acción					
Subvención Ayuntamiento de Donostia-San Sebastián	150.641,44	150.641,44	150.000,00		100,00

Créditos de compromiso

	Créditos compromiso iniciales	Créditos compromiso definitivos	Comprometido ejercicios futuros
Total línea actuación	65.705,00	65.705,00	65.704,75
1.1 Acción			
Limpieza y vigilancia	65.705,00	65.705,00	65.704,75

2. Línea de Actuación:

Impulso del sistema de gestión y certificación integrado. Normalización de estándares (calidad, medio ambiente).



50,00 %



50,00 %

Créditos de Pago

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	1.282,88	1.282,88			
2.1 Acción					
Impulso sistema de gestión y certificación integrado	1.282,88	1.282,88			0,00

3. Línea de Actuación:

Monitorización: explotación de la Red Foral de Videometría de playas-litoral.



50,00 %



50,00 %

Créditos de Pago

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
--	---------------------	------------------------	-----------	--------------------	--------------

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	216.297,28	216.297,28	187.319,16		
3.1 Acción Monitorización: Explotación y mejora de la Red Foral de Videometría Litoral de Gipuzkoa	209.014,40	209.014,40	182.249,26		100,00
3.2 Acción Otras herramientas de gestión del uso de las playas	7.282,88	7.282,88	5.069,90		25,00

Créditos de compromiso

	Créditos compromiso iniciales	Créditos compromiso definitivos	Comprometido ejercicios futuros
Total línea actuación	600.000,00	600.000,00	213.878,41
3.1 Acción Monitorización: Explotación y mejora de la Red Foral de Videometría Litoral de Gipuzkoa	600.000,00	600.000,00	213.878,41

4. Línea de Actuación:

Campañas y acciones de información y sensibilización.



50,00 %



50,00 %

Créditos de Pago

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	232.828,80	295.215,60	240.748,77		
4.1 Acción Campañas y acciones de información y sensibilización	33.207,20	64.400,60	44.536,58		100,00
4.2 Acción Campañas de limpieza de basura dispersa	118.207,20	149.400,60	144.870,82		100,00
4.3 Acción Subvenciones ayuntamientos: limpieza de basura dispersa	81.414,40	81.414,40	51.341,37		100,00



5. Línea de Actuación:

Mantenimiento de la red web-cam de información del estado de las playas.



50,00 %



50,00 %

Créditos de Pago

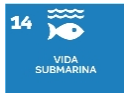
	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	13.607,20	13.607,20	26.030,70		
5.1 Acción					
Mantenimiento de red web cam de información estado playas	13.607,20	13.607,20	26.030,70		100,00

6. Línea de Actuación:

Convenios de colaboración con ayuntamientos costeros.



50,00 %



50,00 %

Créditos de Pago

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	153.207,20	153.207,20	150.000,00		
6.1 Acción					
Impulso de convenios de colaboración con ayuntamientos costeros	153.207,20	153.207,20	150.000,00		100,00

7. Línea de Actuación:

Dinamización de la Mesa Territorial de Playas de Gipuzkoa.



50,00 %



50,00 %

Créditos de Pago

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	18.414,40	18.414,40	2.823,46		
7.1 Acción					
Dinamización Mesa territorial de Playas de Gipuzkoa	18.414,40	18.414,40	2.823,46		100,00



8. Línea de Actuación:

Estudios y acciones de mejora de arenas y litoral.



50,00 %



50,00 %

Créditos de Pago

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	30.414,40	30.414,40	20.279,60		
8.1 Acción					
Estudios y acciones de mejora de arenas y litoral	30.414,40	30.414,40	20.279,60		100,00

PLAN DE IGUALDAD DE GÉNERO

Relevancia de género del programa: Baja

Colectivo afectado por el programa :

La población en su conjunto

Capacidad(es) afectada(s) por el programa:

Acceso a la salud

Evolución de la necesidad:

Las playas constituyen espacios de ocio de gran frecuentación y muy valoradas por la ciudadanía. La Dirección General de Medio Ambiente realiza anualmente una encuesta entre las personas usuarias de los arenales en relación a la generación de residuos y uso de papeleras. Dichas encuestas introducen los datos desagregados por sexo. Se estudiará la conveniencia de introducir el análisis de nuevas variables de uso de las playas que permita detectar diferencias de uso en función del género e introducir mejoras en la gestión integral de playas.

Cuantificación: 405,59 (0,02 %)

Categoría	% Categoría	Cómo	Grado avance	Indicador asociado
Bg.OO. 5.1. Profundizar en la integración sistemática de la variable sexo en la generación, tratamiento y difusión de la información, avanzando en la creación e incorporación de indicadores tanto referidos a personas, como a procesos y procedimientos de integración de la perspectiva de género.	(100,00 %)	Bg.5.1.3 Introducción de datos desagregados por sexo e indicadores de género en los estudios, planes, memorias y resto de documentación estratégica de la DFG.	100,00	

PLAN DE IGUALDAD LINGÜÍSTICA

Evolución de la necesidad:


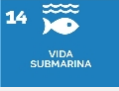
En este programa se debe cuidar el aspecto de comunicación con las personas usuarias, mediante campañas y herramientas de comunicación que tengan en cuenta los criterios lingüísticos. en las reuniones con los ayuntamientos costeros se procurará priorizar el uso del euskera cuando sea posible.

Cuantificación: 18.265,78 (0,84 %)

Categoría	% Categoría	Cómo	Grado avance
1.2. Márquetin, publicidad y actos público	(12,50 %)	Se garantizar un uso equilibrado entre euskara y castellano en las convocatorias y actos públicos. Se definirá el tratamiento lingüístico del acto en su fase de planificación, incluyendo la traducción.	100,00
		Garantizar el uso equilibrado entre euskera y castellano en el Plan de Comunicación	100,00
		Los anuncios en prensa y demás actos publicitarios se realizarán en las 2 lenguas oficiales.	100,00
5.1. Administración	(37,50 %)	Los escritos dirigidos a ayuntamientos que hayan manifestado su voluntad de relacionarse en lengua vasca se cursarán en dicha lengua. Se darán pasos para incrementar el número de informes que se redactan en euskera.	62,50
		Se establecerán criterios lingüísticos en las relaciones y en las tareas de coordinación con las instituciones correspondientes.	75,00
5.2. Entidades privadas: clientes (personas jurídicas) entidades financieras , proveedores de productos y servicios, etc	(37,50 %)	Se consideraran criterios lingüísticos en la contratación de las empresas que realicen estudios y auditorias. Dichas empresas entregaran todos los proyectos en euskera y castellano.	100,00
5.3. Otras relaciones: aliados, empresas del grupo, entidades colaboradoras, etc	(12,50 %)	Se garantizará un uso equilibrado de ambas lenguas en la aparte comunicativa del proyecto.	100,00
		Se incluirán criterios lingüísticos en las bases reguladoras del convenio y se realizará el seguimiento de su aplicación.	100,00



Relación de ODS asociados al programa

ODS		Créditos de pago	Gastos futuros
	11-CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES Conseguir que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.	981.990,91	139.791,58
	14-VIDA SUBMARINA Conservar y utilizar de forma sostenible los océanos, mares y recursos marinos para lograr el desarrollo sostenible.	981.990,91	139.791,58
Total		1.963.981,81	279.583,16



PROGRAMAREN AURREKONTUAREN LABURPENA / RESUMEN DEL PRESUPUESTO DEL PROGRAMA

Gastuen kapituluak Capítulos gastos	Hasierako aurrekontua Ppto Inicial	Behin betiko Aurrekotua Ppto Definitivo	Baimendua Autorizado	Xedatua Dispuesto	Gauzatzea Ejecución	Gauzatze % % Ejecución
1. LANGILERIA GASTUAK/ GASTOS DE PERSONAL	64.144,00	64.144,00				
2. ONDASUN ETA ZERBITZUEN GASTU ARRUNTAK/ GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	1.557.233,00	1.619.619,79	1.585.774,87	1.585.774,87	1.580.616,30	97,59
3. FINANTZA GASTUAK/ GASTOS FINANCIEROS						
4. TRANSFERENTZIA ARRUNTAK/ TRANSFERENCIAS CORRIENTES	405.000,00	405.000,00	383.949,74	383.365,52	383.365,52	94,66
Eragiketa arruntak, guztira Total operaciones corrientes	2.026.377,00	2.088.763,79	1.969.724,61	1.969.140,39	1.963.981,82	94,03
5. KONTINGENTZIETARAKO ETA BESTE EZUSTEKO BATZUETARAKO FUNTSA FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS						
6. INBERTSIO ERREALAK/ INVERSIONES REALES						
7. KAPITAL TRANSFERENTZIAK/ TRANSFERENCIAS DE CAPITAL						
Kapitaleko eragiketak, guztira Total operaciones de capital						
8. AKTIBO FINANTZARIOAK/ ACTIVOS FINANCIEROS						
9. PASIBO FINANTZARIOAK/ PASIVOS FINANCIEROS						
Finantza eragiketak, guztira Total operaciones financieras						
Guztira / Total	2.026.377,00	2.088.763,79	1.969.724,61	1.969.140,39	1.963.981,82	94,03



PROGRAMAREN AURREKONTUAREN LABURPENA / RESUMEN DEL PRESUPUESTO DEL PROGRAMA

Gastuen kapituluak Capítulos gastos	Hasierako konpromiso kredituak Créditos de compromiso iniciales	Behin betiko konpromiso kredituak Créditos de compromiso definitivos	Baimendutako konpromiso kredituak Créditos de compromiso autorizados	Xedatutako konpromiso kredituak Créditos de compromiso dispuestos	Gauzatze % % Ejecución
1. LANGILERIA GASTUAK/ GASTOS DE PERSONAL					
2. ONDASUN ETA ZERBITZUEN GASTU ARRUNTAK/ GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	665.705,00	665.705,00	279.583,16	279.583,16	42,00
3. FINANTZA GASTUAK/ GASTOS FINANCIEROS					
4. TRANSFERENTZIA ARRUNTAK/ TRANSFERENCIAS CORRIENTES					
Eragiketa arruntak, guztira Total operaciones corrientes	665.705,00	665.705,00	279.583,16	279.583,16	42,00
5. KONTINGENTZIETARAKO ETA BESTE EZUSTEKO BATZUETARAKO FUNTSA FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS					
6. INBERTSIO ERREALAK/ INVERSIONES REALES					
7. KAPITAL TRANSFERENTZIAK/ TRANSFERENCIAS DE CAPITAL					
Kapitaleko eragiketak, guztira Total operaciones de capital					
8. AKTIBO FINANTZARIOAK/ ACTIVOS FINANCIEROS					
9. PASIBO FINANTZARIOAK/ PASIVOS FINANCIEROS					
Finantza eragiketak, guztira Total operaciones financieras					
Guztira / Total	665.705,00	665.705,00	279.583,16	279.583,16	42,00



PROGRAMAREN GAUZATZEAREN LABURPENA / RESUMEN DE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA

Planen zenbateko osoa, kapituluka Total planes/capítulos	Ordainketa kredituak Créditos de pago		Konpromiso kredituak Créditos compromiso	
	Estrategikoa Estratégico	Operatiboa Operativo	Estrategikoa Estratégico	Operatiboa Operativo
1. LANGILERIA GASTUAK/ GASTOS DE PERSONAL				
2. ONDASUN ETA ZERBITZUEN GASTU ARRUNTAK/ GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	1.580.616,29		279.583,16	
3. FINANTZA GASTUAK/ GASTOS FINANCIEROS				
4. TRANSFERENTZIA ARRUNTAK/ TRANSFERENCIAS CORRIENTES	383.365,52			
Eragiketa arruntak, guztira Total operaciones corrientes	1.963.981,81		279.583,16	
5. KONTINGENTZIETARAKO ETA BESTE EZUSTEKO BATZUETARAKO FUNTSA FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS				
6. INBERTSIO ERREALAK/ INVERSIONES REALES				
7. KAPITAL TRANSFERENTZIAK/ TRANSFERENCIAS DE CAPITAL				
Kapitaleko eragiketak, guztira Total operaciones de capital				
8. AKTIBO FINANTZARIOAK/ ACTIVOS FINANCIEROS				
9. PASIBO FINANTZARIOAK/ PASIVOS FINANCIEROS				
Finantza eragiketak, guztira Total operaciones financieras				
Guztira / Total	1.963.981,81		279.583,16	
Gauzatze gradua / Grado de ejecución: %	94,03		42,00	

Datos generales programa

Departamento:	03 - DEPARTAMENTO DE MEDIO AMBIENTE Y OBRAS HIDRÁULICAS
Sección:	0320 - Dirección General de Obras Hidráulicas
Programa:	200 - Infraestructuras hidráulicas
Funcional:	459 - Otras infraestructuras

Tipo de programa:

Finalista

Misión:

Garantizar el abastecimiento de agua a la población en cantidad y calidad, y eliminar de los ríos los vertidos de aguas residuales sin depurar.

Evolución del diagnóstico de situación:

Continúa la participación de esta Diputación Foral en la financiación de las infraestructuras hidráulicas de Gipuzkoa, mediante la formalización de Convenios con las Mancomunidades de Añarbe y Txingudi y con el Consorcio de Aguas de Gipuzkoa, lo que permite avanzar en la ejecución de los sistemas generales de abastecimiento y saneamiento pendientes.

El esfuerzo inversor también se destina a la redacción de estudios de planificación, proyectos de construcción, y a la consecución de terrenos. Todo ello responde a la necesaria planificación para acometer la construcción de nuevas infraestructuras en los próximos años.

Evolución de la necesidad:

La situación evoluciona favorablemente en proporción a los esfuerzos inversores de los entes implicados. Garantizar el abastecimiento de agua a la población en cantidad y calidad, y eliminar los vertidos de aguas residuales sin depurar en los ríos sigue siendo prioritario.

Población objetivo:

Aunque las acciones de este programa incidirán finalmente en toda la población guipuzcoana, en primera instancia servirán para proporcionar infraestructuras hidráulicas básicas a los Entes Gestores de abastecimiento y saneamiento, fundamentalmente al Consorcio de Aguas de Gipuzkoa y a las Mancomunidades de Agua del Añarbe y del Txingudi. Igualmente, proporcionará auxilio en el cumplimiento de sus objetivos a otros Departamentos de la Diputación.

Estrategia del programa.

1. Recursos (inputs):

Los recursos básicos del programa están constituidos por el presupuesto y la plantilla técnica, la cual tiene formación y experiencia en la materia.

2. Actividades/procesos a

Planificación, redacción y gestión de proyectos encaminados a la construcción de obras de abastecimiento y saneamiento.

3. Bienes y Servicios (outputs):

Ejecución de obras de abastecimiento a la población con agua de calidad y en cantidad; y obras de saneamiento para la recuperación de la calidad del agua de los ecosistemas fluviales.

Marco regulador del Programa:

Ley 27/1983, de 25 de noviembre, de Relaciones entre las Instituciones Comunes de la Comunidad Autónoma y los Órganos Forales de sus Territorios Históricos.

Ley 1/2006, de 23 de junio, de Aguas.

Real Decreto 1/2016, de 8 de enero, por el que se aprueba la revisión de los Planes Hidrológicos de las demarcaciones hidrográficas del Cantábrico Occidental, Guadalquivir, Ceuta, Melilla, Segura y Júcar, y de la parte española de las demarcaciones hidrográficas del Cantábrico Oriental, Miño-Sil, Duero, Tajo, Guadiana y Ebro.

Real Decreto 849/1986, de 11 de abril, por el que se aprueba el Reglamento del Dominio Público Hidráulico, que desarrolla los títulos preliminar I, IV, V, VI y VII de la Ley 29/1985, de 2 de agosto, de Aguas.

Normativa técnica específica y legislación sectorial.

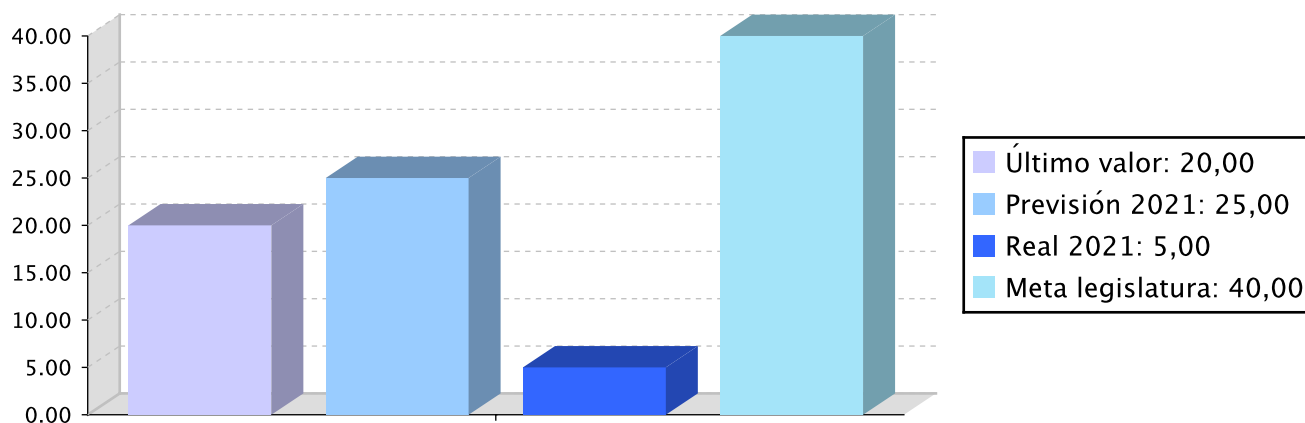
ACTUACIÓN DEPARTAMENTAL VINCULADA AL PLAN ESTRATÉGICO 2020-2023

Objetivo anual: Completar y mejorar la red de saneamiento de aguas residuales, y reforzar las garantías de los sistemas de abastecimiento de agua potable.

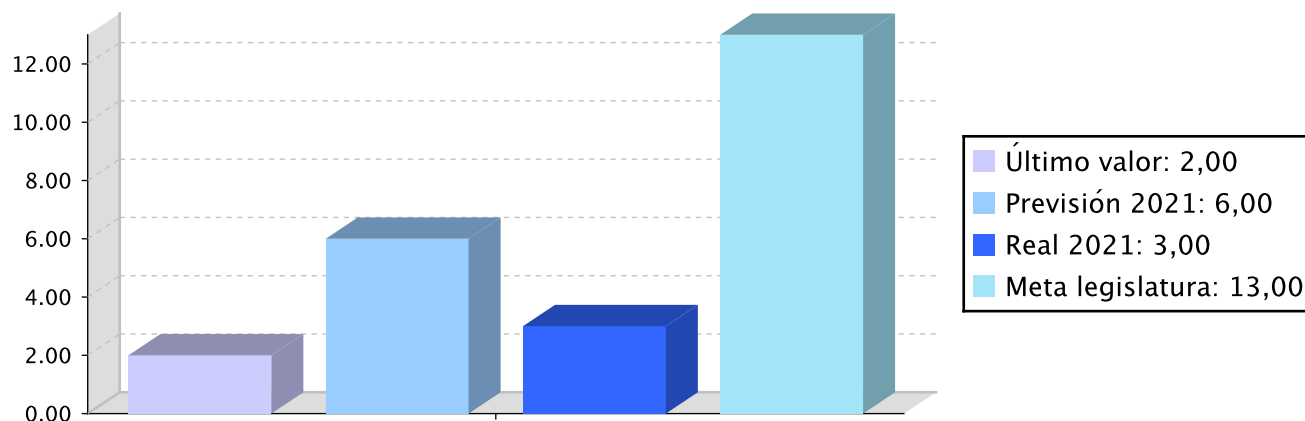
Indicador	Unidad de medida	Ultimo valor	Previsión 2021	Real 2021	Meta legislatura
Número de proyectos redactados de saneamiento o abastecimiento	Número	20,00	25,00	5,00	40,00
Nº de obras ejecutadas de saneamiento y abastecimiento.	Número	2,00	6,00	3,00	13,00

Tendencia

Número de proyectos redactados de saneamiento o abastecimiento - Número



Nº de obras ejecutadas de saneamiento y abastecimiento. - Número



Memoria

Se ha redactado el proyecto de saneamiento de Txarama(Leaburu), de separación de pluviales de Amarotz (Tolosa) y se ha iniciado el proyecto de saneamiento de Donibane (Pasaia). Del mismo modo, se han desarrollado documentos previos al proyecto de saneamiento de Elbarrena (Zizurkil), o a la contratación de las obras del saneamiento de Astigarreta (Beasain).

En el ámbito del convenio de colaboración suscrito con el Consorcio de Aguas de Gipuzkoa se ha ejecutado la obra del saneamiento de Itsaso (Ezki-Itsaso) y se ha comenzado la obra del saneamiento de Bidania-Goiatz. Por otro lado, se ha comenzado la obra de separación de pluviales de las vaguadas de Jaizkibel (Hondarribia), la cual corresponde al convenio de colaboración suscrito con la Mancomunidad de Aguas del Txingudi. Del mismo modo, se ha suscrito un convenio de colaboración con la Agencia Vasca del Agua y con la Mancomunidad de Aguas del Añarbe para la ejecución de las obras de saneamiento de la vaguada de Anoeta (San Sebastián).

En esta línea de acción también se han impulsado las gestiones necesarias para la tramitación de las obras (autorización de obras en dominio público hidráulico, autorización de vertidos de depuradoras, tramitación ambiental, gestión de suelos, etc.). Igualmente, se ha contratado una asistencia técnica para que realice el seguimiento de las obras en lo relativo a la Coordinación en materia de Seguridad y Salud, la Gestión de Residuos, y las cláusulas especiales de ejecución según lo previsto en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares que rigen los contratos de obras.

Líneas de actuación y acciones asociadas al objetivo

1. Línea de Actuación:

Elaboración de los documentos necesarios para la planificación y contratación, así como la tramitación y ejecución de obras de saneamiento y abastecimiento contempladas en el objetivo estratégico.



100,00 %

Créditos de Pago

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	4.264.513,60	3.984.520,19	3.904.990,64	1.107.118,05	
1.1 Acción Contratación y ejecución de obras de saneamiento y abastecimiento	3.888.909,50	3.607.383,88	3.544.166,05	1.107.118,05	100,00
1.2 Acción Redacción de estudios y proyectos de obras de saneamiento y abastecimiento	375.604,10	377.136,31	360.824,59		100,00

Créditos de compromiso

	Créditos compromiso iniciales	Créditos compromiso definitivos	Comprometido ejercicios futuros
Total línea actuación	12.363.649,00	13.596.932,68	738.718,65

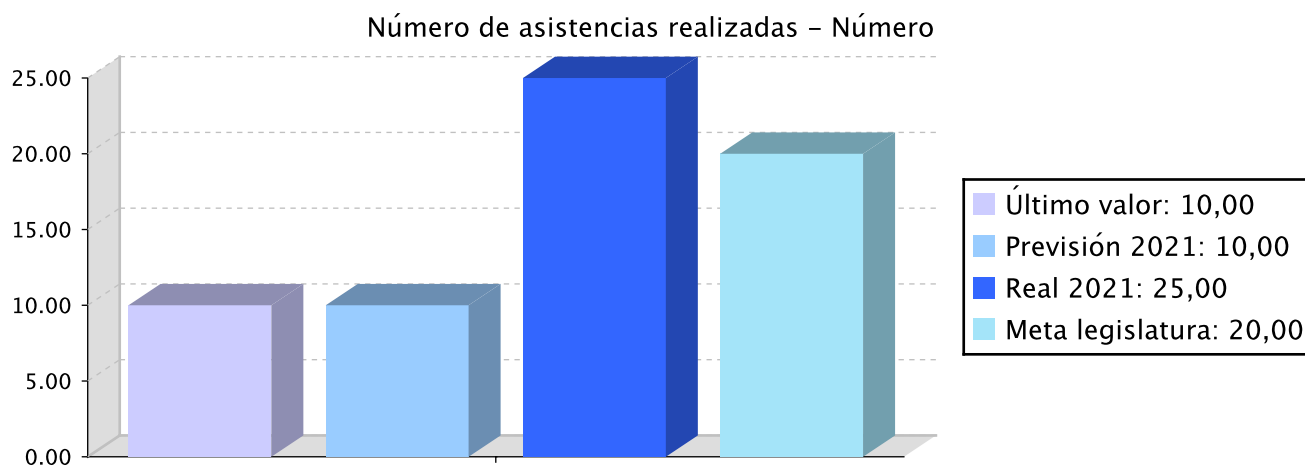
	Créditos compromiso iniciales	Créditos compromiso definitivos	Comprometido ejercicios futuros
1.1 Acción			
Contratación y ejecución de obras de saneamiento y abastecimiento	12.363.649,00	13.596.932,68	738.718,65

Actuación operativa del Departamento

Objetivo anual: Gestionar los recursos de la Dirección General de Obras Hidráulicas, y prestar asistencia técnica a otros Servicios de la DFG a fin de mejorar su eficiencia.

Indicador	Unidad de medida	Ultimo valor	Previsión 2021	Real 2021	Meta legislatura
Número de asistencias realizadas	Número	10,00	10,00	25,00	20,00

Tendencia



Memoria

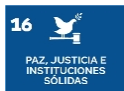
En esta línea se han comprado útiles de trabajo, fundamentalmente equipos topográficos, y también se ha provisto al personal de equipos de comunicación, así como de equipos y programas informáticos. Del mismo modo, la gestión de la flota de vehículos de la Dirección ha supuesto la compra de un vehículo todo camino, así como tareas de mantenimiento y reparación de los vehículos, sin olvidar el suministro de combustible, los seguros y la gestión de los garajes de los mismos.

Otros aspectos de esta línea afectan al suministro de vestuario y equipos de protección individual (EPI) de la plantilla, y a la gestión de sus dietas y viajes. También se han desarrollado actividades de comunicación y difusión de las actividades y políticas de la Dirección.

Líneas de actuación y acciones asociadas al objetivo

1. Línea de Actuación:

Dar asistencia técnica a otras unidades y departamentos de esta Diputación, así como a otras entidades externas.



100,00 %

Créditos de Pago

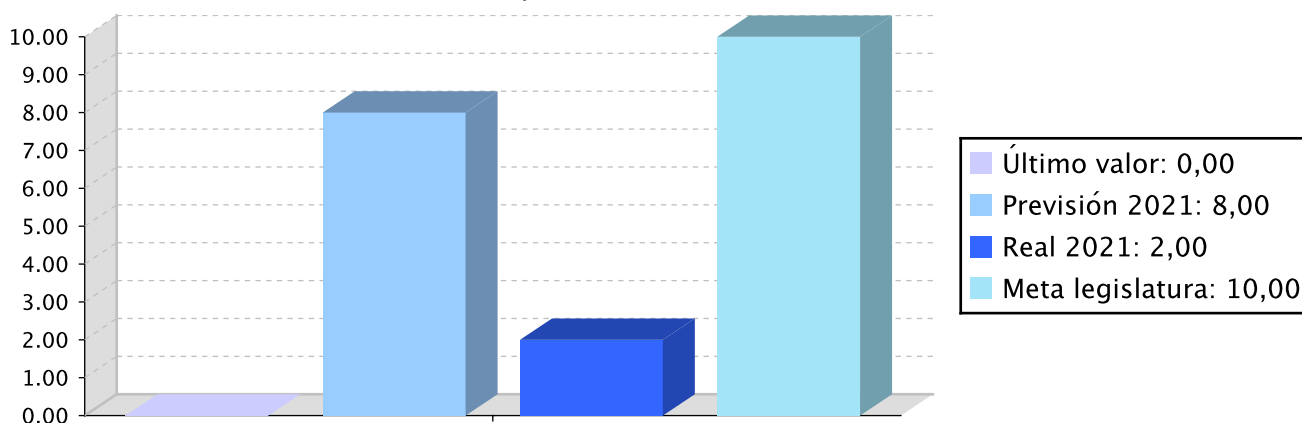
	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	200.885,80	204.322,62	190.116,23		
1.1 Acción					
Gestionar los equipos y materiales de trabajo de la Dirección General de Obras Hidráulicas, y prestar asistencia técnica a otros Servicios de la DFG en relación a proyectos y obras.	200.885,80	204.322,62	190.116,23		100,00

Objetivo anual: Mejorar continuamente la gestión de la Dirección de Obras hidráulicas.

Indicador	Unidad de medida	Ultimo valor	Previsión 2021	Real 2021	Meta legislatura
Nº de herramientas de Aurrerabide implantadas en la Dirección de Obras Hidráulicas.	Número	0,00	8,00	2,00	10,00

Tendencia

Nº de herramientas de Aurrerabide implantadas en la Dirección de Obras Hidráulicas. – Número

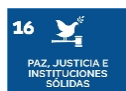


Memoria

Se ha continuado con la implementación de las diferentes líneas de acción previstas en el programa Aurrerabide.

Líneas de actuación y acciones asociadas al objetivo

1. Línea de Actuación: Aurrerabide



100,00 %

Créditos de Pago

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	42.733,60	42.733,60	41.687,50		
1.1 Acción					
Desarrollar el Plan Aurrerabide de la Dirección General de Obras Hidráulicas.	42.733,60	42.733,60	41.687,50		100,00

PLAN DE IGUALDAD DE GÉNERO

Relevancia de género del programa: Baja

Colectivo afectado por el programa :

La población en su conjunto

Capacidad(es) afectada(s) por el programa:

Acceso a la salud

Evolución de la necesidad:

La relevancia de este programa en cuanto a la introducción de medidas del plan de igualdad es baja, ya que está orientado a la redacción de proyectos y ejecución de obras de infraestructuras, las cuales inciden de forma similar tanto en hombres como en mujeres.

Cuantificación: 44.496,35 (0,91 %)

Categoría	% Categoría	Cómo	Grado avance	Indicador asociado
Bg.OO. 5.1. Profundizar en la integración sistemática de la variable sexo en la generación, tratamiento y difusión de la información, avanzando en la creación e incorporación de indicadores tanto referidos a personas, como a procesos y procedimientos de integración de la perspectiva de género.	(100,00 %)	Exigir y controlar el cumplimiento de las cláusulas especiales de ejecución de los contratos de obras.	100,00	
		Inclusión de la perspectiva de género en el programa Aurrerabide.	100,00	

PLAN DE IGUALDAD LINGÜÍSTICA

Evolución de la necesidad:



Considerando la importancia que tienen en este programa las tramitaciones administrativas, contratación de proyectos y obras fundamentalmente, los criterios lingüísticos vienen regulados por los correspondientes procedimientos administrativos.

Cuantificación: 487,55 (0,01 %)

Categoría	% Categoría	Cómo	Grado avance
3.1. Paisaje lingüístico asociado al trabajo	(100,00 %)	3.1.1. Paisaje lingüístico asociado al trabajo	100,00
		Utilizando el euskera en todos los procesos de trabajo	100,00



Relación de ODS asociados al programa

ODS		Créditos de pago	Gastos futuros
	6-AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos.	3.904.990,64	738.718,65
	16-PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.	231.803,73	
Total		4.136.794,37	738.718,65



PROGRAMAREN AURREKONTUAREN LABURPENA / RESUMEN DEL PRESUPUESTO DEL PROGRAMA

Gastuen kapituluak Capítulos gastos	Hasierako aurrekontua Ppto Inicial	Behin betiko Aurrekotua Ppto Definitivo	Baimendua Autorizado	Xedatua Dispuesto	Gauzatzea Ejecución	Gauzatze % % Ejecución
1. LANGILERIA GASTUAK/ GASTOS DE PERSONAL	854.672,00	854.672,00	834.497,01	834.497,01	834.497,01	97,64
2. ONDASUN ETA ZERBITZUEN GASTU ARRUNTAK/ GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	188.325,00	188.325,00	154.224,17	154.224,17	154.223,95	81,89
3. FINANTZA GASTUAK/ GASTOS FINANCIEROS						
4. TRANSFERENTZIA ARRUNTAK/ TRANSFERENCIAS CORRIENTES						
Eragiketa arruntak, guztira Total operaciones corrientes	1.042.997,00	1.042.997,00	988.721,18	988.721,18	988.720,96	94,80
5. KONTINGENTZIETARAKO ETA BESTE EZUSTEKO BATZUETARAKO FUNTSA FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS						
6. INBERTSIO ERREALAK/ INVERSIONES REALES	3.465.136,00	2.968.579,41	2.952.576,41	2.952.576,41	2.928.073,40	98,64
7. KAPITAL TRANSFERENTZIAK/ TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		220.000,00	220.000,00	220.000,00	220.000,00	100,00
Kapitaleko eragiketak, guztira Total operaciones de capital	3.465.136,00	3.188.579,41	3.172.576,41	3.172.576,41	3.148.073,40	98,73
8. AKTIBO FINANTZARIOAK/ ACTIVOS FINANCIEROS						
9. PASIBO FINANTZARIOAK/ PASIVOS FINANCIEROS						
Finantza eragiketak, guztira Total operaciones financieras						
Guztira / Total	4.508.133,00	4.231.576,41	4.161.297,59	4.161.297,59	4.136.794,36	97,76



PROGRAMAREN AURREKONTUAREN LABURPENA / RESUMEN DEL PRESUPUESTO DEL PROGRAMA

Gastuen kapituluak Capítulos gastos	Hasierako konpromiso kredituak Créditos de compromiso iniciales	Behin betiko konpromiso kredituak Créditos de compromiso definitivos	Baimendutako konpromiso kredituak Créditos de compromiso autorizados	Xedatutako konpromiso kredituak Créditos de compromiso dispuestos	Gauzatze % % Ejecución
1. LANGILERIA GASTUAK/ GASTOS DE PERSONAL					
2. ONDASUN ETA ZERBITZUEN GASTU ARRUNTAK/ GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS					
3. FINANTZA GASTUAK/ GASTOS FINANCIEROS					
4. TRANSFERENTZIA ARRUNTAK/ TRANSFERENCIAS CORRIENTES					
Eragiketa arruntak, guztira Total operaciones corrientes					
5. KONTINGENTZIETARAKO ETA BESTE EZUSTEKO BATZUETARAKO FUNTSA FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS					
6. INBERTSIO ERREALAK/ INVERSIONES REALES	12.363.649,00	12.363.649,00	738.718,65	738.718,65	5,97
7. KAPITAL TRANSFERENTZIAK/ TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		1.233.283,68			
Kapitaleko eragiketak, guztira Total operaciones de capital	12.363.649,00	13.596.932,68	738.718,65	738.718,65	5,43
8. AKTIBO FINANTZARIOAK/ ACTIVOS FINANCIEROS					
9. PASIBO FINANTZARIOAK/ PASIVOS FINANCIEROS					
Finantza eragiketak, guztira Total operaciones financieras					
Guztira / Total	12.363.649,00	13.596.932,68	738.718,65	738.718,65	5,43



PROGRAMAREN GAUZATZEAREN LABURPENA / RESUMEN DE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA

Planen zenbateko osoa, kapituluka Total planes/capítulos	Ordainketa kredituak Créditos de pago		Konpromiso kredituak Créditos compromiso	
	Estrategikoa Estratégico	Operatiboa Operativo	Estrategikoa Estratégico	Operatiboa Operativo
1. LANGILERIA GASTUAK/ GASTOS DE PERSONAL	667.747,00	166.750,00		
2. ONDASUN ETA ZERBITZUEN GASTU ARRUNTAK/ GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	123.379,18	30.844,80		
3. FINANTZA GASTUAK/ GASTOS FINANCIEROS				
4. TRANSFERENTZIA ARRUNTAK/ TRANSFERENCIAS CORRIENTES				
Eragiketa arruntak, guztira Total operaciones corrientes	791.126,18	197.594,80		
5. KONTINGENTZIETARAKO ETA BESTE EZUSTEKO BATZUETARAKO FUNTSA FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS				
6. INBERTSIO ERREALAK/ INVERSIONES REALES	2.893.864,46	34.208,93	738.718,65	
7. KAPITAL TRANSFERENTZIAK/ TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	220.000,00			
Kapitaleko eragiketak, guztira Total operaciones de capital	3.113.864,46	34.208,93	738.718,65	
8. AKTIBO FINANTZARIOAK/ ACTIVOS FINANCIEROS				
9. PASIBO FINANTZARIOAK/ PASIVOS FINANCIEROS				
Finantza eragiketak, guztira Total operaciones financieras				
Guztira / Total	3.904.990,64	231.803,73	738.718,65	
Gauzatze gradua / Grado de ejecución: %	92,28	5,48	5,43	



PROGRAMAREN AURREKONTUAREN LABURPENA / RESUMEN DEL PRESUPUESTO DEL PROGRAMA					
Sarreraren kapituluak Capítulos de ingresos	Hasierako aurrekontua Ppto Inicial	Behin betiko Aurrekotua Ppto Definitivo	Gauzatze Ejecución	Gauzatze % % Ejecución	Gastuari lotutakoak Afectados a gasto
1. ZUZENEKO ZERGAK/ IMPUESTOS DIRECTOS					
2. ZEHARKAKO ZERGAK/ IMPUESTOS INDIRECTOS					
3. TASAK ETA BESTELAKO SARRERAK/ TASAS Y OTROS INGRESOS					
4. TRANSFERENTZIA ARRUNTAK/ TRANSFERENCIAS CORRIENTES					
5. ONDARE SARRERAK/ INGRESOS PATRIMONIALES					
Eragiketa arruntak, guztira Total operaciones corrientes					
6. INBERTSIO ERREALAK BESTERENTZEA/ ENAJENACION DE INVERSIONES REALES					
7. KAPITAL TRANSFERENTZIAK/ TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	1.107.118,00	1.107.118,00	1.107.118,05	100,00	1.107.118,05
Kapitaleko eragiketak, guztira Total operaciones de capital	1.107.118,00	1.107.118,00	1.107.118,05	100,00	1.107.118,05
8. AKTIKO FINANTZARIOAK/ ACTIVOS FINANCIEROS					
9. PASIBO FINANTZARIOAK/ PASIVOS FINANCIEROS					
Finantza eragiketak, guztira Total operaciones financieras					
Guztira / Total	1.107.118,00	1.107.118,00	1.107.118,05	100,00	1.107.118,05

Datos generales programa

Departamento:	03 - DEPARTAMENTO DE MEDIO AMBIENTE Y OBRAS HIDRÁULICAS
Sección:	0320 - Dirección General de Obras Hidráulicas
Programa:	210 - Recursos y calidad del agua
Funcional:	452 - Recursos hidráulicos

Tipo de programa:

Finalista

Misión:

Obtención, tratamiento, gestión e interpretación de datos sobre los recursos hídricos, la calidad de las aguas superficiales y subterráneas para su puesta a disposición a instituciones públicas y privadas y a la ciudadanía y realización de actuaciones e inversiones para lograr el buen estado ecológico de ríos, estuarios, costa y aguas subterráneas de Gipuzkoa, así como mitigar los efectos que el cambio climático pueda ocasionar sobre los mismos.

Evolución del diagnóstico de situación:

En el transcurso de año 2021, la toma de datos de todas las redes de control, tanto manuales como automáticas, tanto de caudales fluyentes y nivel de las aguas subterráneas como de calidad del agua de ríos, estuarios y manantiales, se ha llevado a cabo sin incidencias, habiéndose redactado, asimismo, todos los informes de situación que estaban previstos.

La situación de partida no ha variado, siendo necesario seguir manteniendo el esfuerzo inversor, puesto que la Dirección de Obras Hidráulicas continúa gestionando todo el equipamiento necesario para conocer en todo momento los datos de pluviometría y calidad ambiental de nuestros ríos y estuarios.

Evolución de la necesidad:

La situación evoluciona favorablemente en proporción a los esfuerzos inversores realizados. Conseguir buena información (cuantitativa del recurso y cualitativa de su calidad), para conocer el estado ecológico de las aguas continentales y de transición de Gipuzkoa sigue siendo prioritario.

Población objetivo:

Público en general (datos y conocimiento del agua en Gipuzkoa y servicios ecosistémicos de restauración medioambiental), así como otras instituciones públicas y privadas (datos y conocimiento del agua en Gipuzkoa). tales como Euskalmet, Dirección de Atención de Emergencias y Meteorología del Gobierno Vasco, Agencia Vasca del Agua, Consorcios y Mancomunidades de aguas, universidades, etc...

Estrategia del programa.

1. Recursos (inputs):

Capacitación técnica de personal vinculado a este programa. Importante infraestructura de medida que comprende instrumentación muy específica. Contratación de asistencias técnicas para algunos trabajos.

2. Actividades/procesos a

Mantenimiento de toda la infraestructura de toma de datos disponible. Elaboración de estudios específicos sobre las distintas temáticas del agua abordadas. Intercambio de experiencias (participación en diferentes proyectos de ámbito europeo), Ejecución de obras de recuperación ambiental.

3. Bienes y Servicios (outputs):

Aplicaciones GIS. Información detallada sobre los caudales, recursos y calidad del agua (superficial y subterránea), tanto en forma de datos de evolución como de estudios detallados. Cumplimiento de objetivos ambientales marcados en la diferente normativa reguladora de las aguas y espacios naturales.

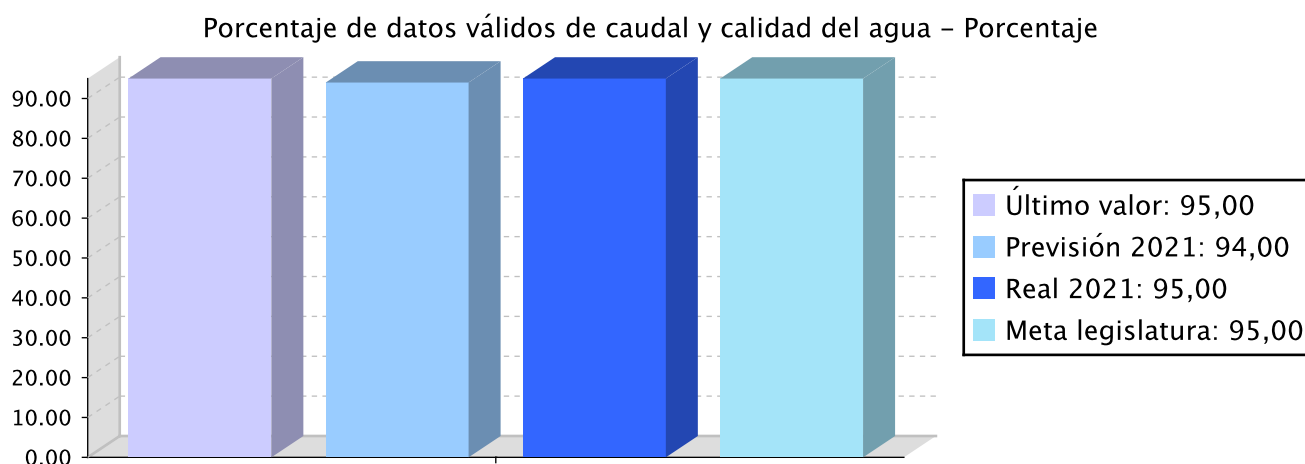
Marco regulador del Programa:

Ley 27/1983 de Territorios Históricos, Real Decreto 1/2016 sobre el Plan Hidrológico de la Demarcación Cantábrico Oriental. Normativa sectorial diversa tanto sobre el agua en general como los espacios naturales fluviales protegidos.

Objetivo anual: Planificar, controlar y evaluar los recursos hidráulicos y controlar la calidad del agua del Territorio.

Indicador	Unidad de medida	Ultimo valor	Previsión 2021	Real 2021	Meta legislatura
Porcentaje de datos válidos de caudal y calidad del agua	Porcentaje	95,00	94,00	95,00	95,00

Tendencia



Memoria

El grado de cumplimiento de los indicadores asociados a este objetivo ha sido bueno en el 2021. Los trabajos de mantenimiento y de renovación de los equipos de medida, así como la realización de aforos y la actualización de la página web se han llevado a cabo con normalidad. Todos los estudios previstos se han finalizado. Por otro lado, se han actualizado las aplicaciones informáticas y las bases de datos hidrológicas

Líneas de actuación y acciones asociadas al objetivo

1. Línea de Actuación:

Control de la red de estaciones de aforos de Gipuzkoa



100,00 %

Créditos de Pago

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	881.902,23	881.902,23	787.935,85		

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
1.1 Acción Realización de trabajos de mantenimiento de toda la instrumentación de medida	531.832,55	531.832,55	481.297,23		100,00
1.2 Acción Realización de aforos manuales del caudal de los ríos	107.119,80	107.119,80	105.864,19		100,00
1.3 Acción Mantenimiento de la página web donde se publican todos los datos	26.779,95	26.779,95	26.466,04		100,00
1.4 Acción Adquisición de nuevos equipos de medida	93.389,98	93.389,98	51.288,21		100,00
1.5 Acción Ejecución de obras de mantenimiento en las estaciones de aforo	122.779,95	122.779,95	123.020,18		100,00

2. Línea de Actuación:

Control del impacto de vertidos contaminantes y de la calidad de las aguas de los ríos del Territorio



100,00 %

Créditos de Pago

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	280.359,82	280.359,82	266.316,45		
2.1 Acción Elaboración de estudios de impacto producido por el vertido de las aguas residuales al medio marino	138.324,92				0,00
2.2 Acción Elaboración de estudios de calidad del agua de ríos y estuarios de Gipuzkoa	142.034,90	199.509,90	199.370,73		100,00
2.3 Acción Impulsar y desarrollar, junto a otros departamentos e instituciones, la recuperación morfológica de los ecosistemas acuáticos.		80.849,92	66.945,72		100,00

3. Línea de Actuación:

Mantenimiento de una infraestructura de datos espaciales relacionados con el agua



100,00 %

Créditos de Pago

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	26.779,95	26.779,95	26.466,04		
3.1 Acción					
Mantenimiento y ampliación de las aplicaciones disponibles	26.779,95	26.779,95	26.466,04		100,00



PLAN DE IGUALDAD DE GÉNERO

Relevancia de género del programa: Baja

Colectivo afectado por el programa :

La población en su conjunto

Capacidad(es) afectada(s) por el programa:

Acceso a la salud

Evolución de la necesidad:

De acuerdo con los procedimientos administrativos

Cuantificación: 1.993,71 (0,18 %)

Categoría	% Categoría	Cómo	Grado avance	Indicador asociado
Bg.OO. 5.1. Profundizar en la integración sistemática de la variable sexo en la generación, tratamiento y difusión de la información, avanzando en la creación e incorporación de indicadores tanto referidos a personas, como a procesos y procedimientos de integración de la perspectiva de género.	(100,00 %)	Exigir y controlar el cumplimiento de las cláusulas especiales de ejecución de los contratos de servicios.	100,00	

PLAN DE IGUALDAD LINGÜÍSTICA

Evolución de la necesidad:


Potenciar el uso del euskera tanto en las relaciones internas como externas.

Cuantificación: 15.320,82 (1,42 %)

Categoría	% Categoría	Cómo	Grado avance
1.3. Entorno digital	(6,90 %)	1.3.1. Contenidos del sitio web y redes sociales	100,00
		El acceso inicial a los contenidos web deberá ser a la página en euskera. Asimismo, se aplicarán los criterios establecidos en el artículo 13 del Plan de Normalización.	100,00
2.1. Comunicación escrita con las y los clientes (personas físicas) y la ciudadanía al ofrecer un servicio y/o un producto	(6,90 %)	Se procurará un uso equilibrado de ambas lenguas y, en cualquier caso, se garantizarán los derechos lingüísticos. Todos los documentos estarán en euskera y castellano.	100,00
3.1. Paisaje lingüístico asociado al trabajo	(68,97 %)	3.1.1. Paisaje lingüístico asociado al trabajo	100,00
3.2. Comunicación escrita vertical y horizontal	(10,35 %)	Se consideraran criterios lingüísticos en la contratación de las empresas que realicen los estudios. Dichas empresas crearán todos los informes en euskera y castellano.	100,00
		Todos los documentos publicados estarán en ambas lenguas. Se darán pasos para que una mayor proporción de documentos sean creados en euskera.	100,00
3.4. Recursos informáticos	(6,90 %)	Se garantizara la posibilidad de usar las herramientas informáticas y realizar el tratamiento de datos en euskara.	100,00



Relación de ODS asociados al programa

Relación de ODS asociados al programa		
ODS	Créditos de pago	Gastos futuros
 <p>6-AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO</p> <p>Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos.</p>	1.080.718,34	
Total	1.080.718,34	



PROGRAMAREN AURREKONTUAREN LABURPENA / RESUMEN DEL PRESUPUESTO DEL PROGRAMA

Gastuen kapituluak Capítulos gastos	Hasierako aurrekontua Ppto Inicial	Behin betiko Aurrekotua Ppto Definitivo	Baimendua Autorizado	Xedatua Dispuesto	Gauzatzea Ejecución	Gauzatze % % Ejecución
1. LANGILERIA GASTUAK/ GASTOS DE PERSONAL	575.412,00	575.412,00	569.320,93	569.320,93	569.320,93	98,94
2. ONDASUN ETA ZERBITZUEN GASTU ARRUNTAK/ GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	334.950,00	334.950,00	303.113,42	303.113,42	295.048,11	88,09
3. FINANTZA GASTUAK/ GASTOS FINANCIEROS						
4. TRANSFERENTZIA ARRUNTAK/ TRANSFERENCIAS CORRIENTES						
Eragiketa arruntak, guztira Total operaciones corrientes	910.362,00	910.362,00	872.434,35	872.434,35	864.369,04	94,95
5. KONTINGENTZIETARAKO ETA BESTE EZUSTEKO BATZUETARAKO FUNTSA FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS						
6. INBERTSIO ERREALAK/ INVERSIONES REALES	278.680,00	278.680,00	235.672,86	235.672,86	216.349,32	77,63
7. KAPITAL TRANSFERENTZIAK/ TRANSFERENCIAS DE CAPITAL						
Kapitaleko eragiketak, guztira Total operaciones de capital	278.680,00	278.680,00	235.672,86	235.672,86	216.349,32	77,63
8. AKTIBO FINANTZARIOAK/ ACTIVOS FINANCIEROS						
9. PASIBO FINANTZARIOAK/ PASIVOS FINANCIEROS						
Finantza eragiketak, guztira Total operaciones financieras						
Guztira / Total	1.189.042,00	1.189.042,00	1.108.107,21	1.108.107,21	1.080.718,36	90,89



PROGRAMAREN GAUZATZEAREN LABURPENA / RESUMEN DE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA

Planen zenbateko osoa, kapituluka Total planes/capítulos	Ordainketa kredituak Créditos de pago		Konpromiso kredituak Créditos compromiso	
	Estrategikoa Estratégico	Operatiboa Operativo	Estrategikoa Estratégico	Operatiboa Operativo
1. LANGILERIA GASTUAK/ GASTOS DE PERSONAL		569.320,91		
2. ONDASUN ETA ZERBITZUEN GASTU ARRUNTAK/ GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		295.048,11		
3. FINANTZA GASTUAK/ GASTOS FINANCIEROS				
4. TRANSFERENTZIA ARRUNTAK/ TRANSFERENCIAS CORRIENTES				
Eragiketa arruntak, guztira Total operaciones corrientes		864.369,02		
5. KONTINGENTZIETARAKO ETA BESTE EZUSTEKO BATZUETARAKO FUNTSA FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS				
6. INBERTSIO ERREALAK/ INVERSIONES REALES		216.349,32		
7. KAPITAL TRANSFERENTZIAK/ TRANSFERENCIAS DE CAPITAL				
Kapitaleko eragiketak, guztira Total operaciones de capital		216.349,32		
8. AKTIBO FINANTZARIOAK/ ACTIVOS FINANCIEROS				
9. PASIBO FINANTZARIOAK/ PASIVOS FINANCIEROS				
Finantza eragiketak, guztira Total operaciones financieras				
Guztira / Total		1.080.718,34		
Gauzatze gradua / Grado de ejecución: %		90,89		



PROGRAMAREN AURREKONTUAREN LABURPENA / RESUMEN DEL PRESUPUESTO DEL PROGRAMA					
Sarreraren kapituluak Capítulos de ingresos	Hasierako aurrekontua Ppto Inicial	Behin betiko Aurrekotua Ppto Definitivo	Gauzatze Ejecución	Gauzatze % % Ejecución	Gastuari lotutakoak Afectados a gasto
1. ZUZENEKO ZERGAK/ IMPUESTOS DIRECTOS					
2. ZEHARKAKO ZERGAK/ IMPUESTOS INDIRECTOS					
3. TASAK ETA BESTELAKO SARRERAK/ TASAS Y OTROS INGRESOS					
4. TRANSFERENTZIA ARRUNTAK/ TRANSFERENCIAS CORRIENTES					
5. ONDARE SARRERAK/ INGRESOS PATRIMONIALES					
Eragiketa arruntak, guztira Total operaciones corrientes					
6. INBERTSIO ERREALAK BESTERENTZEA/ ENAJENACION DE INVERSIONES REALES					
7. KAPITAL TRANSFERENTZIAK/ TRANSFERENCIAS DE CAPITAL			388.530,55		
Kapitaleko eragiketak, guztira Total operaciones de capital			388.530,55		
8. AKTIKO FINANTZARIOAK/ ACTIVOS FINANCIEROS					
9. PASIBO FINANTZARIOAK/ PASIVOS FINANCIEROS					
Finantza eragiketak, guztira Total operaciones financieras					
Guztira / Total			388.530,55		

Datos generales programa

Departamento:	03 - DEPARTAMENTO DE MEDIO AMBIENTE Y OBRAS HIDRÁULICAS
Sección:	0320 - Dirección General de Obras Hidráulicas
Programa:	220 - Restauración fluvial
Funcional:	172 - Protección y Mejora del Medio Ambiente

Tipo de programa:

Finalista

Misión:

Impulsar la recuperación morfológica y ambiental de los ecosistemas acuáticos mediante la ejecución de obras de restauración fluvial.

Evolución del diagnóstico de situación:

La Diputación Foral promueve obras de restauración fluvial conforme a lo establecido en el Plan Director de Permeabilización de Obstáculos y de conformidad a lo establecido en el Plan Hidrológico y en la normativa de las Zonas Especiales de Conservación que regulan los espacios de la red Natura 2000. Del mismo modo, mantiene entre sus prioridades la participación en proyectos de financiación europea a fin de promover acciones conjuntas con otras administraciones.

El esfuerzo inversor también se destina a la redacción de estudios de planificación, proyectos de construcción, y a la consecución de terrenos. Todo ello responde a la necesaria planificación para acometer la ejecución de nuevas acciones en los próximos años.

Evolución de la necesidad:

La situación evoluciona favorablemente en proporción a los esfuerzos inversores realizados. Conseguir el buen estado ecológico de los ríos sigue siendo prioritario.

Población objetivo:

Público en general (servicios ecosistémicos de restauración medioambiental).

Estrategia del programa.

1. Recursos (inputs):

Capacitación técnica del personal vinculado a este programa. Contratación de asistencias técnicas para algunos trabajos.

2. Actividades/procesos a

Elaboración de estudios específicos sobre las distintas temáticas abordadas. Intercambio de experiencias (participación en diferentes proyectos de ámbito europeo). Redacción de proyectos y ejecución de obras de recuperación ambiental.

3. Bienes y Servicios (outputs):

Aplicaciones GIS. Cumplimiento de objetivos ambientales marcados en la diferente normativa reguladora de las aguas y espacios naturales.

Marco regulador del Programa:

Directiva 2000/60/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 23 de octubre de 2000, por la que se establece un marco comunitario de actuación en el ámbito de la política de aguas.

Directiva 92/43/CEE del Consejo, de 21 de mayo de 1992, relativa a la conservación de los hábitats naturales y de la fauna y flora silvestres.

Ley 1/2006, de 23 de junio, de Aguas.

Real Decreto 1/2016, de 8 de enero, por el que se aprueba la revisión de los Planes Hidrológicos de las demarcaciones hidrográficas del Cantábrico Occidental, Guadalquivir, Ceuta, Melilla, Segura y Júcar, y de la parte española de las demarcaciones hidrográficas del Cantábrico Oriental, Miño-Sil, Duero, Tajo, Guadiana y Ebro.

Real Decreto 849/1986, de 11 de abril, por el que se aprueba el Reglamento del Dominio Público Hidráulico, que desarrolla los títulos preliminar I, IV, V, VI y VII de la Ley 29/1985, de 2 de agosto, de Aguas.

Normativa técnica específica y legislación sectorial.

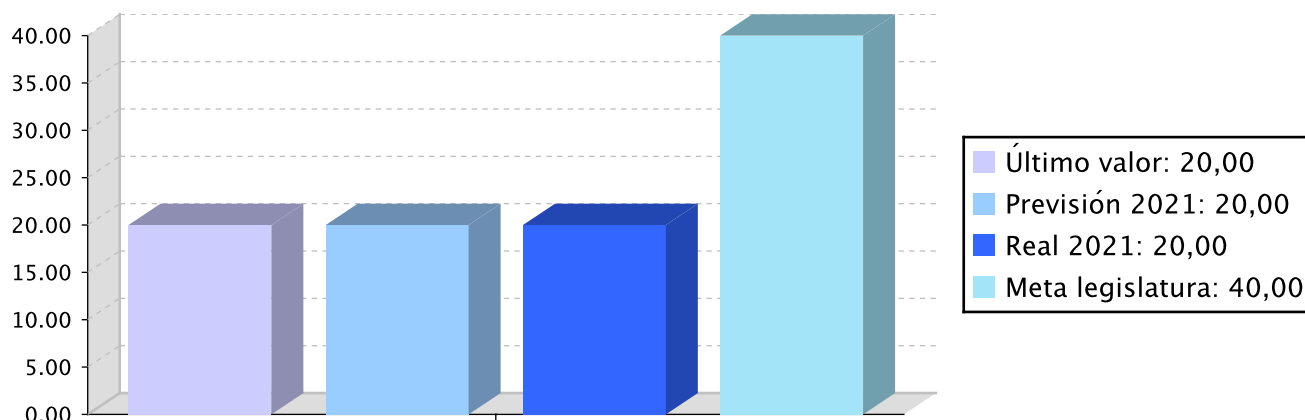
ACTUACIÓN DEPARTAMENTAL VINCULADA AL PLAN ESTRATÉGICO 2020-2023

Objetivo anual: Impulsar la recuperación morfológica y ambiental de los ecosistemas acuáticos.

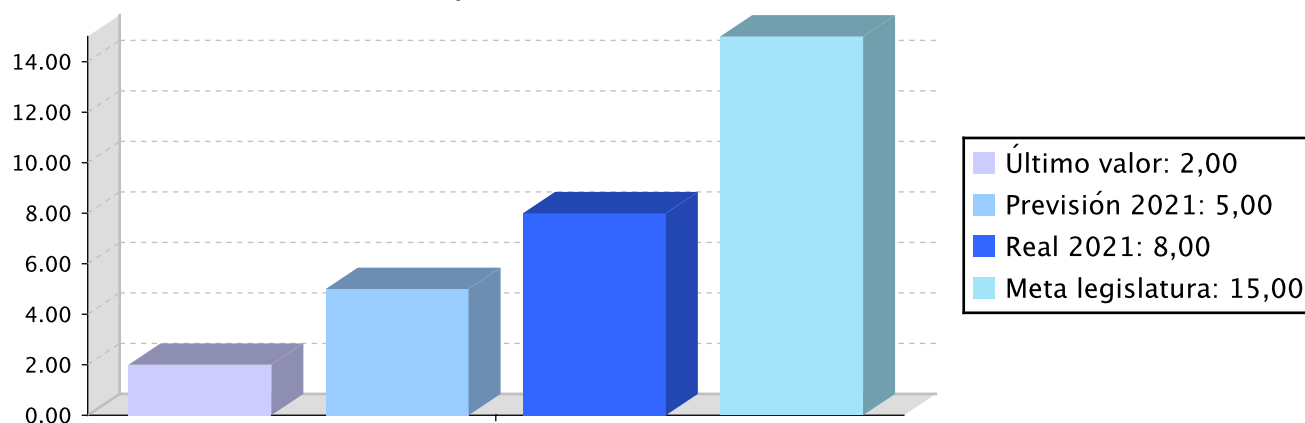
Indicador	Unidad de medida	Ultimo valor	Previsión 2021	Real 2021	Meta legislatura
Número de proyectos redactados de restauración fluvial	Número	20,00	20,00	20,00	40,00
Nº de obras ejecutadas de restauración fluvial.	Número	2,00	5,00	8,00	15,00

Tendencia

Número de proyectos redactados de restauración fluvial – Número



Nº de obras ejecutadas de restauración fluvial. – Número



Memoria

Se han redactado diversos proyectos de permeabilización de azudes en puntos distribuidos por toda la geografía de Gipuzkoa. Del mismo modo, se han ejecutado las obras de permeabilización del río Agauntza en Lazkao, de permeabilización de la presa Antzizar en Beasain, de demolición del azud Galtzaraberi fase 2 en Oiartzun, y de la rampa en la Estación de Aforo y demolición de tres azudes en Alegia. Todo esto se ha complementado con la gestión de los terrenos necesarios para ejecutar las obras.

En esta línea de acción también se han impulsado las gestiones necesarias para la tramitación de las obras (autorización de obras en dominio público hidráulico, tramitación ambiental, etc.), y se ha contratado una asistencia técnica para que realice el seguimiento de las obras en lo relativo a la Coordinación en materia de Seguridad y Salud, la Gestión de Residuos, y las cláusulas especiales de ejecución según lo previsto en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares que rigen los contratos de obra. Otro aspecto importante ha sido la elaboración de candidaturas a proyectos europeos a fin de conseguir financiación.

Líneas de actuación y acciones asociadas al objetivo

1. Línea de Actuación:

Elaboración de los documentos necesarios para la planificación y contratación de obras de restauración fluvial, así como la tramitación y ejecución de las mismas.



100,00 %

Créditos de Pago

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	1.172.972,00	1.280.630,91	1.143.052,43		
1.1 Acción					
Redacción de estudios y proyectos de restauración fluvial	233.467,60	288.049,40	296.539,53		100,00
1.2 Acción					
Contratación y ejecución de obras de restauración fluvial	939.504,40	992.581,51	846.512,90		100,00



PLAN DE IGUALDAD DE GÉNERO

Relevancia de género del programa: Baja

Colectivo afectado por el programa :

La población en su conjunto

Capacidad(es) afectada(s) por el programa:

Acceso a una movilidad y ordenación del territorio adecuados

Evolución de la necesidad:

La relevancia de este programa en cuanto a la introducción de medidas del plan de igualdad es baja, ya que está orientado a la redacción de proyectos y ejecución de obras de infraestructuras, las cuales inciden de forma similar tanto en hombres como en mujeres.

Cuantificación: 8.465,13 (0,74 %)

Categoría	% Categoría	Cómo	Grado avance	Indicador asociado
Bg.OO. 5.1. Profundizar en la integración sistemática de la variable sexo en la generación, tratamiento y difusión de la información, avanzando en la creación e incorporación de indicadores tanto referidos a personas, como a procesos y procedimientos de integración de la perspectiva de género.	(100,00 %)	Exigir y controlar el cumplimiento de las cláusulas especiales de ejecución de los contratos de obras.	100,00	

PLAN DE IGUALDAD LINGÜÍSTICA

Evolución de la necesidad:

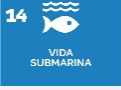
Considerando la importancia que tienen en este programa las tramitaciones administrativas, contratación de proyectos y obras fundamentalmente, los criterios lingüísticos vienen regulados por los correspondientes procedimientos administrativos.

Cuantificación: 114,31 (0,01 %)

Categoría	% Categoría	Cómo	Grado avance
3.1. Paisaje lingüístico asociado al trabajo	(100,00 %)	3.1.1. Paisaje lingüístico asociado al trabajo	100,00
		Utilizando el euskera en todos los procesos de trabajo	100,00



Relación de ODS asociados al programa

ODS		Créditos de pago	Gastos futuros
	14-VIDA SUBMARINA Conservar y utilizar de forma sostenible los océanos, mares y recursos marinos para lograr el desarrollo sostenible.	1.143.052,43	
Total		1.143.052,43	



PROGRAMAREN AURREKONTUAREN LABURPENA / RESUMEN DEL PRESUPUESTO DEL PROGRAMA

Gastuen kapituluak Capítulos gastos	Hasierako aurrekontua Ppto Inicial	Behin betiko Aurrekotua Ppto Definitivo	Baimendua Autorizado	Xedatua Dispuesto	Gauzatzea Ejecución	Gauzatze % % Ejecución
1. LANGILERIA GASTUAK/ GASTOS DE PERSONAL	289.057,00	289.057,00	232.856,00	232.856,00	232.856,00	80,56
2. ONDASUN ETA ZERBITZUEN GASTU ARRUNTAK/ GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	9.300,00	4.300,00				
3. FINANTZA GASTUAK/ GASTOS FINANCIEROS						
4. TRANSFERENTZIA ARRUNTAK/ TRANSFERENCIAS CORRIENTES		10.000,00	10.000,00	10.000,00	10.000,00	100,00
Eragiketa arruntak, guztira Total operaciones corrientes	298.357,00	303.357,00	242.856,00	242.856,00	242.856,00	80,06
5. KONTINGENTZIETARAKO ETA BESTE EZUSTEKO BATZUETARAKO FUNTSA FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS						
6. INBERTSIO ERREALAK/ INVERSIONES REALES	874.615,00	977.273,91	928.344,21	915.205,06	900.196,43	92,11
7. KAPITAL TRANSFERENTZIAK/ TRANSFERENCIAS DE CAPITAL						
Kapitaleko eragiketak, guztira Total operaciones de capital	874.615,00	977.273,91	928.344,21	915.205,06	900.196,43	92,11
8. AKTIBO FINANTZARIOAK/ ACTIVOS FINANCIEROS						
9. PASIBO FINANTZARIOAK/ PASIVOS FINANCIEROS						
Finantza eragiketak, guztira Total operaciones financieras						
Guztira / Total	1.172.972,00	1.280.630,91	1.171.200,21	1.158.061,06	1.143.052,43	89,26



PROGRAMAREN GAUZATZEAREN LABURPENA / RESUMEN DE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA

Planen zenbateko osoa, kapituluka Total planes/capítulos	Ordainketa kredituak Créditos de pago		Konpromiso kredituak Créditos compromiso	
	Estrategikoa Estratégico	Operatiboa Operativo	Estrategikoa Estratégico	Operatiboa Operativo
1. LANGILERIA GASTUAK/ GASTOS DE PERSONAL	232.856,00			
2. ONDASUN ETA ZERBITZUEN GASTU ARRUNTAK/ GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS				
3. FINANTZA GASTUAK/ GASTOS FINANCIEROS				
4. TRANSFERENTZIA ARRUNTAK/ TRANSFERENCIAS CORRIENTES	10.000,00			
Eragiketa arruntak, guztira Total operaciones corrientes	242.856,00			
5. KONTINGENTZIETARAKO ETA BESTE EZUSTEKO BATZUETARAKO FUNTSA FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS				
6. INBERTSIO ERREALAK/ INVERSIONES REALES	900.196,43			
7. KAPITAL TRANSFERENTZIAK/ TRANSFERENCIAS DE CAPITAL				
Kapitaleko eragiketak, guztira Total operaciones de capital	900.196,43			
8. AKTIBO FINANTZARIOAK/ ACTIVOS FINANCIEROS				
9. PASIBO FINANTZARIOAK/ PASIVOS FINANCIEROS				
Finantza eragiketak, guztira Total operaciones financieras				
Guztira / Total	1.143.052,43			
Gauzatze gradua / Grado de ejecución: %	89,26			



PROGRAMAREN AURREKONTUAREN LABURPENA / RESUMEN DEL PRESUPUESTO DEL PROGRAMA					
Sarreraren kapituluak Capítulos de ingresos	Hasierako aurrekontua Ppto Inicial	Behin betiko Aurrekotua Ppto Definitivo	Gauzatze Ejecución	Gauzatze % % Ejecución	Gastuari lotutakoak Afectados a gasto
1. ZUZENEKO ZERGAK/ IMPUESTOS DIRECTOS					
2. ZEHARKAKO ZERGAK/ IMPUESTOS INDIRECTOS					
3. TASAK ETA BESTELAKO SARRERAK/ TASAS Y OTROS INGRESOS					
4. TRANSFERENTZIA ARRUNTAK/ TRANSFERENCIAS CORRIENTES					
5. ONDARE SARRERAK/ INGRESOS PATRIMONIALES					
Eragiketa arruntak, guztira Total operaciones corrientes					
6. INBERTSIO ERREALAK BESTERENTZEA/ ENAJENACION DE INVERSIONES REALES					
7. KAPITAL TRANSFERENTZIAK/ TRANSFERENCIAS DE CAPITAL			116.335,65		
Kapitaleko eragiketak, guztira Total operaciones de capital			116.335,65		
8. AKTIKO FINANTZARIOAK/ ACTIVOS FINANCIEROS					
9. PASIBO FINANTZARIOAK/ PASIVOS FINANCIEROS					
Finantza eragiketak, guztira Total operaciones financieras					
Guztira / Total			116.335,65		

Datos generales programa

Departamento:	03 - DEPARTAMENTO DE MEDIO AMBIENTE Y OBRAS HIDRÁULICAS
Sección:	0320 - Dirección General de Obras Hidráulicas
Programa:	230 - Renovación red aforos
Funcional:	452 - Recursos hidráulicos

Tipo de programa:

Finalista

Misión:

Renovar la red de estaciones de aforo y medición de la calidad de las aguas, mediante la ejecución de las correspondientes obras de reforma e instalación de nuevos equipos, para adecuarla a las necesidades actuales y garantizar su operatividad en el futuro.

Evolución del diagnóstico de situación:

La Diputación está renovando la red de estaciones de aforo. Para ello se cuenta con un Plan Director para la mejora y modernización de la red de aforos y control de la calidad de agua, donde se ha elaborado un análisis de todas las estaciones de la red de Gipuzkoa y un diagnóstico de las necesidades de mejora.

El esfuerzo inversor también se destina a la redacción de estudios de planificación, proyectos de construcción, y a la consecución de terrenos. Todo ello responde a la necesaria planificación para acometer la ejecución de nuevas acciones en los próximos años.

Evolución de la necesidad:

La situación evoluciona favorablemente en proporción a los esfuerzos inversores realizados. Sigue siendo prioritario renovar los equipos de calidad, renovar las infraestructuras de obra civil y construir nuevas estaciones de aforo.

Población objetivo:

Público en general (datos y conocimiento del agua en Gipuzkoa y servicios ecosistémicos de restauración medioambiental), así como otras instituciones públicas y privadas (datos y conocimiento del agua en Gipuzkoa).

Estrategia del programa.

1. Recursos (inputs):

Capacitación técnica de personal vinculado a este programa. Contratación de asistencias técnicas para algunos trabajos.

2. Actividades/procesos a

Planificación, redacción y gestión de proyectos encaminados a la construcción de obras de renovación de las estaciones de aforo.

3. Bienes y Servicios (outputs):

Ejecución de obras de renovación de las estaciones de aforos.

Marco regulador del Programa:

Ley 27/1983, de 25 de noviembre, de Relaciones entre las Instituciones Comunes de la Comunidad Autónoma y los Órganos Forales de sus Territorios Históricos.

Ley 1/2006, de 23 de junio, de Aguas.

Real Decreto 1/2016, de 8 de enero, por el que se aprueba la revisión de los Planes Hidrológicos de las demarcaciones hidrográficas del Cantábrico Occidental, Guadalquivir, Ceuta, Melilla, Segura y Júcar, y de la parte española de las demarcaciones hidrográficas del Cantábrico Oriental, Miño-Sil, Duero, Tajo, Guadiana y Ebro.

Real Decreto 849/1986, de 11 de abril, por el que se aprueba el Reglamento del Dominio Público Hidráulico, que desarrolla los títulos preliminar I, IV, V, VI y VII de la Ley 29/1985, de 2 de agosto, de Aguas.

Normativa técnica específica y legislación sectorial.

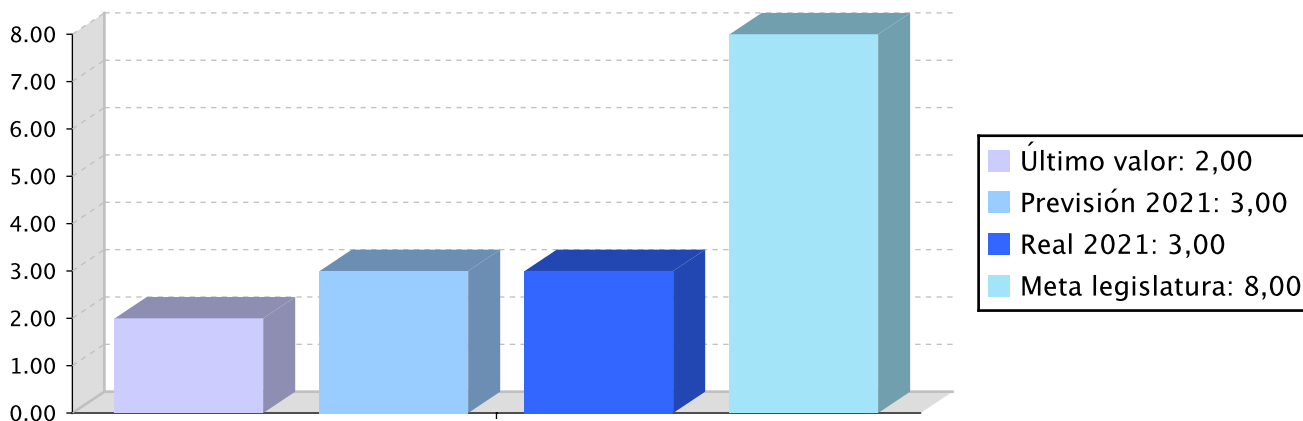
ACTUACIÓN DEPARTAMENTAL VINCULADA AL PLAN ESTRATÉGICO 2020-2023

Objetivo anual: Renovar y modernizar la red de estaciones de aforo y de calidad del agua del territorio.

Indicador	Unidad de medida	Ultimo valor	Previsión 2021	Real 2021	Meta legislatura
Nº de estaciones de aforo y/o calidad renovadas.	Número	2,00	3,00	3,00	8,00

Tendencia

Nº de estaciones de aforo y/o calidad renovadas. – Número



Memoria

Se han realizado estudios de eficacia de pasos de peces a través de las estaciones de aforo y se han realizado levantamientos topográficos a fin de disponer de cartografía adecuada para la redacción de estudios y proyectos de estaciones. En el capítulo de obras se han reformado diversas estaciones, tales como las de Aitzu en Zumarraga y Urretxu, la del Eztanda en Beasain, y se han finalizado obras de renovación en las estaciones de Alegia y Ereñotzu en Hernani.

Del mismo modo, se han renovado equipos de recursos y de calidad del agua en diversas instalaciones, y se ha procedido a realizar pequeñas reparaciones y mejoras en algunas estaciones. Todo ello ha contado con el preceptivo seguimiento de las obras en lo relativo a la Coordinación en materia de Seguridad y Salud, la Gestión de Residuos, y las cláusulas especiales de ejecución según lo previsto en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares que rigen los contratos.

Líneas de actuación y acciones asociadas al objetivo

1. Línea de Actuación:

Elaboración de los documentos necesarios para la planificación y contratación de obras de renovación de estaciones de aforo, así como la tramitación y ejecución de las mismas.



Créditos de Pago

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	437.392,00	606.289,68	452.244,40		
1.1 Acción					
Redacción de estudios y proyectos de renovación de estaciones de aforo.	46.220,00	78.773,71	77.733,60		100,00
1.2 Acción					
Contratación y ejecución de obras de renovación de estaciones de aforo.	391.172,00	527.515,97	374.510,80		100,00

PLAN DE IGUALDAD DE GÉNERO

Relevancia de género del programa: Baja

Colectivo afectado por el programa :

La población en su conjunto

Capacidad(es) afectada(s) por el programa:

Acceso a una movilidad y ordenación del territorio adecuados

Evolución de la necesidad:

La relevancia de este programa en cuanto a la introducción de medidas del plan de igualdad es baja, ya que está orientado a la redacción de proyectos y ejecución de obras de infraestructuras, las cuales inciden de forma similar tanto en hombres como en mujeres.

Cuantificación: 3.745,11 (0,83 %)

Categoría	% Categoría	Cómo	Grado avance	Indicador asociado
Bg.OO. 5.1. Profundizar en la integración sistemática de la variable sexo en la generación, tratamiento y difusión de la información, avanzando en la creación e incorporación de indicadores tanto referidos a personas, como a procesos y procedimientos de integración de la perspectiva de género.	(100,00 %)	Exigir y controlar el cumplimiento de las cláusulas especiales de ejecución de los contratos de obras.	100,00	



PLAN DE IGUALDAD LINGÜÍSTICA

Evolución de la necesidad:


Considerando la importancia que tienen en este programa las tramitaciones administrativas, contratación de proyectos y obras fundamentalmente, los criterios lingüísticos vienen regulados por los correspondientes procedimientos administrativos.

Cuantificación: 45,22 (0,01 %)

Categoría	% Categoría	Cómo	Grado avance
2.1. Comunicación escrita con las y los clientes (personas físicas) y la ciudadanía al ofrecer un servicio y/o un producto	(100,00 %)	Servicio de información a las personas usuarias tanto en euskera como en castellano	100,00



Relación de ODS asociados al programa

Relación de ODS asociados al programa		
ODS	Créditos de pago	Gastos futuros
 <p>6-AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO</p> <p>Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos.</p>	452.244,40	
Total	452.244,40	



PROGRAMAREN AURREKONTUAREN LABURPENA / RESUMEN DEL PRESUPUESTO DEL PROGRAMA

Gastuen kapituluak Capítulos gastos	Hasierako aurrekontua Ppto Inicial	Behin betiko Aurrekotua Ppto Definitivo	Baimendua Autorizado	Xedatua Dispuesto	Gauzatzea Ejecución	Gauzatze % % Ejecución
1. LANGILERIA GASTUAK/ GASTOS DE PERSONAL						
2. ONDASUN ETA ZERBITZUEN GASTU ARRUNTAK/ GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	9.300,00	4.300,00				
3. FINANTZA GASTUAK/ GASTOS FINANCIEROS						
4. TRANSFERENTZIA ARRUNTAK/ TRANSFERENCIAS CORRIENTES						
Eragiketa arruntak, guztira Total operaciones corrientes	9.300,00	4.300,00				
5. KONTINGENTZIETARAKO ETA BESTE EZUSTEKO BATZUETARAKO FUNTSA FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS						
6. INBERTSIO ERREALAK/ INVERSIONES REALES	428.092,00	601.989,68	571.893,02	506.353,66	452.244,40	75,12
7. KAPITAL TRANSFERENTZIAK/ TRANSFERENCIAS DE CAPITAL						
Kapitaleko eragiketak, guztira Total operaciones de capital	428.092,00	601.989,68	571.893,02	506.353,66	452.244,40	75,12
8. AKTIBO FINANTZARIOAK/ ACTIVOS FINANCIEROS						
9. PASIBO FINANTZARIOAK/ PASIVOS FINANCIEROS						
Finantza eragiketak, guztira Total operaciones financieras						
Guztira / Total	437.392,00	606.289,68	571.893,02	506.353,66	452.244,40	74,59



PROGRAMAREN GAUZATZEAREN LABURPENA / RESUMEN DE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA

Planen zenbateko osoa, kapituluka Total planes/capítulos	Ordainketa kredituak Créditos de pago		Konpromiso kredituak Créditos compromiso	
	Estrategikoa Estratégico	Operatiboa Operativo	Estrategikoa Estratégico	Operatiboa Operativo
1. LANGILERIA GASTUAK/ GASTOS DE PERSONAL				
2. ONDASUN ETA ZERBITZUEN GASTU ARRUNTAK/ GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS				
3. FINANTZA GASTUAK/ GASTOS FINANCIEROS				
4. TRANSFERENTZIA ARRUNTAK/ TRANSFERENCIAS CORRIENTES				
Eragiketa arruntak, guztira Total operaciones corrientes				
5. KONTINGENTZIETARAKO ETA BESTE EZUSTEKO BATZUETARAKO FUNTSA FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS				
6. INBERTSIO ERREALAK/ INVERSIONES REALES	452.244,40			
7. KAPITAL TRANSFERENTZIAK/ TRANSFERENCIAS DE CAPITAL				
Kapitaleko eragiketak, guztira Total operaciones de capital	452.244,40			
8. AKTIBO FINANTZARIOAK/ ACTIVOS FINANCIEROS				
9. PASIBO FINANTZARIOAK/ PASIVOS FINANCIEROS				
Finantza eragiketak, guztira Total operaciones financieras				
Guztira / Total	452.244,40			
Gauzatze gradua / Grado de ejecución: %	74,59			